



SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME FINAL

Dr. Basilio Florentino Morillo

Santo Domingo, D. N.
Noviembre del 2008

COLABORADORES

Aplicación de instrumentos

Marina F. Merán

Germania Polanco

Lisette Jiménez

Construcción de base de datos

Marcos Fernández

Personas entrevistadas

Yssa Moreta

Exdirectora General de Educación de Adultos

Susana Michel

Subsecretaría de Estado de Educación y Exdirectora General de Educación de Adultos

Midalma López

Exdirectora General de Educación de Adultos

Miriam Camilo

Exdirectora General de Educación de Adultos

Marcos Núñez

Director del Centro de Estudios de la Educación

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

	<i>Págs.</i>
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Antecedentes para la Consultoría	7
1.2 Objetivos de la Consultoría.....	9
1.3 Definición de términos	9
1.4 Definiciones de Siglas	13
2. METODOLOGÍA	16
3. ESTADO SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.....	19
3.1 Analfabetismo en la República Dominicana.....	19
3.2 Políticas Educativas en Materia de Educación de Jóvenes y Adultos	28
3.2.1 Política Internacional en Educación de Jóvenes y Adultos durante la década de los 90	28
3.2.2 Política Nacionales en Educación de Jóvenes y Adultos durante la década de los 90	32
3.2.3 Perspectivas de la Educación de Jóvenes y Adultos para el Siglo XXI	33
3.3 Legislación en Educación de Jóvenes y Adultos.....	36
3.4 Intervenciones en Educación de Jóvenes y Adultos.....	43
3.5 Métodos utilizados en la Educación de Jóvenes y Adultos	60
3.6 Estadísticas de Educación de Jóvenes y Adultos.....	62
3.7 Financiamiento de la Educación de Jóvenes y Adultos	65
3.8 Innovaciones en Educación de Jóvenes y Adultos	706
4. DISCUSIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS	77
4.1 Introducción.....	77
4.2 Breve resumen de los objetivos, su fundamentación e interpretación teórica	78
4.3 Conclusiones.....	86
4.4 Limitaciones	92
4.5 Recomendaciones	93
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	95
ANEXOS.....	98
a) Información contenida en la base de datos:.....	98
b) Formularios utilizados en la recolección de las informaciones	98

ÍNDICE DE TABLAS

	Págs.
Tabla No. 1: Situación de analfabetismo en la población de 15 años y más, Censo de Población y Vivienda 2002.....	20
Tabla No. 2: Relación porcentual del analfabetismo en la población de 15 años y más, Censo de Población y Vivienda 2002	20
Tabla No. 3: Situación de analfabetismo en la población de 15 años y más, por zona de residencia. Censo de Población y Vivienda, 2002	21
Tabla No. 4: Distribución porcentual del analfabetismo en la población de 15 años y más, por zona de residencia. Censo de Población y Vivienda, 2002	21
Tabla No. 5: Cantidad de Estudiantes, Maestros y Centros del subsistema de Educación Básica de Adultos, Año escolar 2007-2008	62
Tabla No. 6: Matrícula en los Centros de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, por Año	63
Tabla No. 7: Logros de Alfabetización 2005-2008 en Relación a las Metas Propuestas	63
Tabla No. 8: Programa de Educación Básica y Bachillerato Semipresencial, PREPARA. Estudiantes por Nivel, Grado y Ciclo	64
Tabla No. 9: Ejecución Presupuestaria en Educación de Adultos período 1998-2003 y su relación con el gasto total de la Secretaría de Educación (SEE).....	67
Tabla No. 10: Relación entre el Presupuesto y la Ejecución en la Modalidad de Educación de Adultos (1995 – 2002).....	68
Tabla No. 11: Metas y Presupuestos para Educación de Adultos al Año 2015	69

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Mapa de la Pobreza y Provincias con Mayores Índices de Analfabetismo.....	25
Cuadro No. 2: Estructura de la Educación Básica de Adultos	38
Cuadro No. 3: Estructura del Programa de Educación Media a Distancia y Semipresencial para Adultos (PREPARA)	42
Cuadro No. 4: Instituciones de la Red Nacional de Alfabetización	49
Cuadro No. 5: Implementación de intervenciones en Educación de Adultos con Apoyo de la RNA	49
Cuadro No. 6: Organizaciones Sociales que realizan intervenciones en el Área de la Educación de Adultos	70

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe se ha elaborado en el marco de la Consultoría para el Levantamiento de la Información sobre la Situación de la Educación de Jóvenes y Adultos en la República Dominicana auspiciada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a través del Instituto para el Desarrollo de Innovaciones Educativas de la República Dominicana.

La Consultoría ha contemplado dar respuestas a tres objetivos específicos: *identificar la información existente del estado situacional de la educación de jóvenes y adultos en el país, sistematizar esa información, y finalmente, elaborar una base de datos con la información obtenida.*

Para el alcance de los tres objetivos, el Informe se ha organizado en cuatro capítulos. El primero, un capítulo introductorio, presenta los antecedentes para la Consultoría, los objetivos, la definición de los términos claves del estudio y las definiciones de las siglas usadas en el Informe. El segundo capítulo describe los procedimientos metodológicos que han permitido el alcance de los objetivos, describiendo el análisis realizado y los instrumentos que han permitido el levantamiento de la información.

El capítulo tres, presenta los resultados del estado situacional de la educación de jóvenes y adultos, describiendo y analizando la situación del analfabetismo en el país y sus consecuencias, las políticas educativas tanto en el plano internacional como en el nacional sobre la educación de jóvenes y adultos, así como las perspectivas para el presente siglo. El capítulo continúa con la descripción de la legislación educativa que norma el Subsistema de Educación de Adultos, las intervenciones que se han ejecutado y las que se ejecutan, tanto desde la Secretaría de Estado de Educación (SEE) como desde otras instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil, los métodos utilizados, las estadísticas y el financiamiento.

El capítulo cuatro describe la discusión del estado situacional de la educación de jóvenes y adultos a la luz de la documentación analizada. En este sentido, presenta un resumen de los objetivos y la interpretación teórica de los mismos, las conclusiones del estudio, las limitaciones y las correspondientes recomendaciones.

Finalmente, se presentan las fuentes bibliográficas y los anexos, en donde se dispone de la información que integra la base de datos, con una serie de datos que sintetizan la documentación y las intervenciones existentes en materia de educación de adultos en la República Dominicana.

1.1 Antecedentes para la Consultoría

La Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en los campos de la educación, la ciencia la tecnología y la cultura que se plantea desarrollar en todos los países miembros un modelo de cooperación técnica cualificada. Con tal motivo ha creado los Institutos para el Desarrollo e Innovación Educativa (IDIE) a través de los cuales se busca impulsar acciones que permitan desarrollar y aplicar competencias técnicas, recopilar y sistematizar información y experiencias que sirvan de base para el desarrollo de programas y proyectos, así como también intervenir en actividades operativas junto a instituciones públicas.

La OEI ha desarrollado el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015. Este plan pretende universalizar antes del 2015 la alfabetización en la región y ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de culminar sus estudios de Nivel Básico la posibilidad de terminar su formación en este nivel.

Los objetivos del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015 son:

- Desarrollar en todos los países planes nacionales de universalización de la alfabetización, que, como parte del principio de educación a lo largo de la vida, contemplen la continuidad de los estudios hasta obtener la certificación de la educación básica, favoreciendo con ello la inserción social y laboral de estas personas.
- Instalar en la región un concepto y una visión renovados y ampliados de la alfabetización, consistentes en integrar este proceso inicial de

aprendizaje en la educación básica de personas jóvenes y adultas, incluyendo nuevos objetivos y contenidos que son consecuencia de los recientes cambios sociales y tecnológicos.

- Destinar y consolidar en los presupuestos nacionales una financiación suficiente para la alfabetización y la educación básica de personas jóvenes y adultas.
- Sensibilizar a los organismos y organizaciones de cooperación, especialmente a los de financiación, al objeto de complementar los presupuestos nacionales, cuando la situación del país no permita atender sus necesidades en el periodo establecido.
- Promover una cooperación multilateral entre los países iberoamericanos en materia de alfabetización y de educación básica de adultos.
- Articular el Plan con estrategias para la prevención del fracaso y del abandono escolar en la educación básica de cada país, a fin de prevenir estas situaciones, que son con frecuencia las responsables del analfabetismo y, consecuentemente, de la pobreza y la exclusión social.

La OEI reconoce que la atención de la situación educativa de jóvenes y adultos en la República Dominicana merece un apoyo fundamental para asegurar la inserción de esa población en el ámbito productivo nacional. En este sentido el IDIE se ha propuesto desarrollar acciones que den apoyo a las instituciones nacionales que atienden esta población. Para cumplir con este propósito es imprescindible desarrollar un sistema de información en torno al estado situacional de la educación de jóvenes y adultos a partir del cual se puedan desarrollar programas de formación y capacitación docente así como también proyectos que involucren la población foco del estudio a realizar.

1.2 Objetivos de la Consultoría

El objetivo general de la Consultoría ha consistido en elaborar un informe con el estado situacional de la educación de los jóvenes y adultos en el país. En ese mismo sentido, se han planteado para su logro, los siguientes objetivos específicos:

- Identificar la información existente del estado situacional de la educación de jóvenes y adultos en el país.
- Sistematizar la información existente del estado situacional de la educación de jóvenes y adultos en el país.
- Elaborar una base de datos con la información obtenida.

1.3 Definición de términos

En el tema y objetivos de la Consultoría, se presenta una serie de términos, que por el carácter central que tienen en el presente informe y para evitar ambigüedades en la interpretación de sus significados, se procede en esta sección a presentar la significación de los mismos.

Analfabetismo. Es la falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus ciudadanos que no saben leer¹.

En la literatura especializada, se hace referencia a diferentes clasificaciones de analfabetismo. Para este informe el analfabetismo puede ser *absoluto, funcional y digital o tecnológico*².

¹ Real Academia de la Lengua Española (2008). *Diccionario de la Lengua Española*. [<http://www.rae.es/rae.html>] (Agosto, 2008)].

Analfabetismo absoluto. Se refiere a aquellas personas que aún perteneciendo a una cultura letrada no poseen la capacidad de leer y escribir³, por lo que su mundo social de realización lo constituye la expresión oral.

Analfabetismo funcional. La UNESCO lo define refiriéndose a la persona; es decir, “una persona es funcionalmente analfabeta cuando no es capaz de participar en aquellas actividades que requieren de alfabetismo para el efectivo funcionamiento de su grupo o comunidad, así como para permitirle continuar usando la lectura, escritura y el cálculo para sí mismo y el desarrollo de la comunidad”⁴.

El analfabetismo digital, tecnológico o moderno, se refiere a la población, que perteneciendo a la sociedad de la información y de las tecnologías no han desarrollado las capacidades y el conocimiento para utilizar las herramientas tecnológicas de la sociedad para comunicarse⁵.

Alfabetismo. El Diccionario de la Lengua Española lo define como conocimiento básico de la lectura y la escritura⁶. Desde el marco de referencia de la UNESCO, se considera a una persona alfabeto funcional, cuando no es analfabeta; es decir, cuando es capaz de participar en aquellas actividades que requieren del

² Cabrera, M. K. y tros (2002). *La Pobreza y el Desarrollo Humano*. Monografías.com [http://www.monografias.com/trabajos12/podes/podes.shtml (Agosto, 2008)].

³ Freire, Paulo (1973). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.

⁴ Kuboni, O. (1992). Analfabetismo funcional en jóvenes y adultos. Educación y trabajo en un país en desarrollo. *Boletín No. 27 del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (OREALC)*, pág. 80. [http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000919/091968s.pdf#page=75 (Agosto, 2008)].

⁵ Burget, M. (2005) *Del analfabetismo funcional al analfabetismo existencial*. [http://www.observatoriodigital.net/bol350.htm#Articulo%202 (Agosto, 2008)]. Analfabetismo digital (2006). [http://comunicacionpatieirene.blogspot.com (Agosto, 2008)].

⁶ Real Academia de la Lengua Española (2008). *Diccionario de la Lengua Española*. [http://www.rae.es/rae.html (Agosto, 2008)].

uso de la lectoescritura y el cálculo para su efectivo funcionamiento en su grupo o comunidad.

Educación de jóvenes y adultos. Es concebida como aquella que se vincula en forma íntima y articulada con la satisfacción de las necesidades básicas de los jóvenes y los adultos, o con la solución de los problemas de los jóvenes y los adultos. Lo importante es resaltar que la vinculación a la que nos referimos es con la acción para satisfacer estas necesidades, no con la preparación para hacerlo⁷.

Levantamiento de información. Se refiere al proceso de búsqueda y captación de información existente sobre una determinada temática.

Estado situacional. Se refiere a la situación actual de desarrollo en que se encuentra una determinada actividad en un contexto específico.

Sistematizar. De acuerdo al Diccionario de la Lengua Española, sistematizar es organizar según un sistema⁸. Define el Sistema como un conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto. Para Gibson, es una reunión integrada de elementos que interactúan con el propósito de llevar a cabo, en forma cooperativa, una función predeterminada⁹. Uno de los propósitos principales de la sistematización es la conceptualización de la práctica, para poner en orden todos los elementos que intervienen en ella; no un orden cualquiera, sino aquel que organice el quehacer, que le de cuerpo, que lo articule en un todo, en el que cada una de sus partes ubique su razón de ser,

⁷ Schmelkes, S. (1994). Necesidades básicas de aprendizaje de los adultos en América Latina. *En Educación de Adultos en América Latina en el Próximo Siglo*. UNESCO/UNICEF, pág. 144

⁸ Real Academia de la Lengua Española (2008). *Diccionario de la Lengua Española*. [<http://www.rae.es/rae.html>] (Agosto, 2008)].

⁹ Escudero Muñoz, J. M. (1981). *Modelos didácticos. Planificación sistémica y autogestión educativa*. Barcelona: Oikos-tau, pág. 47-48

sus potencialidades y sus limitaciones una puesta en sistematización del quehacer, en la búsqueda de la coherencia entre lo que se pretende y lo que se hace¹⁰.

Base de datos. Es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso¹¹. Es un conjunto de datos homogéneos, ordenados de una forma determinada, que se presenta normalmente en forma legible por ordenador (en cinta magnética u otro soporte) y se refieren a una organización, materia o problema determinado¹².

¹⁰ Calderón Rojas, D. y otros (2003). *Para sistematizar experiencias. Innovando, año 2, No. 20*. DINESST-MED, pág. 5. [<http://destp.minedu.gob.pe/Secundaria/nwdes/pdfs/revistaie20.pdf>] (Agosto 2008)].

¹¹ WIKIPEDIA (2008). *La enciclopedia libre*. [http://es.wikipedia.org/wiki/Base_de_datos] (Agosto 2008)].

¹² García Moreno, A. (s/f) *Concepto de base de datos*. [<http://www.eubd.ucm.es/html/personales/enred/mantonia/docauto/tema1/Concepto.htm>] (Agosto 2008)].

1.4 Definiciones de Siglas

ACAED:	Asociación Cristiana de Ayuda a los Niños/as Desamparados.
ACHBMI:	Acción Comunitaria Hermanas Mirabal.
ADESJO:	Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa.
AECI:	Agencia Española de Cooperación Internacional.
ALFA:	Programa de Alfabetización y Habilitación Laboral para Jóvenes y Adultos Vinculada con el Desarrollo Local de la Región de Enriquillo.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial.
CEAAL:	Consejo de Educación de Adultos de América Latina
CE – MUJER:	Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer.
CEDEE:	Centro de Estudios de la Educación.
CEFOMOMALI:	Centro de Formación para la Mujer Organizada “María Liberadora”.
CEPAE:	Centro de Planificación y Acción Ecuménica.
CERSS:	Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud.
CESDEM:	Centro de Estudios Sociales y Demográficos.
CIAC:	Centro de Investigación y Apoyo Cultural.
CIFACD:	Centro de Formadores Cívicos por la Democracia.
CONAMUCA:	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas.
CONANI:	Consejo Nacional de la Niñez.
CONFITEA	Conferencia Internacional de Educación de Adultos.
COPRESIDA:	Consejo Presidencial del Sida.
CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina.

DELAMH:	Proyecto de la Mano con tus Hijos.
DGEA:	Dirección General de Educación de Adultos.
ENDESA:	Encuesta Demográfica y de Salud.
ENHOGAR:	Encuesta Nacional de Hogares de Propósito Múltiple.
ENTI:	Encuesta Nacional sobre el Trabajo Infantil.
EVA:	Programa de Educación Básica Formal para Jóvenes y Adultos.
FEDECARES:	Federación de Caficultores del Sur.
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FUDDER:	Fundación Dominicana para el Desarrollo Rural, Inc.
FUNDASEP:	Fundación para el Desarrollo de Azua, San Juan y Elías Piña.
IDDI:	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral.
IDH:	Índice de Desarrollo Humano.
IDIE:	Instituto para el Desarrollo de Innovaciones Educativas.
INAFOCAM:	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.
INEA	Instituto Nacional de Educación de Adultos de México.
INFOTEP:	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.
JNA:	Jornada Nacional de Alfabetización.
MEC:	Ministerio de Educación y Ciencias de España.
OEA:	Organización de los Estados Americanos.
OEI:	Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
OMSA:	Oficina Nacional de Transporte Terrestre.
ONAPLAN:	Oficina Nacional de Planificación.
ONE:	Oficina Nacional de Estadística.
ONG:	Organizaciones no Gubernamentales.

OREALC:	Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.
OSC:	Organizaciones de la Sociedad Civil.
OSCUS:	Obra Social y Cultural Sopeña.
PEEC:	Programa Especial de Educación Ciudadana.
PELV:	Programa de Educación Laboral Vocacional.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PRALEB:	Programa de Alfabetización y Educación Básica.
PRELAC:	Proyecto Regional de Educación para América Latina.
PREPARA:	Programa de Educación Media a Distancia y Semipresencial para Adultos.
PROALSA:	Programa de Alfabetización de la Zona Fronteriza y Samaná.
PROALVA:	Proyecto a Alfabetización de Jóvenes y Adultos de la Sub-Región El Valle.
RNA:	Red Nacional de Alfabetización.
SEE:	Secretaría de Estado de Educación.
TDR:	Términos de Referencia.
UCNE:	Universidad Católica Nordestana.
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNICEF:	Organización de las Naciones Unidas para la Niñez.
USAID:	Agencia Americana para el Desarrollo.

2. METODOLOGÍA

Para responder a la metodología sugerida en los TDR, por la Organización de Estados Iberoamericanos, se ha procedido a realizar un inventario de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que han realizado algún tipo de intervención en materia de educación de jóvenes. Se empezó por la Secretaría de Estado de Educación, las universidades y ONGs que han estado realizando intervenciones de educación de jóvenes y adultos.

Para tener acceso al conocimiento de las organizaciones, se realizaron entrevistas abiertas a la Directora de la DGEA y exdirectoras y a responsables de otras instituciones. Esto facilitó el enriquecimiento de un listado que ya existía en la DGEA, complementándolo con otras informaciones oportunas sobre las organizaciones y las intervenciones que han realizado.

Luego se procedió a contactar la persona o personas que han sido responsables del desarrollo de las intervenciones de las distintas organizaciones para tener acceso a la documentación que las respectivas intervenciones han generado (ver Formulario 1 de Anexos), o bien para obtener referencias de posibles

documentos (ver Formulario 2 de Anexos). Entre estas últimas fueron de interés las publicaciones, informes técnicos, informes de investigaciones, evaluaciones, diagnósticos, tesis, artículos, memorias, sistematización de intervenciones y otros tipos de documentación que son importantes para futuras intervenciones en educación de jóvenes y adultos. De esta forma quedó alcanzado el primer objetivo específico sobre la identificación de la documentación existente.

Las informaciones obtenidas fueron analizadas y organizadas, de acuerdo al orden en que fueron trabajadas en los documentos de referencias, dando como resultado otro documento que sintetiza el estado situacional de la educación de adultos en el país. Al mismo tiempo, con la finalidad de ir realizando la sistematización, las informaciones fueron clasificadas en dos tipos: la referente a las intervenciones realizadas por instituciones gubernamentales (como la SEE) o por ONGs, y las que constituían documentos escritos como resultados de proyectos y programas implementados. Estos dos tipos de informaciones fueron dispuestas, en el primer tipo, por organizaciones, tipo de intervención, objetivos, población beneficiaria, contexto de intervención, fuente de financiación, entre otras. El segundo tipo de información fue organizada por institución / autor, fecha de edición, volumen, así como las principales informaciones de su contenido. La información organizada de esta forma ha permitido la sistematización referida en el segundo objetivo de la Consultoría.

La información ya clasificada y sistematizada fue utilizada para la alimentación de una base de datos para su consulta ágil y eficaz, de manera que pueda ser un recurso de uso práctico, organizado y de referencia para futuras intervenciones y toma de decisiones en el ámbito de la educación de adultos. Con la elaboración de esta base de datos se dio alcance al tercer y último objetivo específico de la Consultoría.

Toda la información analizada fue enmarcada en un contexto de referencia y de explicación mucho más amplio, tanto en el orden global como regional, para

describir la relación que existe entre las actuaciones locales y otras más universales en materia de educación de jóvenes y adultos. En este sentido fueron analizados los acuerdos sintetizados por diferentes países en amplios foros de encuentros como los que constituyen la UNESCO, la OEA, la OEI, la OREALC, CONFITEA y el Acuerdo Andrés Bello.

Finalmente, las informaciones han sido integradas en un informe que sintetiza el estado situacional de la educación de jóvenes y adultos en el país, el cual ha sido sistematizado y ha permitido el diseño y alimentación de una base de datos.

3. ESTADO SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

3.1 Analfabetismo en la República Dominicana

El Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2002, registra una población de 8,562,541 habitantes. Para el año 2006, se estimó que esta población ascendería a un total de 9.4 millones¹³. El documento del Censo define a las personas alfabetizadas¹⁴ como aquellas que afirmaron que “sabían leer y escribir” con edades de 3 años y más. Sin embargo, para fines del presente informe se considerará como población analfabeta aquella de 15 años y más que no sabe leer ni escribir. Esta población, de acuerdo al referido censo, se compone de 735,698, para un 13 % de la población total de 15 años y más. La tabla siguiente muestra una distribución del analfabetismo en el país, por sexo.

¹³ Oficina Nacional de Estadística (2006). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples. ENHOGAR*. Pág. 26.

¹⁴ Oficina Nacional de Estadística (2004). *Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002*. Pág. 27.

Tabla No. 1
Situación de analfabetismo en la población de 15 años y más
Censo de Población y Vivienda, 2002

Población de 15 años y más			Población analfabeta de 15 años y más		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5.657.678	2.791.604	2.866.074	735.698	368.184	367.514

Fuente: Datos extraídos del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

Los datos contenidos en la Tabla No. 1, indican que los hombres, en términos absolutos, superan a las mujeres en la condición de analfabetismo. Aunque también esto es así en términos relativos, la diferencia es prácticamente inexistente, indicando una situación de paridad. Los primeros constituyen el 6.51% y las segundas, el 6.49%, tal como se muestra en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2
Relación porcentual del analfabetismo en la población de 15 años y más
Censo de Población y Vivienda, 2002

Total	Hombres	Mujeres
13,00	6,51	6,49

Fuente: Datos extraídos del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

Al desagregar la población de jóvenes y adultos de 15 años y más, que aún no han adquirido las habilidades para leer y escribir, por zona de residencia, se observa una diferencia notoria de 1.31% a favor de la población urbana.

Tabla No. 3
Situación de analfabetismo en la población de 15 años y más, por zona de residencia. Censo de Población y Vivienda, 2002

Zona urbana			Zona rural		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
330.766	149.633	181.133	404.932	218.551	186.381

Los datos absolutos de la Tabla No. 3 revelan que el analfabetismo urbano es mayor en las mujeres que en los hombres. Sin embargo, la situación es diferente en la zona rural, donde la población de hombres analfabeta supera a la población de mujeres. La distribución porcentual que describe las diferencias se presenta en la Tabla No. 4.

Tabla No. 4
Distribución porcentual del analfabetismo en la población de 15 años y más, por zona de residencia. Censo de Población y Vivienda, 2002

Zona urbana			Zona rural		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5,85	2,64	3,20	7,16	3,86	3,29

Las tablas analizadas anteriormente ponen de manifiesto que la condición de analfabetismo en el país está repartida en condiciones similares en los hombres y mujeres; pero que tal condición está más presente en la población rural, donde se encuentra el 55.10% de la población de 15 años y más que no ha desarrollado las capacidades y habilidades para leer y escribir. En ese mismo sentido, la encuesta ENDESA 2002, del mismo año en que se realizó el Censo, reporta una tasa de analfabetismo entre la población de 10 años y más del 18.6% en la zona rural y del 9.5% en la zona urbana¹⁵. Aunque la metodología haya sido diferente, es indudable que ha habido progresos importantes a favor de la alfabetización en ambas zonas.

¹⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005). *Informe Nacional de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Hacia una inserción mundial incluyente y renovada*. Pág. 175.

El hecho de que en las zonas rurales el porcentaje de hombres analfabetos sea superior al de las mujeres podría estar explicado por las obligaciones que adquieren los niños a muy temprana edad de tener que dedicarse a tareas de trabajo en el campo, alejándose así de las posibilidades de acceder a la cultura letrada. Al respecto, la Encuesta sobre el Trabajo Infantil ENTI 2000, indica que en la República Dominicana el 20% de los niños y niñas en edades comprendidas entre 5 y 17 años de las áreas rurales, trabajan. Este dato fue corroborado por FLACSO¹⁶ en la zona sur del país, donde el 24% de los niños y niñas escolarizados trabajan. De este porcentaje, el 44% de los niños además de estudiar trabaja, frente al 5% de las niñas.

Estudios más recientes, como es el caso de la Encuesta Demográfica y Salud (ENDESA)¹⁷ realizada en el año 2007, pone de manifiesto las ventajas de las madres con algún nivel de educación para atender las distintas variables de salud de la familia que aquellas madres sin educación. Por ejemplo, ENDESA demuestra que el porcentaje de mujeres embarazadas con atención prenatal por un especialista es más bajo en las mujeres sin educación que en las otras. Esta situación se repite para el caso del parto, de los bebés con infecciones respiratorias agudas o diarreas¹⁸. En este mismo sentido, las mujeres sin educación resultaron tener un porcentaje superior en infección de VIH, que las mujeres con educación.

Al comparar los resultados de ENDESA 2002 y la del 2007, se observa que ha habido avances importantes en áreas como planificación familiar, atención materna y vacunación. Aunque no se pueda afirmar de forma concluyente que

¹⁶ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2006). *Las condiciones socioeconómicas y culturales de los niños y las niñas en el suroeste de la República Dominicana*. Santo Domingo: Plan internacional, pág. 37.

¹⁷ Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM); Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA), Banco Mundial; Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS); MEASURE DHS, Macro internacional Inc. Calverton, Maryland, EE. UU. (2007). *Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA). Informe preliminar*. Santo Domingo, R. D.

¹⁸ Ídem, págs. 5 y ss.

estos avances constituyen una consecuencia automática de las distintas intervenciones que se vienen haciendo desde la Secretaría de Estado de Educación y una serie de Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cierto es que, al parecer, el hecho de contar con una población cada vez más alfabetizada, contribuye a mejorar los niveles de conciencia de esta población respecto a los riesgos de salud humana.

Los esfuerzos que en las dos últimas décadas ha realizado el Estado con la colaboración de la Cooperación Internacional, han posibilitado el acceso a la lectoescrita y a una mayor autoconciencia a una parte significativa de la población marginada de la cultura escrita. De esa forma, la sociedad dominicana ha ido disminuyendo la población analfabeta al pasar del 26% en el año 1981 al 13% en el 2002. Es decir, en un período de 21 años, la población analfabeta se ha reducido a la mitad. Es de esperarse entonces, que de continuar el nivel de interés en la alfabetización de jóvenes y adultos por parte del Estado y manteniéndose, por lo menos, el nivel de proporcionalidad, para el 2015 menos del 9% de la población será analfabeta. Esto significa que más del 91% de la población de 15 años y más poseerá las capacidades y habilidades para la lectura y la escritura.

Si bien el país cuenta con un índice de analfabetismo nacional que ha ido descendiendo progresivamente, la disminución ha sido de diferentes grados cuando se analiza la situación por región y zonas montañosas. Por ejemplo, las provincias fronterizas tienen una tasa de analfabetismo que cuadruplica la tasa nacional¹⁹ y la situación de pobreza de la zona presenta niveles de mayor profundización, ya que supera en un 50% la media nacional, triplicando la incidencia de pobreza extrema. Esta situación indica una vez más la relación directa que existe entre analfabetismo, pobreza y pobreza extrema.

¹⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008). *Informe de Desarrollo Humano de la República Dominicana: Desarrollo Humano, una cuestión de poder*. Pág. 256.

La población de las zonas montañosas presenta desventajas educativas y, en consecuencia, también sociales respecto a la población que vive en zonas no montañosas. El analfabetismo de la población de zonas de montañas (24.6%) duplica esta condición en la población que vive en zonas no montañosas²⁰ (11.3%). Estos resultados permiten inferir que las dificultades que representan las zonas montañosas para la población que reside en ellas constituyen barreras importantes para el desarrollo de capacidades educativas que repercuten negativamente en el acceso a una mejor calidad de vida de esas poblaciones.

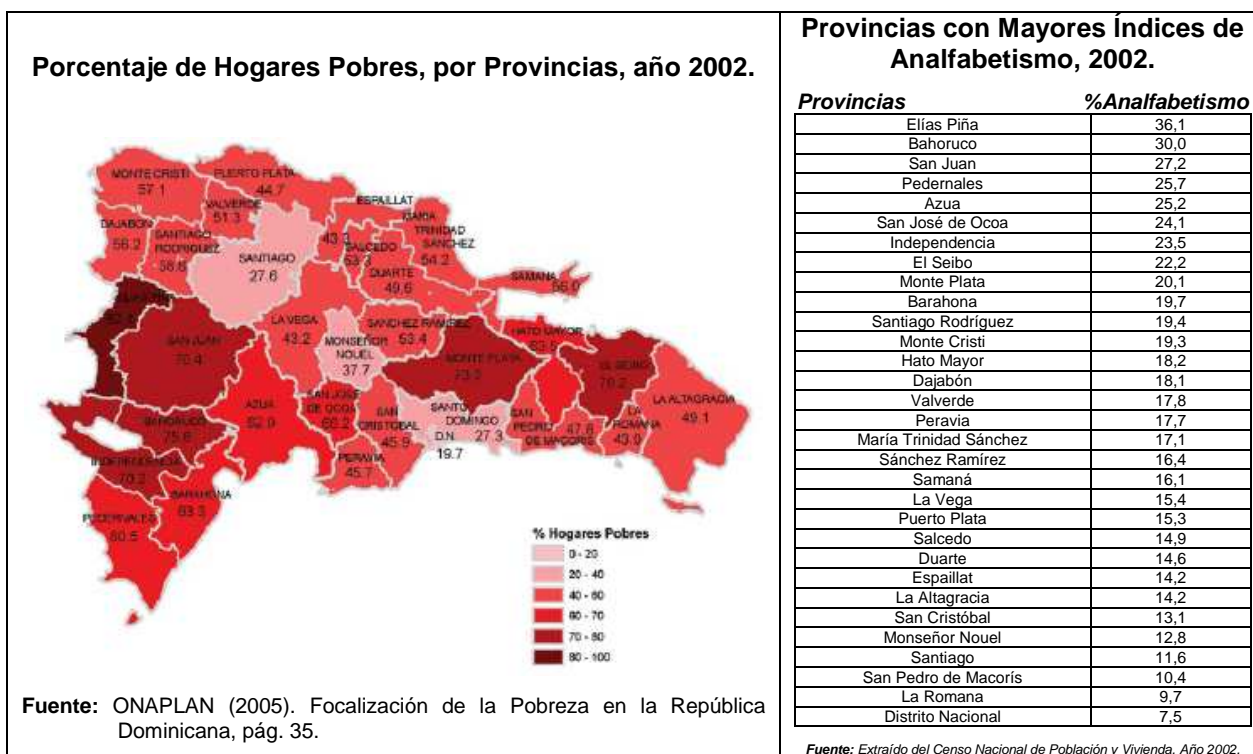
Relación entre Pobreza y Analfabetismo en la República Dominicana.

La República Dominicana cuenta con un nivel de pobreza del 49% de su población, de la cual, el 8% se encuentra en pobreza extrema²¹. Esta población, medida a través del análisis de los hogares, se encuentra por encima del 67% en la Zona Fronteriza, las provincias de Pedernales, Independencia, Bahoruco, Elías Piña y Dajabón. Excluyendo esta última, la provincia de Dajabón, las tres restantes se encuentran entre las provincias con mayores índices de analfabetismo. En el caso de la provincia de Elías Piña y Bahoruco, éstas ocupan el primer y segundo lugar de la tabla, con 36 y 30% de analfabetismo, respectivamente. Esto se puede apreciar en el cuadro que sigue en el que se presenta el Mapa de la Pobreza y las provincias con mayores índices de analfabetismo.

²⁰ Ídem, pág. 349.

²¹ Oficina Nacional de Planificación-ONAPLAN (2005). *Focalización de la Pobreza en la República Dominicana. Resumen Ejecutivo*, pág. 3.

Cuadro No. 1
Mapa de la Pobreza y Provincias con Mayores Índices de Analfabetismo



Comparando el Mapa de la Pobreza con el Índice de Analfabetismo por provincias, se observa una tendencia general que indica que las provincias con menor población analfabeta son las que contienen una menor cantidad de hogares pobres. Es el Caso del Distrito Nacional, Santiago, Monseñor Nouel, La Romana, y entre otras, San Pedro de Macorís. Esto conduce a la conclusión de que pobreza y analfabetismo parecen relacionarse de forma directa, al menos, en el caso de la República Dominicana.

Si bien la situación descrita en los párrafos anteriores es reveladora del largo camino por recorrer, para tener el país libre de analfabetismo, las estadísticas proporcionan niveles de progreso en la alfabetización de jóvenes y adultos. Las autoridades educativas esperan declarar el país “libre de analfabetismo” en el año 2015, con lo que se entiende que será necesario duplicar los esfuerzos que se realizaron en las décadas de los años 80s y los 90s, para que ese deseo

pueda convertirse en realidad. Diversos estudios revelan la importancia de la educación para el proceso de desarrollo humano. “Sin una población educada no hay desarrollo humano ni es posible una inserción mínimamente competitiva en el actual proceso de globalización”²². Los distintos informes de Desarrollo Humano del PNUD constituyen un ejemplo revelador de que precisamente aquellos países que tienen altas tasas de analfabetismo son los que están en las posiciones más alejadas de la escala de valoración del desarrollo de sus habitantes. Las poblaciones que no han tenido acceso a una educación de calidad son las que presentan mayores dificultades para acceder a empleos bien remunerados, vivienda decente, acceso a planes de salud y a otros servicios básicos para la vida digna.

En la República Dominicana, las consecuencias de una población con alto índice de analfabetismo se manifiestan de diferentes formas en sus estilos de convivencia y en los niveles de responsabilidad frente a la familia como lo es el registro de niños y niñas al nacer, el trabajo infantil y las uniones tempranas. Los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósito Múltiple (ENHOGAR) del 2006, son extremadamente reveladores. Por ejemplo, se ha determinado que hay una relación directa entre los nacimientos registrados y el nivel educativo de las madres. “El 68.5% de los hijos de las mujeres que no alcanzaron niveles formales de instrucción fueron registrados frente al 95.7% de los hijos de mujeres con educación superior y más”²³. Lo mismo se repite en relación a las condiciones económicas de las mujeres. Es decir, a mejores condiciones económicas de las madres, mayor es el número de hijos registrados al nacer.

Una situación similar se verifica con respecto al trabajo infantil. “Cuanto mayor es el nivel educativo de la madre menor es la proporción de niños y niñas trabajadores. El trabajo infantil llega al 20.3% en hijos de mujeres sin instrucción

²² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005), op. cit., pág. 172.

²³ Oficina Nacional de Estadística (2006). *Encuesta de Hogares de Propósito Múltiple ENHOGAR. Informe General*, pág. 133.

frente al 6.9% cuando la madre tiene educación superior”²⁴. Esta relación se mantiene prácticamente invariable respecto a los ingresos económicos de la madre, lo que vale decir que a mayor ingresos económicos de la madre, menor es el porcentaje de hijos (niños y niñas) trabajadores.

El analfabetismo también se manifiesta en las uniones tempranas. “En general, es posible indicar que existe una relación entre las uniones tempranas, la pobreza y el bajo logro educativo. También que las jovencitas casadas tienen desventajas relacionadas con las esferas de la salud, la relación social y la economía, obstaculizando la capacidad para mejorar su vida reproductiva y su vida social”²⁵. ENHOGAR también revela que una de cada cuatro mujeres se unió antes de los 15 años entre las mujeres sin instrucción, frente a una de cada cien entre las mujeres con educación superior y más. En este sentido, está demostrada la afirmación del PNUD de que “a mayor privación educativa menor calidad de vida disfrutan las personas en su edad productiva”²⁶.

Si bien se ha presentado un análisis situacional de los aspectos más relevantes del analfabetismo en el contexto nacional, respecto a la media de los países de América Latina y el Caribe, la tasa de analfabetismo del país está por encima de la media de la región, la cual se ubica en 10.1%, de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano para la República Dominicana para el año 2008²⁷. Este dato parece guardar relación con el gasto público en educación, donde el país sólo es superado por Ecuador y Guatemala como países que menos invierten en educación²⁸. La comparación se hizo con 25 naciones tomadas de la región. Esto indica que al parecer, existe una relación inversa entre gasto en educación y nivel de alfabetismo de una nación. Vale decir que en la medida que un estado

²⁴ Ídem, pág. 134.

²⁵ Ídem, pág. 138.

²⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008), op. cit., pág. 171.

²⁷ Ídem, pág. 434.

²⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005), op. cit., pág. 173.

incrementa el gasto en educación menor será el nivel de analfabetismo en el mismo. Evidentemente, esta no es una consecuencia automática, sino que necesariamente tiene que ver con la atención que requieren las necesidades en materia de alfabetización y los recursos que se destinen a la satisfacción de esas necesidades.

3.2 Políticas Educativas en Materia de Educación de Jóvenes y Adultos

Las actuaciones educativas de la República Dominicana como de los países de la región, tanto del Caribe como de América Latina, se circunscriben a los lineamientos de las políticas aprobadas por las organizaciones mundiales y regionales que propician acciones encaminadas a la superación de la agenda pendiente de los respectivos países, en materia de desarrollo. Las políticas así consensuadas se convierten en el marco jurídico político internacional que orientan, en el campo que nos ocupa, el desarrollo educativo de jóvenes y adultos a nivel local. Dentro de estos instrumentos, por la importancia que revisten en la educación de jóvenes y adultos, se destacan *la Conferencia Mundial de Educación para Todos, el Proyecto de Educación para América Latina y El Caribe, la Cumbre de Jefes de Estado de las Américas, la Cumbre de Jefes de Estado de los Países Iberoamericanos y finalmente, la Conferencia Internacional de Educación de Jóvenes y Adultos.*

3.2.1 Política Internacional en Educación de Jóvenes y Adultos Durante la Década de los 90

La década de los 90 ha marcado un antes y un después en políticas a favor de la educación de jóvenes y adultos en el contexto mundial. Así queda reseñado en la memoria universal de los organismos que tienen por finalidad hacer de la sociedad global un contexto más justo y equitativo en las relaciones y actuaciones humanas.

En marzo de 1990 acontece un hecho sin precedentes en materia de educación, organizada por la UNESCO. Tuvo lugar en Jomtien, Tailandia, la Conferencia Mundial de Educación para Todos. Para entonces, el panorama socioeducativo revelaba que más de 100 millones de niños y niñas, potenciales futuras personas adultas analfabetas, no tenían acceso a la educación primaria, siendo por lo menos, el 60% niñas; que más de 100 millones de niños y adultos no conseguían completar el ciclo de educación básica, y los que lograban completarlo no adquirirían los conocimientos y capacidades esenciales para la vida²⁹. El panorama de la situación adulta no era más esperanzador, ya que el análisis presentado en la Conferencia expresaba que más de 960 millones de adultos, dos tercios mujeres, eran analfabetos absolutos.

El escenario puso de manifiesto que si bien los países en desarrollo atravesaban por una situación política, social y económica extremadamente difícil, como consecuencia de la crisis económica de la década de los años 80, mejor conocida como la *“década perdida para el desarrollo latinoamericano”*, el advenimiento de un nuevo siglo albergaba la esperanza de un futuro más prometedor. Considerando la educación como un derecho fundamental de la niñez, hombres y mujeres, y la importancia de la educación básica como el cimiento esencial para el logro de aprendizajes permanentes y para el desarrollo, la Conferencia proclamó la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, con diez objetivos fundamentales³⁰, dentro de los cuales el primero y el segundo constituyen el marco de referencia de un compromiso con una educación de calidad para jóvenes y adultos:

1. Satisfacer las necesidades básicas de aprendizajes de la niñez, la juventud y la adultez.

²⁹ UNICEF (1991). *Educación 2000. Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo*. Quito: UNICEF, pág. 7.

³⁰ Ídem, págs. 11-25

2. Perfilar una visión ampliada de la educación básica que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los materiales educativos y las metodologías de aprendizaje.

El Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PREALC) como organismo a fin con la Organización de las Naciones Unidas y uno de los principales responsables de aplicar las políticas educativas globales en la región, en su “Acuerdo de Santiago” en el año 1990 estableció entre sus principales políticas y metas para el año 2000 el desarrollo de opciones de educación flexible y capacitación vocacional técnica para la juventud.

La Primera Cumbre de las Américas³¹, celebrada en 1994 los jefes de estado firmaron su compromiso con la erradicación del analfabetismo en la región, como una forma de luchar contra la pobreza y combatir la discriminación. Convirtiéndose en una política de desarrollo de la zona, para las actuaciones prácticas diseñaron un plan de acción para que al 2010 la erradicación total del analfabetismo fuera una realidad. Encomendaron a la Organización de Estados Americanos y al Banco Interamericano de Desarrollo a apoyar las iniciativas regionales o bilaterales orientadas a dar cumplimiento a las políticas aprobadas.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, tanto en las Cumbres de Jefes de Estado y Presidentes de Gobiernos, así como en las distintas Conferencias Iberoamericanas de Educación, sistemáticamente ha venido reafirmando, como uno de sus temas centrales desde principios de los 90, el compromiso de la región con la educación para jóvenes y adultos para la reducción de las tasas de analfabetismo y el apoyo a la educación para el trabajo³². En este sentido, se han descrito las políticas del

³¹ Organización de Estados Americanos (1994). *Cumbre de las Américas: Declaración de Principios*. [<http://www.summit-americas.org/miamidec-spanish.htm> (Agosto, 2008)].

³² Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1992). Segunda Conferencia Iberoamericana de Educación (1992). *Declaración de Guadalupe*. [<http://www.oei.es/iicie.htm> (Agosto 2008)].

organismo en materia de educación de adultos y han establecido diferentes programas, tanto regionales como bilaterales para la realización de acciones concretas a favor de la población marginada de la cultura escrita y del desarrollo económico y social. Es así como en el año 2005, en la XV Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar en Salamanca, se designó a la OEI en la coordinación del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación básica de Personas Jóvenes y Adultas.

Otro evento que ha dado direccionalidad a la educación de jóvenes y adultos ha sido la Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFITEA) sobre todo, la celebrada en Hamburgo en el 2007. En esta conferencia se fortalecieron los lazos entre el Estado y la Sociedad Civil en el campo de la educación de jóvenes y adultos. Es aquí donde se amplía el concepto para dar cabida a los jóvenes marginados del sistema escolar formal y se emprende el camino hacia una educación sin exclusiones y se reafirma el carácter político de la educación de jóvenes y adultos³³.

Los acuerdos de las diversas cumbres de la década de los 90 en el área de educación de jóvenes y adultos fueron integrados en las Declaraciones de CONFITEA V para encausar las políticas mundiales y las regionales por los senderos de la productividad de la educación de jóvenes y adultos. Se reafirmó el desarrollo centrado en ser humano, la educación a lo largo de toda la vida como un derecho, la educación de adultos orientada hacia la satisfacción de las propias necesidades y de la sociedad a desarrollarse en medios formales, no formales e informales, se acuña el concepto de educación de adultos como un concepto político mediante el cual es una responsabilidad del Estado crear condiciones para que cada mujer y cada hombre desarrollen en libertad su

³³ UNESCO, CEAAL, CREFAL, INEA (1999). *Estrategia General de Seguimiento a CONFITEA V*. Santiago de Chile, pág. 7.

capacidad crítica, reflexiva y creativa, para acceder a un mundo económico que exige productividad³⁴.

Desde entonces, la UNESCO, a través de los diferentes foros regionales ha ido dando seguimiento a las prácticas sobre la nueva concepción de educación de adultos, a la que se ha sumado la cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil y otras tantas entidades nacionales e internacionales.

3.2.2 Políticas Nacionales en Educación de Jóvenes y Adultos Durante la Década de los 90

Las nuevas políticas educativas internacionales de los años 90 favorecieron los movimientos nacionales en aras de una reforma educativa profunda. A pesar de la difícil situación por la que atravesaba la educación nacional, la sociedad dominicana empezó a gestar una extraordinaria transformación educativa, inspirada en los principios y objetivos de la “Conferencia Mundial de Educación para Todos” y de los organismos y foros regionales. La reforma educativa nacional, mejor conocida como “Plan Decenal” incluyó entre sus objetivos la mejora de la educación de adultos. En sus dos primeros objetivos se propone, en lo que concierne a la educación de jóvenes y adultos, un reforzamiento de las acciones para facilitar el acceso y la permanencia de esta población, así como la introducción de reformas en el currículo para hacer posible una educación de mayor calidad y pertinencia³⁵.

Los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de educación de jóvenes y adultos de la siguiente década, se concentraron en el logro de los objetivos definidos anteriormente. Este período fue escenario de profundas intervenciones

³⁴ UNESCO (1997). *Quinta Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos (CONFITEA V). Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos.* [<http://www.unesco.org/education/uie/confitea/declaspa.htm>] (Agosto 2008)].

³⁵ Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (1992). *Síntesis del Plan Decenal de Educación.* Santo Domingo: Editora de Colores, pág. 62,

para aliviar la situación de la juventud y la adultez. Los esfuerzos de la comunidad internacional, de los estados, de organismos no gubernamentales, de docentes, de las comunidades locales, entre otras, se centraron en propiciar un espacio que garantice educación para todos como la forma más eficaz para combatir la pobreza y elevar los niveles de equidad entre hombres y mujeres.

Todas las acciones realizadas en la década de los noventa y la continuación posterior de otras, fueron las responsables de que el índice de analfabetismo disminuyera considerablemente en el país, al pasar de un 26% en el 1981 al 13% en el 2002.

3.2.3 Perspectivas de la Educación de Jóvenes y Adultos para el Siglo XXI

La comunidad internacional volvió a reunirse diez años después en un foro internacional, para evaluar las metas de la Declaración de la Conferencia Internacional de Educación para Todos. Mejor conocido como El Foro Mundial sobre Educación para Todos, celebrado en Dakar, Senegal, en abril del año 2000, la sociedad mundial evaluó los logros de la anterior conferencia de educación para todos. De acuerdo a las estadísticas presentadas, la comunidad fue consciente de que ha habido avances significativos en torno al marco establecido por la Conferencia del año 1990, pero no se mostró satisfecha con la proporción de los avances.

De acuerdo al diagnóstico del PRELAC³⁶, en la región persisten niveles exorbitantes de pobreza. Para finales de la década de los 90 esta población ascendía al 43.8%, unos 211 millones de habitantes, aproximadamente, de los cuales, alrededor de 90 millones se encuentran por debajo de la línea de

³⁶ PRELAC (2002). Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba.
[http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/prelac_informe_final_habana_esp.pdf?menu=/esp/prelac/docdig/ (agosto, 2008)]

pobreza³⁷. Vale decir que se alimentan con menos de un dólar estadounidense diariamente. Estas cifras muestran un aspecto desolador cuando se hacen acompañar de otros indicadores de desarrollo y la descomposición de la economía de la región. Por ejemplo, la población adulta que es analfabeta absoluta asciende a 41 millones, cifra que es casi triplicada por la cantidad de niños, jóvenes y adultos que no han completado la educación básica; por lo que no han adquirido las habilidades esenciales para la lectura, la escritura y el cálculo más censillo.

La realidad del panorama descrito obligó a la comunidad internacional a trazarse nuevos objetivos y políticas más concretas a favor de la educación en general y en material de educación de jóvenes y adultos. De seis nuevos objetivos trazados en Dakar, dos de ellos se dirigen a la educación de jóvenes y adultos. En este sentido las políticas van dirigidas a³⁸:

- a) Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
- b) Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

Así se estableció el horizonte para las acciones de los organismos internacionales y de los gobiernos locales, a fin de cumplir con las metas establecidas y consensuadas por la comunidad global.

En consonancia con esos grandes objetivos de la humanidad, la República Dominicana se propuso en un plazo de 10 años, del 2002 al 2012, la ampliación de oportunidades

³⁷ PRELAC (2002), *op. cit.*, pág. 4.

³⁸ UNESCO (2003). Seminario la UNESCO y la nueva alianza para el desarrollo de África [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=10052&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (septiembre 2008)].

de educación para jóvenes y adultos³⁹. Como estrategia, se diseñó un programa cuyas metas principales consistían en reducir la tasa de analfabetismo en un 5%, crear centros de educación y formación técnica en los principales 50 municipios del país, aumentar la matrícula en la educación técnica de modo que llegue a ser un 25% de la población del nivel medio, incrementar los programas y acciones de educación para el trabajo, de modo que se atienda anualmente el 10% de la población económicamente activa.

Como se observa, el gobierno dominicano tenía claro las estrategias para contribuir a disminuir los niveles de analfabetismo en el país. Se contaba con la experiencia del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB) y del Programa de Bachillerato a Distancia conocido como PREPARA. Ambos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional, como acciones resultantes de la ayuda internacional al Plan Decenal de los años 90. Si bien las estrategias estaban claras y definidas, las autoridades del nuevo gobierno que asumió la administración pública en el 2004, se concentraron en el diseño de un nuevo Plan Decenal para el desarrollo de la educación dominicana.

El nuevo Plan Decenal ha sido finalizado en el presente año 2008 y estará vigente hasta el 2018. En su segunda política pretende “consolidar, expandir y diversificar un nivel de educación media y una modalidad de educación de adultos de calidad, con el objetivo de crear ciudadanía como paso al mercado laboral y/o a la educación superior⁴⁰. En este sentido, el Plan pretende desarrollar las acciones de Educación de Adultos en articulación con la Educación Básica, la Educación Media y la Educación Técnico Profesional. Estas acciones están planificadas para que se realicen en una unión estratégica entre organismos del estado y de las organizaciones de la sociedad civil, que se constituirán en redes de aprendizajes de calidad.

³⁹ Secretaría de Estado de Educación (2003). *Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana, Tomo II*, págs. 81 y ss.

⁴⁰ Secretaría de Estado de Educación (2008). *Plan Decenal de Educación 2008-2018*, págs. 47 y ss.

3.3 Legislación en Educación de Jóvenes y Adultos

En la República Dominicana existe una amplia legislación en materia de educación de jóvenes y adultos. Estas normativas⁴¹ han sido creadas por la administración con la finalidad de brindar asistencia a la población que por diversos motivos no pudo asistir a las instituciones educativas para habilitarse alfabéticamente. Esta legislación se ha acentuado a partir la década de los años 50. Leyes, decretos, ordenanzas, resoluciones, órdenes departamentales y circulares configuran esta amplia gama de disposiciones legales.

La década de los 50 y principios de los 60 constituye el período de mayor proliferación de las normativas que regulan la alfabetización de adultos. Todas ellas moldeaban lo que era el “Plan Trujillo de Alfabetización” que se sustentaba en la Ley No. 3400 del Año 1952 y sus modificaciones, que dispone la alfabetización obligatoria de las personas entre 14 y 50 años⁴². Como es de esperarse, las bases de la educación de adultos descansan sobre los pilares del adoctrinamiento y de la represión, como principales estrategias del régimen autoritario para mantenerse y perpetuarse en el poder.

Hasta la segunda mitad de la década de los 90, el subsistema de educación de adultos descansó en una legislación anacrónica que data de la era de Trujillo. A pesar de ello y gracias a los múltiples decretos, ordenanzas y resoluciones hubo avances importantes en la creación de escuelas de educación de adultos, entre ellas las Escuelas Radiofónicas, un sistema de supervisión, centros de educación a distancia, formación para el trabajo como son las Granjas

⁴¹ Algunas de estas normativas datan desde la época de la colonización española. Un ejemplo de ello lo constituye el trabajo de Jiménez Guaba, J. A. (2007). *Enfoque Legislativo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana 1513-2006*, cuando se estableció la primera disposición que se conoce en el país dictada por los Reyes Católicos de España, para la enseñanza a la población indígena mayor de 13 años la lectoescritura y el procesamiento de la fe católica; pág. 3 [www.educando.edu.do [Agosto 2008]].

⁴² Secretaría de Estado de Educación (2004). *Compilación de Documentos para la Historia de la Educación Dominicana*. Documento, pág. 17.

Comunales, entre otras. Programas tan importantes para una sociedad que empezaba a trillar los senderos de la democracia, como el “Programa Especial de Educación Ciudadana” implementado por decreto en el año 1982, se ampara en una legislación heredada de un régimen absolutista. Lo mismo puede decirse del Programa de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, apoyado por el Gobierno Español.

Por la importancia que revisten, se procede a comentar la aprobación de tres normativas que establecieron un antes y un después en la Educación de Adultos: *La Ordenanza 1'95 que establece un nuevo currículum para la educación nacional; la Ordenanza 1'96 que establece el Sistema de Evaluación del Currículum; y la Ley de General de Educación No. 66'97.*

Ordenanza 1'95

Con el interés de ir posibilitando el desarrollo de la reforma educativa emprendida en la década de los 90, las autoridades educativas decidieron ir creando fundamentaciones legales que permitieran el avance del proceso transformador. Es así como en 1995 se crea la Ordenanza 1'95 que establece el Currículum para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos del Sistema Educativo Dominicano. Esta ordenanza, en los artículos 47 y siguientes establece los objetivos de la Educación de Adultos, la Estructura Académica, las Áreas, el sistema de Gestión y los Niveles y Modalidades de la Educación de Adultos.

La Ordenanza describe la Estructura Académica de la Educación de Adultos, refiriéndose exclusivamente al Nivel Básico. Introduce una serie de asignaturas básicas divididas en tres áreas: Área Académica, Orientación para la Vida y Formación para el Trabajo. Estas áreas se desarrollan en un período de cinco años, dividido en tres ciclos: los dos primeros de dos años y el último de un año. Con la estructura se pretende introducir a la población adulta a la cultura escrita para dar paso a la formación básica y a la formación para el trabajo (Ver Cuadro

No. 1). Concluido el 3er Ciclo, la población de Educación de Adultos que supera las evaluaciones correspondientes puede acceder a la Educación Media para Adultos, ya que los tres ciclos cursados equivalen a ocho años de escolaridad de la Educación Básica para niños y niñas.

Cuadro No. 2
Estructura de la Educación Básica de Adultos

Ciclos	1ro.		2do.		3ro.
Años	1ro.	2do.	1ro.	2do.	1ro.
Áreas	ÁREA ACADÉMICA				
	ORIENTACIÓN PARA LA VIDA				
	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO				

Ordenanza 1'96

Con el currículo ya definido para los diferentes niveles y modalidades educativos, las autoridades educativas implementaron el Sistema de Evaluación del Currículum de la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos mediante la Ordenanza 1'96. En los artículos 88 y siguientes define las características de las personas adultas, las pautas para la evaluación de sus aprendizajes, la asignación de calificaciones y los criterios de promoción.

Con el establecimiento de las dos ordenanzas comentadas, la que pone en ejecución el nuevo currículo y la que lo evalúa, la Educación de Adultos da un paso importante hacia su institucionalización como Subsistema de Educación. De esta forma se instrumentalizan las aspiraciones sociales de proporcionar a la población marginada de la cultura escrita las posibilidades de habilitarse alfabéticamente y de progresar hacia mejores condiciones de vida a través del estudio.

Ley General de Educación No. 66'97

Es en el año 1997 cuando el Sistema Educativo Nacional, incluyendo la educación de jóvenes y adultos, adquiere una nueva reglamentación legal. El Estado Dominicano aprobó una legislación educativa actualizada y acorde con los cimientos democráticos de la sociedad. La Ley, conocida como "*Ley General de Educación*", constituye una de las consecuencias directas de la implementación del Plan Decenal 1992-2002. Este nuevo marco jurídico dedica un espacio especial para la educación de jóvenes y adultos. En su Artículo 51 establece el Subsistema de Educación de Adultos, cuya finalidad esencial es la formación permanente de la población adulta que por diversas razones no pudieron recibir una educación regular para su inserción laboral y productiva.

El Artículo 52 establece las principales funciones de la educación de adultos. Dentro de éstas se resaltan el compromiso del Estado con el desarrollo de la conciencia y la responsabilidad ciudadana en los adultos para su participación en los procesos democráticos de la sociedad; el desarrollo intelectual, moral y espiritual de la población adulta; el ofrecimiento de capacitación laboral para la inserción con eficiencia de la persona adulta al mundo del trabajo; capacitación para la integración social y la convivencia armoniosa de la población adulta

Los artículos subsiguientes de la Ley le dan forma e integración a los diferentes elementos del Subsistema. Se resaltan las Áreas de la Educación de Adultos, entre ellas, la Alfabetización, Educación Básica, Educación Media y Formación Profesional. En ese mismo sentido, se establecen las funciones de la Educación Vocacional Laboral y la Educación a Distancia. Además, se define al Consejo Nacional de Educación como el organismo encargado de introducir las reglamentaciones pertinentes en el Subsistema.

La nueva Ley y las ordenanzas entran en armonía como elementos de un sistema que buscan el perfeccionamiento educativo, social y económico de la población a las que se deben: niños y niñas, jóvenes y adultos/as.

Ordenanza No. 2'01

Esta ordenanza establece el Programa de Escolarización Acelerada para alumnos en sobreedad, en los Niveles Básico y Medio del Sistema Educativo Dominicano. Su creación e implementación ha brindado la oportunidad a jóvenes y adultos egresados de la Educación Básica de Adultos a ingresar al Nivel Medio mediante una estrategia de educación acelerada. La finalidad de esta disposición es, por una parte, la reducción de la sobreedad en la educación básica y media, así como proporcionar un contexto flexible y abierto que le permita a la población de jóvenes y adultos irse integrando al sistema educativo formal una vez que vaya adquiriendo una serie de competencias básicas definidas como criterios. De esa forma se iría reduciendo la desviación existente en el Sistema provocada por la sobreedad y la falta de oportunidades para la integración de la población de jóvenes y adultos al sistema.

En su Artículo 8 la Ordenanza establece el Nivel Medio a desarrollarse en un período promedio de dos años, en una modalidad abierta y flexible orientado hacia el logro del bachillerato en la Modalidad General. En la misma se instruye a las dependencias responsables para el diseño de los programas de la escolarización acelerada tanto en el Nivel Básico como en el Nivel Medio. Esta disposición favorece a la educación de jóvenes y adultos al proporcionar la posibilidad de poder adquirir las competencias del Nivel Medio en dos años.

Ordenanza No. 7'03

La Ordenanza surge como una respuesta de fundamentación legal para el Programa de Educación Media a Distancia y Semipresencial para Adultos, denominado PREPARA, que se había desarrollado de manera extraordinaria en su fase de Programa Experimental. En este sentido, la Ordenanza establece el Reglamento de la Educación a Distancia y Semipresencial para Adultos. La implementación de esta disposición viene a ampliar las posibilidades para la población de jóvenes y adultos, que por distintas razones no tuvieron acceso en el tiempo oportuno al sistema educativo, de incrementar su formación académica para su integración formal al Sistema.

En su Artículo No. 1, la SEE pone en marcha un programa de Educación a Distancia y Semipresencial para Adultos para las enseñanzas de:

- 1) el Tercer Ciclo de la Educación Básica de Adultos;
- 2) la Modalidad General del Nivel Medio de la Educación de Adultos;
- 3) el Bachillerato Acelerado para Adultos.

Se dispone en la misma ordenanza los horarios nocturnos o sabatinos para la existencia de sesiones presenciales de seis horas a la semana. En su Artículo 9, establece que El Tercer Ciclo de la Educación Básica de Adultos se impartirá en las Escuelas Básicas de Adultos y la Educación a Distancia y Semipresencial del Nivel Medio y el Bachillerato Acelerado para Adultos se impartirá en los liceos.

La Ordenanza crea una estructura administrativa para la Educación a Distancia y Semipresencial para Adultos, en la que establece un Departamento para tales fines, con funciones a nivel nacional relacionadas con la programación, supervisión, tutorías, capacitación, gestión curricular, ejecución y supervisión de las diferentes actividades relacionadas con la Educación a Distancia y Semipresencial para Adultos. Tres años después, esta Ordenanza fue modificada.

Ordenanza No. 1'06

Esta Ordenanza modifica la Ordenanza 7'2003 creando la normativa específica para el Programa de Educación Media a Distancia y Semipresencial para Adultos (PREPARA). Establece un período de siete horas semanales en las sesiones presenciales, para el Bachillerato Regular, y nueve horas semanales para el Bachillerato Acelerado. Este bachillerato se basa en un modelo educativo de recuperación del ritmo de aprendizaje y estudio independiente regido por las normas curriculares establecidas en la Ordenanza 2' 01, y en la Ordenanza 1,95 principalmente.

La evaluación de los aprendizajes de PEPARA debe corresponderse con lo establecido en las Ordenanzas 1'96 y 1'98 que establecen el Sistema de Evaluación del Currículo de la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos. El hecho de articular las normativas de este nuevo Programa de educación de jóvenes y adultos con la normativa existente, se hace con el propósito de que el mismo se vaya ajustando a los patrones establecidos para la escolarización moral de la ciudadanía. Es decir, estas disposiciones han sido creadas para dar respuestas a un grave problema nacional relacionado con aquella población de jóvenes y adultos que no han tenido acceso a una educación formal debido a las fallas del sistema; pero que al momento de que esta población sea integrada a los aprendizajes normales, la necesidad de tener un sistema de formación acelerada irá perdiendo importancia por la inexistencia misma de esta población.

En términos de áreas curriculares, la Educación Media para Adultos se corresponde con la Modalidad General del Nivel Medio de la Educación Media. Eso significa que en los dos años que dura el Nivel Medio para personas adultas, es necesario cubrir el contenido del Nivel Medio normal que dura cuatro años.

La estructura del Bachillerato General de la Educación de Adultos es la misma que la del Nivel Medio. Es decir, se compone de cuatro años, cada uno dividido en dos ciclos. En cambio, la estructura del Programa de Educación Media a Distancia y Semipresencial para Adultos, se compone de dos años, cada uno dividido en dos ciclos, como se muestra en la tabla que sigue a continuación.

Cuadro No. 3
Estructura del Programa de Educación Media a Distancia y Semipresencial para Adultos (PREPARA)

Años	1ro.		2do.	
Ciclos	1ro.	2do.	3ro.	4to.

Ordenanza No. 4'06

Esta ordenanza establece el Reglamento de la Modalidad Semipresencial de la Educación Básica de Adultos para personas mayores de catorce años. De acuerdo a esta disposición, la Modalidad Semipresencial se empezó a implementar en el año escolar 2006-2007, iniciando con el 3er Ciclo. Los demás ciclos se han ido implementando de manera gradual. En ese mismo sentido, se reglamenta el horario de asistencia presencial de seis horas a la semana en dos días de clases durante diez meses. Además, en esta nueva modalidad se establece el mismo currículo ya vigente para la Educación de Adultos, así como las normas evaluativas que siguen la reguladas por la Ordenanza 1'96.

El Reglamento define la estructura administrativa para la nueva modalidad, así como los controles internos que regulan la nueva modalidad de educación de adultos.

3.4 Intervenciones en Educación de Jóvenes y Adultos

Con las prioridades ya definidas en el escenario global y regional, en la que se le otorga especial importancia a la educación de jóvenes y adultos, la República Dominicana diseña un conjunto de estrategias educativas que se acentúan a partir de la década de los 90, para dar respuesta a las deficiencias del Sistema Educativo y del Subsistema de Educación de Adultos.

Por la importancia que ostentan en la reducción de la población analfabeta, son de mención y análisis obligatorio las siguientes intervenciones:

- a) Programa Especial de Educación Ciudadana (PEEC).
- b) Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB).
- c) Jornada Nacional de Alfabetización (JNA).
- d) Programa de Alfabetización de la Zona Fronteriza y Samaná (PROALSA).

- e) Red Nacional de Alfabetización.
- f) Proyecto de la Mano con tus Hijos (DELAMH).
- g) Programa de Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos (PREPARA).
- h) Programa de Educación Laboral Vocacional.
- i) Programa de Educación Básica Formal para Jóvenes y Adultos (EBA).
- j) Programa de las Escuelas Radiofónicas Santa María.
- k) Proyecto de Alfabetización de Jóvenes y Adultos de la Sub-Región El Valle (PROALVA).
- l) Proyecto de Desarrollo Juvenil.
- m) Programa de Alfabetización y Formación Laboral de Jóvenes y Adultos (ALFA).

Programa Especial de Educación Ciudadana (PEEC)

El Programa Especial de Educación Ciudadana, también conocido por sus siglas (PEEC) fue un programa de gobierno creado mediante decreto en el año 1982. Estaba dirigido especialmente a la alfabetización de la población adulta que estaba en condiciones de analfabetismo⁴³. Se realizó en 14 provincias utilizando la estrategia de campaña masiva y un modelo no escolarizado⁴⁴.

Aunque en la actualidad, no son muchas las fuentes que reseñan a profundidad evaluaciones realizadas al PEEC, como estrategia de un gobierno articulada a una política nacional, éste contribuyó con la disminución del índice de analfabetismo existente en el país, que para el 1981 era de un 26% de la población. Al ser esta intervención un programa de gobierno el mismo tuvo su esplendor y apogeo en un período de 4 años, al término del cual, en 1986, hubo

⁴³ Secretaría de Estado de Educación (2004), op. cit., pág. 379.

⁴⁴ Para una lectura más detallada es de especial interés la lectura del documento de Cabrera, Onavis (2008). *Cuestionario sobre el Estado de la Situación Regional de la Alfabetización para el Desarrollo en los Países del Convenio Andrés Bello*. Documento no publicado de la Secretaría de Estado de Educación.

un cambio de administración y con ella desapareció el interés gubernamental por la continuación del Programa.

Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB)

El Programa de alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB) inicia sus actividades en el año 1994 en el marco de los acuerdos de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Gobierno y Jefes de Estados celebrada en Guadalupe, en el año 1992. El Programa se desarrolló en dos fases diferenciadas. La primera, hasta el año 1997, desarrolla una estrategia de intervención extraordinariamente valiosa para la población adulta beneficiaria. Estos éxitos fueron determinantes para que el Programa fuera oficializado mediante Resolución del Consejo Nacional de Educación en el año 1996, según el Convenio firmado entre el Gobierno de la República Dominicana, el Gobierno Español y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en años anteriores.

La segunda fase del PRALEB se desarrolla armoniosamente con la estructura curricular creada en el año 1995. Esta fase empezó en los últimos meses del año 1998 extendiéndose por todo el país. Se atendió una población de alrededor de 274,552 personas⁴⁵.

Jornada Nacional de Alfabetización (JNA)

La Jornada Nacional de Alfabetización constituyó un tipo de iniciativa de la Secretaría de Estado de Educación y sus dependencias, con participación de otros sectores públicos y privados, con la finalidad de brindar a la población de jóvenes y adultos analfabeta, mayores de 14 años que no sabían leer ni escribir, la posibilidad de acceder a la comprensión y manejo de la lectura, la escritura y

⁴⁵ Para una lectura más específica se recomienda leer a López, Midalma (2004). *Boletín Informativo de Educación de Adultos*, págs. 11 y ss. Documento impreso de la Secretaría de Estado de Educación.

el cálculo básico⁴⁶. La intervención fue diseñada de tal forma que las habilidades para la lectoescritura pudieran ser incorporadas por la población objeto de la intervención en un plazo de dos años. Esta jornada se inició en 1998 y se prolongó hasta el 2000.

La JNA constituyó una estrategia para llevar a la población alfabetizada hacia la Escuela de Educación Básica de Adultos y otros programas existentes, que le permitieran formarse para la vida. El informe rendido a la UNESCO para el Estudio prospectivo al año 2020 sobre la alfabetización para el desarrollo, a través del Convenio Andrés Bello, da cuenta de que en la JNA se alfabetizaron 42,312 ciudadanos y ciudadanas. Este informe se convierte en un documento de interés, ya que describe de forma amplia diferentes intervenciones en materia de alfabetización de adultos.

Programa de Alfabetización de la Zona Fronteriza y Samaná (PROALFSA)

A raíz de las recomendaciones de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Jóvenes y Adultos celebrada en Hamburgo en 1997, las acciones de alfabetización y educación de adultos en los contextos nacionales fueran priorizadas por zonas de mayor incidencia de población analfabeta. Es así como el Estado Dominicano a través de la Secretaría de Estado de Educación inicia el Programa de Alfabetización de la Zona Fronteriza y Samaná (PROALFSA), ya que estas zonas tenían los índices más elevados de analfabetismo. Si bien el Programa en sus inicios no contempló su desarrollo en Samaná, ésta fue incorporada, ya que la misma aunque tenía un desarrollo turístico importante, poseía un alto índice de analfabetismo (26%).

PROALFSA se implementó en el período 2000 – 2004, como un programa de gobierno. Como estrategia estaba dirigido a la alfabetización y habilitación para

⁴⁶ Secretaría de Estado de Educación (2003). *Informe a la UNESCO*; págs. 9 y ss. Este documento contiene una descripción de distintas intervenciones desarrolladas por el Estado Dominicano para contribuir a la disminución del analfabetismo (Documento Digital). Parte de la descripción de esas intervenciones se incluyen en el actual informe.

el trabajo, integrando en este propósito a la sociedad civil y otras instituciones públicas, como las secretarías de Salud Pública, de Agricultura, entre otras. Se beneficiaron siete provincias fronterizas y la de Samaná, en las que se alfabetizaron alrededor de 108 mil personas. Otras informaciones de interés sobre PROALFSA pueden ser consultadas en “Boletín Informativo de Educación de Adultos del año 2004, editado por la Secretaría de Estado de Educación.

Esta iniciativa se enmarcó dentro de las políticas nacionales de desarrollo orientadas a mejorar la calidad de vida, a la calificación para el trabajo y el desarrollo cultural de los/as pobladores/as de la región.

Red Nacional de Alfabetización (RNA)

Por décadas, la Secretaría de Estado de Educación ha estado diseñando intervenciones con la participación de otras instituciones públicas y organizaciones de la Sociedad Civil. De igual forma, diversas instituciones de la Sociedad Civil, como es el caso de la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa, han desarrollado intervenciones de educación de adultos, por lo que han adquirido una rica experiencia en el trabajo con jóvenes y adultos. La Secretaría de Educación, acuñando el novedoso concepto de “redes de aprendizajes” aprovechó el escenario para incorporarlo a la educación de jóvenes y adultos. Propició en el año 2005 la construcción de la “Red Nacional de Alfabetización de Personas Jóvenes y Adultos”, con la finalidad de promover junto a distintas organizaciones sociales, iniciativas formales y no formales de educación de adultos, creando un espacio de cooperación para la reducción del analfabetismo.

La Red está compuesta por las siguientes⁴⁷:

⁴⁷ Secretaría de Estado de Educación (2008). *Informe CONFITEA VI*, pág. 13. Documento elaborado por la Dirección General de Educación de Adultos. Para un estudio más detallado de la Red, consultar también a Cabrera, Onavis (2008), op. cit., pág. 12 y ss.

Cuadro No. 4
Instituciones de la Red Nacional de Alfabetización

No.	Institución
1	Alfalit Internacional
2	Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO)
3	Arzobispado de Sto. Dgo., Pastoral Social
4	Asociación de Ayuda Social Ecológica y Cultural, ADASEC
5	Tú, Mujer
6	Ayuntamiento Sto. Dgo. Oeste
7	Caritas, Higüey
8	Centro de Estudios de la Educación, CEDDE, (Intec)
9	Centro de Planificación y Acción Ecuménica, CEPAE
10	Centro de Investigación y Apoyo Cultural, CIAC
11	Círculo de Facilitadores Cívicos por la Democracia, CIFACD
12	Comunidad Digna
13	Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, CE-MUJER
14	Frailes Pobres de San Francisco de Asís
15	Acción Comunitaria Hnas. Mirabal, ACHEMI
16	Muchachos/as con Don Bosco
17	Diócesis de San Juan
18	Fundación para el Desarrollo Rural de Jarabacoa (FUDDER)
19	Departamento de Meteorología
20	Alfabetizando por la Esperanza (Neyba)
21	María Liberadora de Cotuí
22	Ayuntamiento Sto. Dgo. Este
23	Grupo Lemba
24	Diócesis de San Francisco de Macorís
25	Dirección General de Embellecimiento Urbano
26	Instituto de Desarrollo de Capotillo (IDC)
27	Fomento Industrial
28	Escuela de Capacitación de la OMSA
29	Centro de la Exportación e Importación, CEI-RD
30	Universidad Nordestana, UNCE
31	Fundación Santa Bárbara
32	Ayuntamiento de Sabana de la Mar
33	Programa Militar de Alfabetización de Adultos
34	Fundación para el Desarrollo de Azua, San Juan y Elías Piña, FUNDASEP-PROALVA
35	Obra Social y Cultural Sopeña, OSCUS
36	Centro de Estudios Dominicano de la Educación, CEDEE
37	Dirección Nac. de Prisiones
38	Refinería Dominicana de Petróleo
39	Distrito 10-04 (Los mina, San Luis...)
40	Federación de Mujeres Campesinas de Monte Plata
41	Despacho de la Primera Dama (El Seybo)
42	Morada Educativa
43	Penitenciaría Nac. de La Victoria, Dirección. Gral. de Prisiones
44	Barrio Seguro, Santo Domingo
45	Barrio Seguro, Santiago
46	Fundación Vecinos de San Luis, FUNVESAL
47	Escuelas Radiofónicas Santa María
48	Radio Educativa Dominicana
49	Sur Futuro
50	Fe y Alegría
51	Secretaría de Estado de Interior y Policía
52	Ingenio Cristóbal Colón, CAEI

Fuente: Secretaría de Estado de Educación (2008). Informe CONFITEA VI, pág. 13.

Con el apoyo de la RNA, se implementan las siguientes intervenciones en Alfabetización de jóvenes y adultos⁴⁸:

Cuadro No. 5
Implementación de intervenciones en Educación de Adultos con Apoyo de la RNA

Nombre del Proyecto	Propósitos	Beneficiarios	Financiamiento	Lugar	Año de inicio
Quiero Ser	Mejorar las condiciones educativas de las personas jóvenes adultas de la provincia Santo Domingo Este	4,439 personas alfabetizadas y 4,200 personas en proceso de Alfabetización	Ayuntamiento Santo Domingo Este con una inversión de RD\$3,500.000	Santo Domingo Este	2007
Solidaridad	Fortalecer la política de reducción de la pobreza mediante el aumento de las capacidades individuales de los beneficiarios del programa de compensación social.	3,142 personas alfabetizadas 2,924 en proceso de Alfabetización	Con una inversión internacional de \$58,000 Euros	Barahona, Pedernales y Enriquillo	2007
Solidaridad y Esperanza	Mejorar las condiciones socio-educativa de la población joven adulta en condiciones de pobreza extrema en la Región Sur	2,061 personas alfabetizadas 2,000 personas en proceso de Alfabetización	La Oficina Senatorial de la Provincia Bahoruco Gobernación de Neyba con una inversión de RD\$78,651,047	Jimaní, Neyba Galván y Tamayo	2007
De las Manos con Sus Hijos DELAMH	Aumentar la participación de las madres de niños/as menores de 5 años, en los Programas de Educación de Adultos de la SEE de comunidades marginales	250 madres insertas en proceso de alfabetización y Educación Básica de Adultos 349 niños/as recibiendo atenciones lúdicas.	Con una inversión internacional de RD\$481,011.10	Santo Domingo Oeste (Los Alcarrizos y Pedro Brand)	2006
Alfabetizando para la Vida y el Trabajo	Desarrollar un proyecto piloto de alfabetización y educación para la vida y el trabajo que contribuya a la inserción laboral de personas jóvenes y adultas en situación de vulnerabilidad	510 personas insertadas en procesos de alfabetización, de los cuales 311 están insertados en Educación Básica de Adultos para recibir Educación para el Trabajo.	Con una inversión de RD\$1,634,836.50	Elías Piña, Hondo Valle, Pedro Santana y Bánica	2006
Alfabetización y Habilitación Laboral Región Enriquillo ALFA	Apoyar el programa de alfabetización de personas jóvenes y adultas que impulsa la SEE y fomentar una cultura de habilitación laboral	9,000 personas jóvenes y adultas	Inversión \$790,776,00 Euros	Región Enriquillo (Bahoruco, Independencia y Pedernales)	2007

Fuente: Dirección General de Educación de Adultos.

⁴⁸ Dirección General de Adultos (2008). *Memorias*. pág. 3 y ss.

Proyecto Alfabetizando para la Vida y el Trabajo

El Proyecto alfabetizando para la Vida y el Trabajo se está desarrollando en el marco del Convenio Andrés Bello. Su propósito consiste en desarrollar un proyecto piloto de alfabetización y educación para el trabajo que contribuya a la inserción laboral de las personas jóvenes adultas en situación de vulnerabilidad. El Proyecto se lleva a cabo en la Provincia de Elías Piña, coordinado por la Secretaría de Estado de Educación y la participación de organizaciones de la Sociedad Civil. Al ser un proyecto piloto, el mismo es de corta duración. Se inició en mayo del 2007 y seis meses después se realizó la evaluación de medio término.

En la implementación del Proyecto se han conformado treinta y nueve (39) grupos de alfabetización de aproximadamente trece (13) participantes cada uno, para un total de quinientas diez (510) personas jóvenes y adultas, de las cuales, el 78% son mujeres. La población en sentido general, se encuentra entre los 15 y los 65 años de edad.

De acuerdo a los resultados de la evaluación a medio término, los resultados han sido valorados como muy positivos, tanto cuantitativa como cualitativamente, por lo que se espera que el mismo sea continuado.

Proyecto de la Mano con tus Hijos (DELAMH)⁴⁹

El Proyecto “De las Manos con sus Hijos” (DELAMH) nace como una iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencias de España (MEC), fruto del desarrollo de acciones tendentes a coadyuvar a los sectores menos favorecidos de las sociedades latinoamericanas. La República Dominicana fue favorecida por el Proyecto cuyo propósito general consiste en mejorar la participación y

⁴⁹ La descripción de este proyecto ha sido extraída del documento Gil Mercedes Ysabel (2008). *Sistematización Proyecto de las Manos con sus Hijos*. Secretaría de Estado de Educación.

permanencia de las madres de niños y niñas menores de 6 años en los programas de Educación de Adultos, brindando a sus hijos atención con estrategias educativas que favorezcan su desarrollo integral. El Proyecto es coordinado por la Dirección General de Educación de Adultos, en colaboración con el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI) y con el apoyo del Ministerio de Educación y ciencias de España.

El proyecto dio inicio, a nivel de pilotaje, en las escuelas de educación de adultos Juana Saltitopa y Campamento 16 de Agosto, ubicadas en el sector de los Alcarrizos, la primera y en el municipio de Pedro Brand la segunda dadas sus características de urbanos marginales. Inicia a partir del año escolar 2006-2007 e involucra a una matrícula de 129 niños; favoreciendo a 90 madres, atendidas por un total de ocho facilitadoras. Los resultados exitosos obtenidos en ese año escolar permitieron que el Proyecto fuera ampliado a dos nuevas escuelas: Palavé Nocturna y Pantojas Nocturna ubicadas en el batey Palavé y el sector Pantojas, resultando favorecidos 220 niños y 160 madres insertas en los programas de Educación Básica de Adultos EBA, atendidas por 11 facilitadoras. En este sentido, la cobertura del Proyecto quedó incrementada en el año escolar 2007-2008.

Programa de Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos (PREPARA)

El Programa de Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, conocido también por las siglas PREPARA⁵⁰, se ha desarrollado en el marco de los acuerdos de Cooperación entre el Estado Dominicano y el Gobierno Español. En sí, el Programa constituye una ampliación del PRALEB pasando de la Educación Básica a la Educación Media para Adultos. Es decir, el Programa, de versión semipresencial, permite finalizar los estudios de Educación Básica y realizar el

⁵⁰ Para una lectura más detallada, consultar el Manual de Capacitación PREPARA, editado por la SEE y la AECI en el año 2006. El contenido que se presenta en este trabajo es un extracto tomado del Manual.

Bachillerato estudiando en la casa y asistiendo a clases sólo seis horas a la semana (dos días, preferentemente en la noche, o los sábados).

El Programa se inició en el año lectivo 2001-2002, con la oferta del curso correspondiente al Tercer Ciclo de la Educación Básica de Adultos (equivalente a 7º y 8º de la Educación Básica General). En el año 2002-2003, el Programa amplió su marco de acción y cobertura y se cursan el Tercer Ciclo y 1º de Bachillerato. Se desarrolla a nivel nacional en las 18 Regionales de Educación del país.

Los contenidos de PREPARA se sujetan a las normas curriculares y los cursos se imparten con materiales especialmente elaborados para la educación a distancia. Los materiales educativos consisten en cuadernillos o módulos. El tercer ciclo de Educación Básica consta de nueve cuadernos, cada uno de los cuales tiene contenidos para ser estudiados a lo largo de cuatro semanas. Para el 1ro. de Bachillerato hay, igualmente, nueve módulos de un mes de duración cada uno de ellos.

Programa de Educación Laboral Vocacional⁵¹

El programa de Educación Laboral Vocacional, que entra dentro de la oferta oficial de educación para personas jóvenes y adultas, ofrece la oportunidad de capacitación para ejercer un trabajo productivo. Actualmente, hay unos 91 centros de Educación Laboral: 71 Centros Públicos, 13 Semioficiales y 7 Centros Privados reconocidos, distribuido en las 18 Regionales Educativas del país.

Los contenidos de la formación para el trabajo se organizan en tres grandes sectores, siguiendo el modelo organizacional de la economía. Estos son el

⁵¹ Para una lectura más detallada consultar el Informe a la UNESCO preparado por la Dirección General de Adultos, pág. 18 (documento no publicado).

Sector Industrial, el Agropecuario y el de Servicios. A su vez, los sectores se organizan en ramas y ocupaciones que se ajustan a intereses y necesidades de los actores participantes, a los cuales se les certifica como técnicos auxiliares.

Programa de Educación Básica Formal para Jóvenes y Adultos (EBA)

El programa de Educación Básica Formal para Jóvenes y Adultos, se rige por la Ordenanza 1'95 que establece el currículo para la educación nacional. Esta educación facilita la obtención de una formación académica general de nivel básico, que favorece el desarrollo integral del individuo y su adecuada incorporación a la sociedad, como una persona consciente y crítica.

La Educación Básica de Adultos responde a la obligación del Estado de proporcionar la oportunidad a la población adulta de satisfacer su derecho a la educación, partiendo del hecho de que no hay límites de edad para aprender.

Las Áreas consideradas en el Currículum de Educación Básica de Adultos son: Área Académica, que abarca: Lengua Española, Lengua Extranjeras, Matemática, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Artística Educación Física, y Formación Integral Humana y Religiosa. Área de Orientación para la Vida y Educación Ciudadana, en la cual se incluyen: Educación Familiar, Educación para la Salud, Educación Ambiental o Ecológica, Orientación Educativa y Psicología, Educación Cívica y talleres Optativos, del área de formación para el trabajo.

La Educación Básica de Adultos se imparte en 584 centros, de los cuales, 564 centros son públicos, 11 centros son semioficiales y 9 centros son privados⁵².

⁵² Ídem, pág. 22.

Programa de las Escuelas Radiofónicas Santa María⁵³

La Escuela Radiofónica Santa María es una institución de servicio, sin fines de lucro que en sus 26 años ha contribuido con su labor educativa y cultural al desarrollo político, económico, social y cultural del pueblo dominicano, especialmente de los más empobrecidos en campos y barrios. En los veintiséis años de existencia de la Escuela Radiofónica ha alfabetizado a más de un millón de personas. (SEEC: 1997).

El Programa tiene cobertura nacional y su área de mayor influencia es la Región del Cibao, abarca una tercera parte del territorio nacional; pretende colaborar para que los sectores con los que trabaja mejoren su calidad de vida y participen de forma activa y consciente en la sociedad. A este fin, los acompaña en su proceso de concientización y organización, en la reivindicación de sus derechos en la búsqueda de solución a sus problemas, en el descubrimiento de las causas históricas de la marginalidad en que viven, en la construcción de un proyecto de sociedad nueva que erradique esas causas basadas en la equidad, el respeto mutuo, el trabajo organizado, la participación política y los valores evangélicos fundamentales.

El modelo de organización está constituido por: coordinadores provinciales y municipales voluntarios alfabetizadores que trabajan como maestros/as correctores/as en grupos integrados de 5 a 10 personas iletrados/as. En una comunidad pueden existir diversos centros educativos funcionando a la vez.

La base metodológica y didáctica de la experiencia de Radio Santa María es la Escuela Radiofónica la cual funciona como un centro de producción de materiales educativos y de elaboraciones de guías didácticas que funcionan con sede en la ciudad de La Vega y dos sub-centros, uno ubicado en Santo Domingo y el otro en la zona noroeste, en la Provincia de Dajabón.

⁵³ Cabrera, Onavis (2008), op. cit., pág. 14 y ss.

Proyecto de Alfabetización de Jóvenes y Adultos de la Sub-Región El Valle (PROALVA)⁵⁴

La Fundación para el Desarrollo de Azua, San Juan y Elías Piña (FUNDASEP) desarrolla el Programa de Alfabetización de Jóvenes y Adultos en la Sub-Región El Valle (PROALVA). Este programa ha surgido para responder a las necesidades educativas del analfabetismo de la Sub- región antes señalada.

Frente a esta realidad, el proyecto de alfabetización quiere ser una respuesta a la necesidad prioritaria que sienten los/as líderes para fortalecer la capacidad organizativa de las personas con quienes ellos/as trabajan. Para ello se plantea “capacitar en cada distrito parroquial (compuesto de 5 a 13 comunidades), mediante la formación teórico-práctica (basada en una adaptación de la metodología de Freire a la realidad de la Diócesis de San Juan) a un grupo de facilitadores/as cada año, de tal manera que a partir del siguiente año algunos/as de ellos/as puedan capacitar a 10 facilitadores de las distintas comunidades que integran sus respectivos distritos parroquiales, convirtiéndose en coordinadores.

En 1995, el programa se inició con cinco grupos y se alfabetizaron 75 participantes; en 1996 se crearon 25 grupos y 390 alfabetizados; en 1998 se crearon 35 grupos y se alfabetizaron 525 personas; en 1999 se crearon 150 grupos y se alfabetizaron 2,263 personas. Para el año 2000, se crearon 205 grupos y de ellos se alfabetizaron 3,060 personas; en el año 2001 se crearon 230 grupos y fueron alfabetizadas 3,600 personas; en el 2002 se crearon 205 grupos y fueron alfabetizadas 4,000 personas; en el 2003 se crearon 203 grupos y se alfabetizaron 3,233 personas; en el 2004 se crearon 259 grupos y se alfabetizaron 3,495 personas; en el 2005 se crearon 242 grupos y se logró alfabetizar a 3,718 personas y en el período 2006-2007 se crearon 214 grupos y se logró alfabetizar a 3,700 personas.

⁵⁴ Ídem, págs. 16 y 17

El Programa de Alfabetización de Adultos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional⁵⁵

Este programa se desarrolla con la coordinación de un equipo de miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en coordinación con la Dirección General de Educación de Adultos (DGEA). Los servicios de alfabetización son ofertados en todas las provincias, en las cárceles, barrios marginados y en la zona fronteriza. El material de alfabetización utilizado son los manuales “Alfabeticemos Ahora”.

Programa de Alfabetización y Educación Básica en las Instituciones y Empresas

Esta estrategia se desarrolla en forma conjunta con las empresas, las cuales facilitan horarios para los estudios dentro de las jornadas de trabajo.

En la labor de alfabetización que se realiza en las empresas, los/as facilitadores/a son, generalmente, empleados/as de las mismas o externos a las actividades de las empresas, contratados para estos fines. A pesar de que la oferta es en su mayoría de alfabetización, en algunos casos se favorece la Educación Básica y el Bachillerato, aunque en menor escala.

Cabe decir aquí que una de las tendencias de la alfabetización en América Latina es articular la alfabetización con la Educación Básica para garantizar una inversión más profunda en el conocimiento. Según esta conceptualización, una alfabetización efectiva debe garantizar un dominio

⁵⁵ La descripción de este programa y de los dos posteriores han sido tomados del documento: Jiménez Guaba, José Alberto; Valerio Rodríguez, María Magdalena (2007). *La Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación (SEE)*, [www.educando.edu.do (Agosto 2008)] Santo Domingo.

eficaz de la lecto - escritura, a fin de que no se reviertan los resultados obtenidos cayendo nuevamente en un analfabetismo por el desuso de esas habilidades.

Otro componente imprescindible de la alfabetización es la Educación para el Trabajo, donde los/as participantes pueden adquirir destrezas que les permitan el desempeño de un trabajo digno.

La complejidad de la sociedad moderna con sus avances y logros en la Ciencia y Tecnología, acentúan las diferencias y aumentan las brechas entre países, pueblos e individuos. Esta realidad nos pone en contacto con la necesidad de que la alfabetización se incluya como un componente más de los planes de desarrollo local, regional, nacional e internacional para hacer posible el desarrollo integral en las áreas de salud, empleo, medioambiente y educación. Esto será una garantía de que la persona encuentre un significado a la alfabetización y sienta necesidad de alfabetizarse.

Proyecto de Desarrollo Juvenil

Este Proyecto es implementado por la Secretaría de Estado de Educación con fondos provenientes del Banco Mundial. En asociación con la Secretaría de Estado de Trabajo y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, el Proyecto que se ejecuta a nivel nacional, pretende apoyar la educación básica y media de jóvenes y adultos para que puedan concluir su formación. Dentro del apoyo que se ofrece a través del Proyecto se incluye la alfabetización, la educación básica y media, así como la formación para el trabajo.

El Proyecto tiene como meta la ampliación de cobertura de conclusión de la educación básica formal para 17 mil nuevos jóvenes y adultos mayores de 14 años, y de 20 mil para la conclusión de la educación media para jóvenes y adultos mayores de 16 años.

El Proyecto que se ejecutará por un período de tres años, se inició el primer semestre del año 2008 y finaliza en el año 2011. Entre sus principales actividades contempla la creación de un sistema de monitoreo que permita dar seguimiento eficaz y eficiente a los procesos desde los centros, realización de campañas de orientación publicitaria a nivel masivo, el fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos por parte de los docentes a partir de su práctica, a través de capacitación y certificación en estrategia semipresencial, la habilitación de 350 centros con mobiliario y equipos de cómputos e inversores para su trabajo diario.

Programa de Alfabetización y Habilitación Laboral para Jóvenes y Adultos Vinculada con el Desarrollo Local de la Región de Enriquillo (ALFA)

Este programa se desarrolla en la Región de Enriquillo comprendiendo las provincias de Bahoruco, Independencia y Pedernales. El mismo se desarrolla dentro del marco de cooperación existente entre el Estado Dominicano y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). El convenio fue firmado durante el mes de octubre del año 2007 entre la Secretaria de Estado de Educación y la OEI.

De acuerdo al Documento del Programa, el mismo contempla una duración de tres años (octubre del 2007 a septiembre del 2010), período en el cual pretende disminuir los índices de analfabetismo en el país alfabetizando, en primer lugar, unas nueve mil personas con edades comprendidas entre 15 y 44 años. Además, procura lograr una matrícula significativa de hombres, ya que la tasa de analfabetismo es mayor en esta población que en la de mujeres.

En un segundo lugar, el Programa pretende contribuir a fomentar una cultura de educación laboral en las personas jóvenes y adultas, que les permita generar oportunidades para autoempleo y contribuir así a la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria.

El objetivo principal del Programa consiste en lograr que las personas beneficiarias continúen en el sistema educativo formal y obtengan, al menos, seis años de escolaridad.

La dimensión educativa del programa considera dos ámbitos de actuación:

- a) La educación básica, entendida como el desarrollo de todas las capacidades que la persona adulta deberá poseer para fortalecer su actuación como ser social en el más amplio sentido.
- b) La formación para la actuación social que se concreta en una atención alternativa para lograr el desenvolvimiento de la persona dentro del sistema social y económico, en su formación para el desempeño laboral y para el desarrollo comunitario.

Además, se prevé brindar asistencia técnica para la revisión y el diseño de materiales didácticos y aspectos pedagógicos, con un componente de actualización de los recursos humanos que atienden esta modalidad y que lleve a fortalecer a las instancias responsables de su actuación en el país, en una tercera fase del Programa.

También se prevé que el desarrollo y ejecución de las actividades incluidas sean realizadas con la colaboración de aquellas organizaciones de la Sociedad Civil que estén relacionadas con el objeto del programa.

3.5 Métodos utilizados en la Educación de Jóvenes y Adultos

De acuerdo a la documentación analizada proporcionada por la Dirección General de Educación de Adultos, dentro de los métodos mayormente utilizados en alfabetización y educación de jóvenes y adultos, se encuentran: ABCD de Español y ABCD de Matemáticas; Alfabeticemos Ahora; Yo sí Puedo; Método Psico-Social de Paulo Freire; El Método de las Palabras Normales; Método de la Palabra Generadora; entre otros. A continuación se presenta una síntesis de cada uno.

a) ABCD del Español y el ABCD de Matemáticas. Estos métodos consisten en un fichero que permite que las personas adultas se alfabeticen de una manera lúdica. Sus fichas contienen ilustraciones y letras. Los ejercicios son variados. Hay un manual que va indicando el paso a seguir y una cartilla donde se realizan ejercicios complementarios.

b) El Método Alfabeticemos Ahora. Los materiales educativos denominados “Alfabeticemos Ahora” se fundamentan en el método Psico-social de Paulo Freire, el cual se concibe como una motivación a la concientización y un instrumento de participación popular para promover el aprendizaje de la escritura, la lectura, el cálculo básico, la solidaridad, la participación ciudadana en el análisis y la búsqueda de soluciones a problemas de la comunidad. Estos materiales abarcan (6) seis cartillas, también incluyen (6) seis guías de orientaciones metodológicas que ofrecen las informaciones precisas para que el/la facilitador/a pueda asumir adecuadamente su labora alfabetizadora.

c) Método “Yo, Sí Puedo”. Es un método compuesto, global o mixto en el que se utilizan los números para facilitar el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura; se parte de lo conocido (los números) para llegar a lo desconocido (las letras).

Los métodos descritos previamente constituyen el soporte educativo que facilita directamente la Secretaría de Estado de Educación a través de la Dirección General de Educación de Adultos, en el marco de las acciones que se promueven y ejecutan desde la Red Nacional de Alfabetización. Hay otros métodos desarrollados, básicamente, por instituciones de la sociedad civil, entre los cuales se pueden mencionar los implementados por: la Fundación para el Desarrollo de Azua, San Juan y Elías Piña y la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (“Queremos saber”), el Centro Dominicano de Estudio de la Educación (“Paso a Paso”, “Tomasa”), Escuelas Radiofónicas Santa María, entre otras.

d) Método Psico-social. Es un método que se caracteriza por la relación dialogal horizontal en una actuación recíproca entre el educador y el sujeto de la alfabetización, en base a una relación empática en la búsqueda de un aprendizaje crítico, reflexivo y esperanzador.

e) El Método de las Palabras Normales. Constituye una guía orientadora del trabajo educativo de los alfabetizadores, que establece una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje en que el núcleo central de la acción son las palabras normales.

f) Método de la Palabra Generadora. El método consiste en iniciar las unidades y temas con una palabra, que por estructurarse el texto de forma reflexiva en relación a ella, se le llama palabra generadora. Los Módulos de Alfabetización y Educación Básica de Adultos están inspirados en el método de la palabra generadora.

3.6 Estadísticas de Educación de Jóvenes y Adultos

De acuerdo a la investigación realizada por Jiménez Guaba, José Alberto y Valerio Rodríguez, María Magdalena sobre la Educación de Jóvenes y Adultos en la República Dominicana en el año 2007; y el Informe CONFITEA VI del año 2008, preparado por la Dirección General de Educación de Adultos, el Subsistema de Educación de Adultos cuenta con las siguientes estadísticas, de acuerdo a los datos del años escolares 2005-2006 y 2007-2008.

Tabla No. 5
Cantidad de Estudiantes, Maestros y Centros del Subsistema de Educación de Adultos,
Año escolar 2007-2008

Tipos	Centros	Docentes	Estudiantes
Educación Básica	600	4,200	100,277
Educación Básica y Bachillerato Semipresencial (PREPARA)	214	2,356	60,492
Educación para el Trabajo	187	-	28,828

Fuente: Tabla construida a partir de dos fuentes, tomando como referencia los datos más actualizados. La primera fuente ha sido el Informe de Jiménez Guaba, José Alberto y Valerio Rodríguez, María Magdalena (2007). La Educación de Jóvenes y Adultos en la República Dominicana, págs. 5 y ss. La segunda, Secretaría de Estado de Educación (2008). Informe CONFITEA VI, pág. 23.

De la población estudiantil del Nivel Básico de Educación de Adultos, el 52% es masculina y el 48% femenina. Es decir, en este nivel, la paridad de género en términos relativos está muy próxima. En cambio, en el Nivel Medio de esta modalidad y en Educación para el Trabajo, el nivel de paridad muestra una diferencia notable. En el Nivel Medio, el 65% de la población es femenina, frente a un 35% masculina. En los centros de Educación para el Trabajo, también se mantiene esta tendencia, ya que la relación entre hombres y mujeres que constituyen la matrícula de estos centros es de 82% para las mujeres y un 18% para los hombres⁵⁶.

⁵⁶ Un análisis más detallado sobre la paridad de géneros en educación de adultos se hace en el *Informe CONFITEA VI*, op. cit., pág. 21.

Tabla No. 6
Matrícula en los Centros de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, por Año

Año	Matrícula
1996 – 1997	104,627
1997 – 1998	102,354
1998 – 1999	109,363
1999 – 2000	113,982
2000 – 2001	114,438
2001 – 2002	115,457
2002 – 2003	124,553
2003 – 2004	134,500
2004 – 2005	85,574

Fuente: Jiménez Guaba, José Alberto y Valerio Rodríguez, María Magdalena (2007). La Educación de Jóvenes y Adultos en la República Dominicana, págs. 5 y 6.

De acuerdo a la tabla anterior, a partir del Año Escolar 1997-1998, la matrícula escolar de los Centros de Educación Básica para Jóvenes y Adultos se había mantenido en crecimiento constante hasta el Año Escolar 2004-2005. En este año, la matrícula descendió en algo más de un 36%, lo que significa una caída muy notable de la matrícula en este subsistema.

El Informe CONFITEA VI del 2008 presenta otras estadísticas que pueden ser consideradas como continuación de las presentadas en la Tabla No. 6, en lo que se refiere a cantidad de personas alfabetizadas en los años posteriores al 2005. La siguiente tabla muestra esa información.

Tabla No. 7
Logros de Alfabetización 2005-2008 en Relación a las Metas Propuestas

Etapas	Períodos	Población Meta a Alfabetizar	Personas Alfabetizadas
I	2005-2006	69,940	72,045
II	2006-2007	80,360	89,204
III	2007-2008	49,700	58,225
Total		200,000	219,474

Fuente: Secretaría de Estado de Educación (2008). *Informe CONFITEA VI*, pág. 22. Documento elaborado por la Dirección General de Educación de Adultos.

De acuerdo a la Tabla No. 7, la población alfabetizada siempre estuvo por encima de la población meta, con lo que se ha asegurado sus respectivos logros. Además, esta tabla guarda relación con la anterior aunque provienen de diferentes fuentes. Si se enfoca solamente la tendencia de la población alfabetizada por períodos, se observa que, con excepción del período 2006-2007 en que hubo un aumento de un 24%, en los demás períodos se mantuvo una tendencia a la baja de la población, tal y como ocurre en la Tabla No. 6.

Tabla No. 8
Programa de Educación Básica y Bachillerato Semipresencial, PREPARA. Estudiantes por Nivel, Grado y Ciclo

Año Escolar	Tercer Ciclo	Bachillerato (Grados)				Bachillerato Acelerado		Total
		1º	2º	3º	4º	1º Ciclo	2º Ciclo	
2001 -2002	8,469	-	-	-	-	-	-	8,469
2002-2003	11,765	9,592	-	-	-	456	-	21,813.
2003-2004	9,160	10,732	8,484	71	-	443	503	29,393
2004-2005	12,000	14,000	11,000	9,000	1,500	1,000	2,500	51,000
Total	41,394	34,392	19,484	9,071	1,500	1,899	3,003	110,675

Fuente: Jiménez Guaba, José Alberto y Valerio Rodríguez, María Magdalena (2007). La Educación de Jóvenes y Adultos en la República Dominicana, pág. 6.

En la tabla se observa que la matrícula estudiantil del Programa de Educación Básica y Bachillerato Semipresencial ha ido en constante aumento. La matrícula

del Año Escolar 2004-2005 indica un incremento del 502% con respecto a la matrícula del Año Escolar 2001-2002, año prácticamente de inicio del bachillerato en la Educación de Jóvenes y Adultos.

De acuerdo a la Memoria de la Dirección General de Adultos (DGEA), correspondiente al año 2008, las diferentes intervenciones realizadas han posibilitado la reducción de la tasa de analfabetismo en República Dominicana, pasando de un 13%, según datos del Censo Nacional de Población del año 2002, a un 10.8%, según la Encuesta de Fuerza Laboral del Banco Central de octubre de 2006 (Porcentaje de analfabetos, para 15 y más años de edad).

Partiendo de la información anterior tomada de la Memoria de la DGEA que indica que en un plazo de 4 años la tasa de analfabetismo se redujo en un 2.2%, se puede inferir que de continuar de forma constante el ritmo de intervenciones, se necesitarán 20 años para la reducción a cero del 10.8% de población analfabeta. Eso significa que al 2015 todavía quedará una población superior al 5% por alfabetizar. Eso es sin tomar en cuenta la población analfabeta de 10 a 14 años que no ha sido evaluada para estos cálculos y sobre la cual se desconoce la existencia de intervenciones realizadas hasta el momento. En conclusión, la reducción a un 5% de la población analfabeta en el 2015 es un dato muy conservador, a menos que las acciones actuales sean duplicadas. Evidentemente que el incremento de las acciones está sujeto a la asignación de un mayor presupuesto para el sector de educación, por lo que la voluntad política es determinante para que eso sea posible.

3.7 Financiamiento de la Educación de Jóvenes y Adultos

La información respecto al financiamiento de la Educación de Jóvenes y Adultos que se presenta en esa sección ha sido extraída básicamente, de tres informes: el Informe CONFITEA VI del 2008, el Informe País del 2006, de acuerdo al Plan Iberoamericano para la Educación de Adultos, preparado por la Secretaría de

Estado de Educación, y el Informe presentado a la UNESCO en el año 2003 por la respectiva Secretaría.

De acuerdo al Informe CONFITEA VI, el presupuesto de la Dirección General de Educación de Adultos para el año 2008 ha sido de US\$7,519,656.70 (que a la tasa de 35.00 pesos por dólar, asciende a RD\$263,187,984.50) representando un 2.72% del Presupuesto General de Educación⁵⁷. El mismo informe que la administración del presupuesto se realiza de manera sectorial, por lo que la DGEA no tiene toda la información respecto a los montos desembolsados. Esta información, al parecer, se centraliza en la Oficina Nacional de Presupuesto, cuyos informes se elaboran posterior al período de vigencia del presupuesto del país.

Respecto a la ayuda al desarrollo, el Informe de CONFITEA VI revela que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) ha fecho en el 2008 una donación de US\$470,276.47 para el apoyo al Programa de Educación Media y Bachillerato Semipresencial (PREPARA). De igual manera, la cooperación española a través de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) apoya el “Proyecto de Alfabetización y Habilitación Laboral (ALFA) que se está implementando en la Región Enriquillo, con una inversión de US\$951,860.00.

El informe también indica que se está ejecutando un préstamo del Banco Mundial de US\$5,000,000.00 para fortalecer la Educación Básica y Media de personas jóvenes y adultas.

Respecto al Convenio Andrés Bello, a través del cual se ejecuta el proyecto “Alfabetizando para la Vida y el Trabajo” se ha hecho un aporte de

⁵⁷ Secretaría de Estado de Educación (2008). *Informe CONFITEA VI*, op. cit., pág. 10. La información financiera referente al año 2008 que se presenta en esta página y en la siguiente ha sido tomada de este informe para CONFITEA VI. Además, la consulta de este informe es de especial interés, ya que hace referencia al aprendizaje por competencias, y entre otros temas, a la investigación en educación de adultos.

US\$50,000.00. Otro apoyo importante ha sido recibido del Ministerio de Educación y Cultura de España para la ejecución del proyecto “De las Manos con sus Hijos/as DELAMH, con un aporte de US\$11,911.77.

Los datos financieros contenidos en el Informe CONFITEA VI indican que en el presente año (2008) la cooperación internacional al desarrollo apoya a la República Dominicana en diferentes intervenciones en educación de jóvenes y adultos por una suma equivalente a US\$6,484,048.24. Esto está posibilitando el desarrollo de numerosos proyectos en beneficio de la población del país.

A continuación, se presentan unas tablas con informaciones presupuestarias de períodos anteriores al 2008, que indican en nivel de inversión nacional en materia de educación de adultos.

Tabla No. 9
Ejecución Presupuestaria en Educación de Adultos período 1998-2003
y su relación con el gasto total de la Secretaría de Educación (SEE).

Año	Gasto en Educación	Gasto en Educación de Adultos	Por ciento
1998	RD\$5,405,000,000	RD\$153,482,031	2.84
1999	RD\$6,982,000,000	RD\$186,938,571	2.68
2000	RD\$7,542,000,000	RD\$214,605,411	2.85
2001	RD\$8,443,000,000	RD\$235,272,692	2.78
2002*	RD\$ -	RD\$296,638,890	-
2003*	RD\$-	RD\$397,718,275	-

*Presupuestado

Fuente: *Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES)*. Tomado del Informe presentado a la UNESCO sobre Educación de Adultos en el año 2003, pág. 30. Documento no publicado de la Secretaría de Estado de Educación.

El cuadro anterior refleja un gasto promedio en Educación de Adultos de 2.78% del Gasto General en Educación, de acuerdo a la información disponible en la tabla. Esta inversión constituye una cifra muy conservadora si se desea erradicar el analfabetismo de la sociedad dominicana.

Tabla No. 10
Relación entre el Presupuesto y la Ejecución en la Modalidad de Educación de Adultos (1995 – 2002)

Años	Educación de Adultos		
	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecutado
1995	90,223,960	79,862,768	88,52
1996	169,342,430	100,193,138	59,17
1997	169,342,430	109,661,524	64,76
1998	156,185,440	153,482,031	98,27
1999	174,363,415	186,938,571	107,21
2000	230,488,380	214,605,411	93,11
2001	322,729,845	235,272,692	72,90
2002	296,638,890	303,386,785	102,27

Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES). Tomado del Informe País para el Plan Iberoamericano para la Educación de Adultos, pág. 11. Documento no publicado de la Secretaría de Estado de Educación.

La ejecución presupuestaria en Educación de Adultos del 1995 al 2002 ha sido en promedio de un 85.78% anual. Si bien ha habido años de muy baja ejecución, como lo es el 1996 y el 1997, ha habido otros cuya ejecución ha estado por encima de los recursos presupuestados, como es el caso de los años 1999 y 2002.

Metas y Presupuestos para Educación de Adultos al 2015⁵⁸

El diseño y ejecución del Plan Decenal de Educación 2008-2018 ha permitido programar y hacer proyecciones, tanto presupuestarias como de población alfabetizada, como una forma de establecer metas anuales para el logro de los objetivos propuestos. Se espera que para el 2015, se haya alfabetizado 442,848 nuevas personas, a un costo de US\$367,699,572.00. En esta labor, la SEE cuenta la colaboración de las organizaciones que integran la Red Nacional de

⁵⁸ Para una mayor descripción, ver el documento: Secretaría de Estado de Educación (2008). *Informe CONFITEA VI*, op. cit., pág. 15 y ss.

Alfabetización. La siguiente tabla muestra los niveles de avances que se deben lograr año por año.

Tabla No. 11
Metas y Presupuestos para Educación de Adultos al Año 2015

	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Costo Formación de Estudiante de Educación de Adultos (US\$)	201.29	226.07	232.52	248.64	265.88	284.32	304.04	325.14
Número de Estudiantes a Alfabetizar por Periodo	55,356	55,356	55,356	55,356	55,356	55,356	55,356	55,356
Alfabetizaciones Acumuladas	55,356	110,712	166,068	221,424	276,780	332,136	387,492	442,848
Porcentaje de la Meta	12.50%	25.00%	37.50%	50.00%	62.50%	75.00%	87.50%	100.00%
Costo total Alfabetización US\$	11,142,411	12,5144,490	12,871,597	13,763,814	14,718,100	15,738,783	16,830,494	17,998,184
TOTAL en US\$	US\$367,699,572							

Fuente: Secretaría de Estado de Educación (2008). *Informe CONFITEA VI*, pág. 15. Documento elaborado por la Dirección General de Educación de Adultos.

3.8 Intervenciones de Organizaciones Sociales en materia de Educación de Jóvenes y Adultos

Diversas organizaciones sociales han estado desarrollando intervenciones relacionadas con la Educación de Adultos en el país. La mayoría pertenecen a la Red Nacional de Alfabetización. Estas instituciones han estado trabajando de forma coordinada con la Secretaría de Estado de Educación, pero debido a la experiencia y a la capacidad adquirida que han ido obteniendo, algunas de ellas han podido desarrollar iniciativas independientes en el área. Es esencial poder contar con información de esas organizaciones y de las intervenciones que han ido implementando. En el siguiente cuadro se podrá observar la situación de cada organización.

Cuadro No. 6
Organizaciones Sociales que realizan intervenciones
en el Área de la Educación de Adultos⁵⁹

Nombre de la Institución	Tipo de Intervención	Objetivos	Población Beneficiaria	Contexto de Intervención	Organismo de Financiación
Fundación Dominicana para el Desarrollo Rural, Inc. (FUDDER).	Proyecto de alfabetización y educación para el trabajo de jóvenes y adultos.	Mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos analfabetos residentes en toda la geografía del Municipio de Jarabacoa enseñándole a leer y escribir utilizando un programa con diferentes métodos de lecto-escritura y aritmética básica, complementado.	Mayores de 14 años. 70% mujeres, 30 % hombres. Nivel de pobreza baja y extrema. Procedencia rural y urbana.	Jarabacoa.	Consejo Municipal para el Desarrollo y la Administración de Fondos Mineros Jarabacoa
Muchachos y muchachas con Don Bosco.	Plan de alfabetización para jóvenes y adultos.	Al finalizar el proceso los participantes estarán en la capacidad de leer y escribir.	140 mujeres y hombres iletrados adultos, con edad incluida entre los 20 y 45 años, de clase pobre y pertenecientes a barrios marginados. 90% mujeres y 10% hombres.	Distrito Nacional, La Vega, Jarabacoa y Barahona.	La SEE, ONAPLAN, Recursos propios.
Refrescos Nacionales C. Por A.	Proyecto de alfabetización para	Ayudar a los empleados a crecer en la empresa.	Empleados operativos en edades de 28 a 50	Un municipio.	Recursos propios.

⁵⁹ Una versión más completa de esta tabla se incluye en los anexos y en la base de datos que se ha construido con esos fines.

Nombre de la Institución	Tipo de Intervención	Objetivos	Población Beneficiaria	Contexto de Intervención	Organismo de Financiación
	jóvenes y adultos.		años.		
Acción Comunitaria Hermanas Mirabal (ACHEMI).	Plan de alfabetización de jóvenes y adultos.	<p>-Crear las bases necesarias para el desarrollo de una comunidad que pueda acceder a las informaciones necesarias para su progreso con las herramientas básicas de la escritura y la lectura.</p> <p>-Crear la conciencia de una sociedad que puede superarse quitando la barrera fantasma que representa la edad.</p> <p>-Tener un grupo de personas alfabetizadas que puedan seguir estudiando, ya sea terminar los estudios o tomar curso técnicos que le ayudaran a crear trabajos y fuentes de ingresos mayores.</p>	Personas entre los 37 a los 70 años, provenientes de sectores pobres y de escasos recursos. Muchos ubicados en la provincia a causa de desalojos o que emigran de los pueblos. En su mayoría son mujeres: 96% mujeres, 04% hombres.	Municipio Santo Domingo Este.	Recursos propios y provenientes del Estado.
Centro de Formación para Mujeres Organizadas "María Liberadora" (CEFORMOMALI)	Proyecto de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos.	Disminuir el nivel de analfabetismo de nuestras zonas rurales y municipio para así contribuir a la mejoría de la calidad de vida de nuestros habitantes. Así como la formación de nuestros hombres y nuestras mujeres.	Hombres y mujeres entre los 15 a los 70 años, un 90% es femenino y 10% masculino, su nivel socioeconómico es de clase baja,	Zonas rurales del Municipio de Cotuí y de las Matas.	SEE, fondos propios y otros de un organismo internacional.
Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa, Inc., (ADESJO)	Proyecto de alfabetización de jóvenes y adultos.	Contribuir a erradicar el analfabetismo a través de una metodología popular con la intención de mejorar sustancialmente la calidad de vida de los habitantes de nuestras comunidades.	Jóvenes y adultos (as) con edad entre 19 y 52 años pertenecientes en la zona urbana y rural de la provincia de San José de Ocoa. Estos beneficiarios (as) en su gran mayoría forman parte de los Consejos Comunitarios y otras organizaciones de la comunidad.	Municipio de San José de Ocoa, Sabana Larga y Rancho Arriba.	SEE, Manuel Arsenio Ureña, Hope _NICEF_fias_1, Padres Scarboros de Canadá.
Asociación Cristiana de Ayuda a los Niños/as Desamparados (ACAED).	Proyecto de alfabetización, educación básica y media para adultos.	Luchar contra el analfabetismo.	Hombres y mujeres adultos.	Haina, sector INVI-CEA.	Recursos propios.
Círculo de Facilitadores Cívicos por la Democracia (CIFACD).	Proyecto de alfabetización de jóvenes y adultos.	Contribuir a la disminuir del analfabetismo. Mantener presencia activa en los sectores intervenidos	Los beneficiarios oscilan entre 10 y 14 años y adultos de diferentes edades, la mayoría entre 28 y 40 años. El 90% pertenece al sexo femenino. El nivel socioeconómico	Santo Domingo Este y Santo Domingo Oeste.	Recursos propios.

Nombre de la Institución	Tipo de Intervención	Objetivos	Población Beneficiaria	Contexto de Intervención	Organismo de Financiación
			es bajo, residen en casas de madera, mayormente alquiladas. Procedente de los pueblos del sur y de la línea noroeste y en una mínima representación de los barrios marginados de la ciudad capital.		
Secretaría de Estado de Hacienda	Actividad de alfabetización de jóvenes y adultos.	Capacitar y formar a través del aprendizaje al personal de bajo nivel educativo, con el propósito de hacerlos más competitivos tanto a nivel personal como laboral a los fines de contar con un capital humano capaz de enfrentar los nuevos retos surgidos como producto de las nuevas reformas administrativas en un mundo globalizado.	Una población de 10 personas, con edades comprendidas entre 37 y 57 años de nivel socioeconómico bajo. 50% mujeres.	Santo Domingo Centro.	SEE
Centro Cultural Poveda Centro de Planificación y Acción Ecuménica Confederación Nacional de Mujeres del Campo Fundación InteRed Sociedad Cultural Almirante Colón	Alfabetización y educación para el trabajo de jóvenes y adultos.	Impulsado el ejercicio del derecho a una educación integral en 6 Departamentos de Guatemala y 7 Provincias de República Dominicana, mediante procesos educativos y de alfabetización de jóvenes y adultos, con especial atención a mujeres, bajo enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad, que les permita una inserción real y participación activa en el desarrollo local y comunitario.	Jóvenes y personas adultas, preferentemente mujeres de comunidades campesinas y barrios urbano-marginales de las provincias, que presentan bien un mayor número de personas analfabetas en términos absolutos bien en términos relativos, en aquellas provincias en las que el porcentaje de incidencia del analfabetismo es mayor entre su población, por ser quienes sufren una mayor exclusión y cuentan con recursos socioeconómicos más bajos, a pesar de que estadísticamente y en valores absolutos el analfabetismo entre hombres sea algo mayor. En todo caso, se prevé por otra parte un mínimo del 10 % de hombres entre la población beneficiaria directa. Otro de los colectivos priorizados es el compuesto por personas inmigrantes de origen haitiano y población dominicana de ascendencia haitiana. Los criterios de elección de este colectivo fueron sus altos niveles de analfabetismo y su situación de exclusión social. Indirectamente se benefician los grupos	Santo Domingo Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Elías Piña, San Juan, Dajabón, Santiago, La Vega y San Pedro de Macorís.	Fundación InteRed y la Agencia Española de Cooperación Internacional

Nombre de la Institución	Tipo de Intervención	Objetivos	Población Beneficiaria	Contexto de Intervención	Organismo de Financiación
			familiares con los conocimientos y capacidades adquiridos por las personas participantes en el proceso.		
Alfalit Internacional de República Dominicana Inc.	Plan de alfabetización de jóvenes y adultos.	-Colaborar con la meta global en la erradicación del analfabetismo -Ayudar en la erradicación del analfabetismo en República Dominicana -Abrir la puerta del conocimiento a miles de iletrados, a quienes la pobreza les ha negado este derecho inalienable de todo ser humano -Motivar y encaminar a los nuevos lectores por el camino de la superación para que cambien su calidad de vida.	Iletrados de 14 años en adelante, de ambos sexos, de zonas rurales, especialmente del Suroeste, donde la pobreza ha privado a miles de dominicanos del derecho de la Educación, por tal razón el índice de analfabetismo es muy alto en esas zonas.	Barahona, San Juan, Elias Piña, Bahoruco, Independencia.	USAID y SEE
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).	Proyecto de alfabetización de jóvenes y adultos.	Que nuestros alumnos adquieran las destrezas necesarias que les permita aprender a leer y escribir en un tiempo razonable.	Son personas mayores de edad entre 30 y 50 años.	Santo Domingo.	Recursos propios.
Fundación Pro-Ayuda a la Comunicad de Santa Bárbara y Zonas Aledañas, Inc.	Programa de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos.	1ero. Capacitarlo para que sigan estudiando. 2do. Prepararlo para que se integren a la vida productiva	La edad de los beneficiarios oscila entre los 16 años a los 80 años. Hombres y mujeres de nivel muy bajo de sectores pobres. 65% son mujeres y 35% hombres.	Santo Domingo.	Empresa privada, multinacional.
Centro de Planificación y Acción Ecueménica (CEPAE).	Alfabetización de jóvenes y adultos con énfasis en mujeres, también se trabaja para que se vinculen a otras actividades sociales, educativas preventivas y productivas en los municipios.	Impulsar el desarrollo de una educación integral para personas jóvenes adultas para que mejoren sus condiciones de vida y el desarrollo local. Promover la ecuación y la universalización de la alfabetización con atención especial a mujeres.	Personas de escasos recursos económicos y de comunidades rurales: Los llanos son personas de 6 comunidades bateyanas que viven en las zonas de los abandonados ingenios de este municipio. La mayor parte de las/os beneficiarios/as son de sexo femenino. Con edades entre 19 y 65 años	En 7 comunidades bateyanas del Municipio de Los Llanos, Provincia San Pedro de Macorís y en el barrio Bellas Colinas, Manoguayabo, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo.	AECID e INTERED, España.
Centro de Investigación y Apoyo Cultural (CIAC).	Programa de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos.	Objetivo General: Contribuir a reducir los niveles de pobreza en las zonas de intervención mediante acciones educativas, participativas e integradoras Objetivo Específico: (A) Aumentar el índice de personas alfabetizada y terminada su educación básica en los próximos	Son pobladores de zonas cañeras (bateyes), áreas Urbanas marginales, una gran parte de dominicanos de origen haitianos, de escasos recursos económicos. La asistencia más	Provincias Santo Domingo Norte, y Este, San Pedro de Macorís, Hato Mayor del Rey, La Romana, Bani.	Recursos Propios, SEE, ProAlfamundial de Estados Unidos de Norte América.

Nombre de la Institución	Tipo de Intervención	Objetivos	Población Beneficiaria	Contexto de Intervención	Organismo de Financiación
		dos años en seis provincias del país. Objetivo Específico (B) Beneficiarios de proyecto se organizan y participan en organizaciones locales comunitaria en las seis provincias donde el proyecto tiene presencia.	constante esta compuesta por mujeres en edades de 16 a 60 años los hombres entre 17 a 45. El 75% son mujeres.		
Fundación Educativa Laboral Pro-Bienestar a la Mujer Rosseny, Inc.	Programa de alfabetización de jóvenes y adultos.	Alfabetización de jóvenes y adultos.	Población compuesta por hombres y mujeres dominico-haitianos y dominicanos, con bajos recursos económicos. Con edades entre 12 y 55 años.	Santo Domingo Este.	SEE, Secretaría de Estado de la Mujer.
Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI).	Proyecto Educación Inicial y Alfabetización de jóvenes y adultos.	175 adultos alfabetizados	Adultos mayores de edad que residen en los bateyes del grupo Vicini.	En los municipios de Consuelo, Los Llanos, San Pedro.	IDDI y la Oficina de cooperación Internacional a través de los Fondos concursables para innovaciones educativas. (Educación Inicial)
Universidad Católica Nordestana (ICNE).	Proyecto de alfabetización de jóvenes y adultos.	Vincular toda la comunidad Nordestana en un esfuerzo conjunto, para desarrollar programas de alfabetización de Jóvenes y Adultos en los sectores informales de la Región Nordeste, que permitan superar el analfabetismo, sin desvincularse de sus tareas habituales.	La edad promedio de los participantes es de 15 a 50 años. El 60% son mujeres y el 40% son hombres. Los Participantes provienen de la Zona Rural y de los Barrios marginales de cada Municipio.	Provincia Duarte.	Obispado de San Francisco de Macorís (Caritas Dominicana).
Obra Social Cultural Sopena (OSCUS).	Plan de alfabetización, educación básica, media y laboral de jóvenes y adultos.	Capacitar a hombres y mujeres adultos que no han tenido la oportunidad de desarrollar sus capacidades y destrezas en un ambiente de respeto.	Jóvenes, adultos, madres solteras, adolescentes embarazadas, mujeres maltratadas, trabajadores informales. - 40% de estas personas vienen del campo a la ciudad. Viven, Muchos de ellos en las faldas de las cañadas en situaciones _NICE-humanas.	Santo Domingo Oeste.	Recursos propios.
Dirección General de Prisiones	Plan de Alfabetización, educación básica, educación media y educación para el trabajo	La educación constituirá unos de los medios fundaméntales en la rehabilitación de los reclusos.	-Hombres y mujeres mayores de Edad. -Menores en conflicto con la Ley. -Estrato social de bajo nivel. -Procedentes de todo el país por pena judicial.	Nacional.	Recursos del Presupuesto Nacional y otros provenientes de instituciones colaboradoras con el sistema penitenciario.

Fuente: Cuadro construido a partir de las informaciones suministradas por las organizaciones sociales que realizan intervenciones en materia de educación de jóvenes y adultos.

En el cuadro anterior se observa que unas 20 instituciones ofrecieron información sobre sus intervenciones en educación de adultos. El 100% contempla en sus intervenciones la alfabetización de jóvenes y adultos. Un 30% (6 instituciones) también realiza intervenciones en Educación Básica de Adultos. Un 15% (3 instituciones) contempla Educación Media, y un 20% (4 instituciones) contempla, además, la educación para el trabajo.

También se observa que el 75% de las instituciones reciben algún apoyo financiero de instituciones ya sean del Estado, del Sector Privado o de la Ayuda Internacional. Se observa, además, que el 25% restante (5 instituciones) realiza sus intervenciones con recursos propios. Si bien esto es así, se observa que las instituciones tienen poca actuación en intervenciones interinstitucionales, en donde las iniciativas sean implementadas de forma conjunta. Por ejemplo, hay instituciones que son apoyadas por varias fuentes de financiamiento y fuentes de financiamientos que apoyan a más de una organización, pero no se percibe una relación interinstitucional entre las organizaciones, para desarrollar intervenciones conjuntas. Es decir, el diálogo horizontal no parece ser una de las características de estas instituciones que trabajan por el desarrollo social.

3.9 Innovaciones en Educación de Jóvenes y Adultos

En el contexto de la educación de jóvenes y adultos, el Estado Dominicano, con la Cooperación Internacional ha ido introduciendo importantes innovaciones en el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos. Dentro de esas innovaciones, se resaltan las siguientes⁶⁰:

- El Programa Semipresencial de Educación de Adultos (PREPARA).
- La introducción del enfoque de Educación para el Trabajo y el desarrollo de competencias para la inserción laboral.
- La incorporación de la educación tecnológica en programas pilotos.
- Programas de salud preventiva.
- Alianzas con instituciones como el INFOTEP y la Secretaría de Estado de Trabajo, para la formación laboral.
- Alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, para el desarrollo conjunto de intervenciones educativas.
- Establecimiento de un sistema de acompañamiento y monitoreo en el Subsistema de Educación de Adultos, entre otras innovaciones.

⁶⁰ Ver Secretaría de Estado de Educación (2008). *Informe CONFITEA VI*, op. cit., pág. 23 y ss.

4. DISCUSIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS

4.1 Introducción

Este apartado tiene el propósito de discutir el estado situacional de la educación de jóvenes y adultos en la República Dominicana, a raíz de la documentación analizada y de la información ofrecida por las instituciones que han participado en la proporción de informaciones. Para su análisis, el apartado se divide en cinco partes básicas. En la primera, se hace una breve descripción de los objetivos del estudio, la fundamentación de los mismos y su interpretación teórica a través de la revisión de la documentación que describe el estado situacional de la educación de jóvenes y adultos presentada en el apartado tres y que permitan hacer algún tipo de inferencias.

En las tres partes siguientes, se presentan las conclusiones del estudio, sus limitaciones, y finalmente, las recomendaciones para futuras intervenciones e investigaciones en el área de alfabetización y educación de jóvenes y adultos relacionadas con la documentación existente.

4.2 Breve resumen de los objetivos, su fundamentación e interpretación teórica

Los objetivos del estudio han estado dirigido básicamente, en tres direcciones. En la primera, se ha pretendido identificar la información existente del estado situacional de la educación de jóvenes y adultos en el país. En una segunda dirección, se ha pretendido sistematizar la información existente de modo que tenga coherencia interna y sea de fácil consulta. En la tercera dirección, y como consecuencia de haberse logrado las dos primeras, el estudio ha pretendido elaborar una base de datos con la información obtenida, de modo que la información existente tenga algún tipo de sistematicidad perdurable en el tiempo.

Con los tres objetivos específicos se pretendió alcanzar el objetivo general del estudio que ha consistido en la elaboración de un informe con el estado situacional de la educación de jóvenes y adultos en el país. El alcance de los objetivos específicos no implicaba de forma automática el logro del objetivo general, ya que la elaboración del informe con el estado situacional de la educación de jóvenes y adultos exigía unos análisis de la información existente, que a la vez requerían unos fundamentos o marco general para su abordaje. Identificar la información, sistematizarla y construir una base de datos reducían el estudio a una mera cuantificación de las informaciones para cotejarla de forma sistémica en una base de datos.

Con las informaciones que dan respuestas a los objetivos específicos del estudio, era muy militado poder ofrecer conclusiones y recomendaciones sobre la educación de jóvenes y adultos en el país. Es por ello que en vista del agotamiento de los objetivos específicos, sin darle respuesta al objetivo general ha encaminado esta consultoría a un estudio más profundo para analizar la información existente y poder ofrecer un informe fundamentado en esas informaciones, sobre el estado de la educación de jóvenes y adultos en el país.

Una vez descritos los objetivos del estudio y la finalidad que los mismos han pretendido de dar respuesta a la pregunta ¿por qué un informe del estado situacional sobre la educación de jóvenes y adultos en el país, que incluya la identificación de la información existente, la sistematización de esa información y la construcción de una base de datos con la misma?

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en la Misión recibida de los Jefes de Estado y Presidentes de Gobiernos, quienes permanentemente han venido reafirmando el compromiso de la región con la educación de jóvenes y adultos para la reducción del analfabetismo y el apoyo a la educación para el trabajo, hace suyo este compromiso y pone a disposición de los estados miembros su experiencia en distintos programas y proyectos, a fin de que puedan superar la situación de analfabetismo que vive una parte muy importante de la población.

Para seguir cumpliendo con este compromiso en la República Dominicana, que viene apoyando al Gobierno desde la pasada década de los 90, la OEI ha valorado como positivo poder contar con un espacio en donde se concentren las distintas informaciones que se han ido produciendo en materia de educación de adultos. Trabajos evaluativos, estudios de casos, informes para organismos de cooperación, documentos bases sobre censos y encuestas que reflejen la situación de la población adulta, trabajos de opinión, producciones profesionales, y cualquier otra información que pueda ser de referencia para instituciones y personas interesadas por la educación de adultos en el país y el extranjero.

La República Dominicana cuenta con una experiencia importante de intervenciones en educación de adultos, unas veces desarrolladas desde instituciones estatales como es el caso de la Secretaría de Estado de Educación, como una misión inherente a su naturaleza; y otras veces, de instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil. Estado y Sociedad Civil han hecho una unión simbiótica en donde el primero viabiliza posibilidades de cooperación, para

que las segundas colaboren con la misión superior de tener un país cada vez más letrado, más productivo y más democrático.

Contar con un espacio que permita conocer esas organizaciones, las intervenciones que ejecutan, los resultados de las evaluaciones realizadas, entre otras informaciones igualmente importantes, posibilitan su conocimiento y la valoración de sus experiencias, para posibles intervenciones que puedan realizarse con apoyo de organismos nacionales e internacionales interesados por la educación de jóvenes y adultos. Contar con el conocimiento de esas instituciones y del trabajo que han venido realizando, y que el mismo pueda ser consultado desde cualquier lugar del mundo, es una misión de primer orden en la actual sociedad de la información y del conocimiento, ya que favorecería la toma en cuenta de las capacidades ya instaladas en las organizaciones, producto del trabajo y de la experiencia de las mismas, para el desarrollo de planes, programas o proyectos de alcance más amplio a nivel nacional o bien, a nivel internacional.

La República Dominicana está llamada a satisfacer las necesidades básicas de formación de la población adulta, si realmente desea mejorar las condiciones de vida de los colectivos marginados de la cultura escrita, y como país elevar su Índice de Desarrollo Humano. Los fallos de la educación formal en el país han contribuido a la formación de colectivos de ciudadanos y ciudadanas excluidos de los aprendizajes educativos formales y de las instituciones que lo hacen posible. Es una deuda irrenunciable que el Estado tiene con la sociedad y la ciudadanía que está en esas condiciones. El sueño de ser una democracia madura pasa necesariamente por contar con una ciudadanía formada, activa, crítica y consciente de sí y de la sociedad en que vive. Sólo cuando se posee formación y, como consecuencia, conocimiento, se puede acceder a la comprensión de causa y efecto de las actuaciones humanas manifestadas a través de las conductas de ciudadanos y ciudadanas, así como de

organizaciones enteras en la dirección de adentrarnos como país en los senderos de mejores condiciones sociales de vida, o bien alejarnos de ella.

Un país como la República Dominicana que cuenta con una población de analfabetismo de un 13% de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002, lejos de regocijarse por haber disminuido 13 puntos en más de 20 años, ha de realizar los esfuerzos necesarios a fin de que cada miembro de esa población analfabeta, que tiene un rostro, una razón y unos sentimientos, sea un ciudadano o una ciudadana concientemente formada.

Hoy la sociedad lucha por ser un espacio de igualdad de condiciones para hombres y mujeres y para toda la ciudadanía. Ese espacio no podrá construirse mientras se tengan ciudadanos que no sepan escribir o leer sus nombres, o bien las indicaciones de una receta de un medicamento, o bien una señal de tránsito, o bien los efectos indicados de un producto peligroso. Un estado social de derechos no puede darse ese lujo, porque al final la sociedad paga las consecuencias. Ciudadanos y ciudadanas más propensos a contraer enfermedades, con baja o ninguna cualificación laboral, mano de obra esencialmente barata, nivel socioeconómico excesivamente bajo, población que termina viviendo en condiciones de marginalidad, de pobreza y pobreza extrema. Estas son a penas contadas consecuencias de no saldar la deuda pendiente que tiene el Estado con la ciudadanía que está en condiciones de analfabetismo.

En el contexto dominicano, a nivel de datos censales, se define a una persona analfabeta como una “persona que no sabe leer y escribir”. En contraste, indirectamente y por exclusión se define la población alfabetizada como aquella población cuyos ciudadanos y ciudadanas saben leer y escribir. Vale decir que toda persona que ha sido escolarizada y ha obtenido la acreditación de los estudios básicos o secundarios, ya es, por definición una persona alfabetizada. Esto significa que el alfabetismo de un país puede medirse por la tasa de escolarización en la educación básica (primaria) y secundaria, ya que una

persona con estos estudios concluidos posee las capacidades para leer y firmar con su nombre⁶¹. Las personas que no pueden hacerlo son denominadas por la UNICEF como analfabetos funcionales. Es decir, aquellas personas que aún pudiendo ir a la escuela no lograron tener los años de escolaridad suficientes para adquirir de forma aceptable esas capacidades.

Hoy día, a la luz de los progresos sociales basados en el avance del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, han exigido una revisión terminológica de distintos ámbitos, incluyendo la reconfiguración del concepto de analfabetismo. Desde la década de los años 40, el concepto ha ido evolucionando, tornándose cada vez más complejo. En ese entonces, la UNESCO, principal organización mundial interesada por el desarrollo cultural de los pueblos, consideraba que una persona que había recibido una “alfabetización funcional cuando había adquirido los conocimientos y técnicas de lectura y escritura que la capacitaban para emprender de modo efectivo todas las actividades en la que se haya adoptado la alfabetización con normalidad a su cultura o grupo⁶².

Tres décadas después, hacia 1972, la UNESCO revisa los márgenes del concepto para una ampliación hacia la acción social. Nuevamente define la alfabetización funcional como un proceso de desarrollo de las capacidades básicas de lectura, escritura y cálculo que permita a la persona la participación plena en el conjunto de actividades, ya sean de ciudadanía, laborales, familiares, del barrio o de la ciudad⁶³. Estas revisiones indican que el concepto de alfabetismo y su antítesis, el analfabetismo son conceptos dinámicos, que van evolucionando al ritmo de los avances sociales, pero que al mismo tiempo van construyéndose de forma más amplia aumentando, como consecuencia, el

⁶¹ UNICEF (1999). *Estado Mundial de la Infancia. Educación*. [<http://www.unicef.org/spanish/sowc99/> (Agosto, 2008)].

⁶² Jiménez del Castillo, J. (2005). Redefinición del analfabetismo: el analfabetismo funcional. *Revista de Educación*, No. 338. Islas Baleares. Pág. 274.

⁶³ Ídem, pág. 277.

margen de exclusión. En la medida que la sociedad exige más competencias para que una persona sea alfabetizada, en esa misma proporción aumentan las probabilidades de marginación de ciudadanos y ciudadanas que no tengan la capacidad para dar respuestas a las nuevas exigencias sociales.

La literatura especializada hace una distinción entre diferentes grados de analfabetismo, que es saludable reseñar en este espacio. El concepto tradicional de analfabetismo ha sido redimensionado en diferentes clasificaciones, de las cuales en este trabajo se hace referencia a la gradualidad del fenómeno. En este sentido, se habla de “analfabetismo absoluto, analfabetismo funcional y analfabetismo digital o tecnológico”⁶⁴. La terminología de “analfabetismo absoluto” se reserva para aquellas personas que aún perteneciendo a una cultura letrada no poseen la capacidad de leer y escribir⁶⁵, por lo que su mundo social de realización lo constituye la expresión oral. El “analfabetismo funcional”, se reserva para aquellas, según la UNESCO, que aún sabiendo leer y escribir frases sencillas no dominan la técnica de lectoescritura, con lo que no la puede utilizar en su propio beneficio ni en el de su comunidad. Junto a la escritura y a la lectura, la UNESCO engloba también en su definición conocimientos básicos de aritmética⁶⁶.

El analfabetismo digital o tecnológico se refiere a la población, que perteneciendo a la sociedad de la información y de las tecnologías no han desarrollado las capacidades y habilidades para utilizar las herramientas tecnológicas de la sociedad en beneficio propio y de su entorno. Eso significa que hoy, en la actualidad, el problema es más abarcador con los avances galopantes de las tecnologías de la información y la comunicación. Hemos entrado en un viaje sin retorno a lo que ha sido denominado por diversos autores

⁶⁴ Cabrera, M. K. y otros (2002). *La Pobreza y el Desarrollo Humano*. Monografías.com [http://www.monografias.com/trabajos12/podes/podes.shtml (Agosto, 2008)].

⁶⁵ Freire, Paulo (1973). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.

⁶⁶ Ídem, pág. 279.; Fernández, L (2005). El analfabetismo en América Latina con Especial Atención a la Sociedad Bolivariana

como la “cultura de botones”⁶⁷. Una cultura en la que las huellas digitales de nuestros dedos constituyen el medio para acceder al control de la tecnología. Cabría preguntarse en el mundo accidental ¿qué área profesional que encuentra al margen de las tecnologías de la comunicación? ¿Qué profesional desarrolla su labor al margen de esas tecnologías? O bien, ¿qué oficina de servicios funciona sin la ayuda de un ordenador? Y como éstas, se pueden hacer cientos de preguntas en una sociedad que está impregnada de procesos tecnológicos. Evidentemente que con el avance de esta revolución, el concepto de analfabetismo se amplía para incluir, incluso, a aquellos profesionales que por distintas razones han estado al margen del ordenador y las herramientas tecnológicas sin las cuales es difícil desenvolverse en un mundo como el actual. Este tipo de analfabetismo aunque afecta también a los países desarrollados, las grandes bolsas se encuentran en los países en vía de desarrollo.

Mientras en el plano local, la deuda social del Estado en relación al alfabetismo, es la eliminación del analfabetismo absoluto para un décimo de la población, aproximadamente; en el mundo desarrollado, libre del analfabetismo absoluto, las acciones se concentran en el dominio por parte de la ciudadanía, de las herramientas tecnológicas que hacen posible la sociedad de la información y de las tecnologías.

En esas sociedades, las desarrolladas, sus gobiernos se preocupan por la competitividad de su ciudadanía, ya que sin ciudadanos y ciudadanas competentes, bien formados y formadas como personas, será difícil que un país sea competitivo en una sociedad global de libre comercio. La competitividad se fundamenta esencialmente en la productividad de la mano de obra, que a su vez depende de un conjunto de factores humanos que influye en cómo trabajan las personas, dentro de los cuales, la educación es quizás el factor más

⁶⁷ Burget, M. (2005). *Del analfabetismo funcional al analfabetismo existencial*. [<http://www.observatoriodigital.net/bol350.htm#Articulo%202> (Agosto, 2008)].

importante⁶⁸. Si bien esto es así, visto desde la perspectiva del desarrollo humano, la educación va más allá de la formación de mano de obra para la productividad, es fundamentalmente “un proceso de creación de libertades, de preparar a la persona para que pueda elegir conscientemente y tenga opciones en la vida. En tal sentido, los beneficios de la educación son superiores a su papel como capital humano en la producción de bienes”⁶⁹.

Las políticas de desarrollo de la República Dominicana han de tomar muy en cuenta la perspectiva de desarrollo humano. Cuando eso sea así, el Estado dominicano podrá cumplir con la deuda moral de brindar a la ciudadanía marginada de la cultura letrada las condiciones esenciales para su desarrollo, sin esperar que sea la Cooperación Internacional la que tome las iniciativas en esta materia en el contexto local. Si el Estado tiene un compromiso con el desarrollo, ese compromiso es con el desarrollo de las personas y su proximidad.

⁶⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005), op. cit., pág. 42.

⁶⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008), op. cit., pág. 170.

4.3 Conclusiones

En el marco de los objetivos de la presente Consultoría se ha pretendido elaborar un informe con el estado situacional de la educación de jóvenes y adultos en el país, identificando la información existente, sistematizándola e integrándola en una base de datos. En este sentido, el análisis de las fuentes identificadas y las implicaciones que de ellas se derivaron, permiten arribar a las siguientes conclusiones:

1. La documentación existente sobre educación de jóvenes y adultos en el país, ya sea en versión de investigaciones (descriptivas, empíricas, etc.), trabajos de opinión, estudios documentales, artículos, ensayos, tesis, entre otros, es muy limitada y se encuentra de forma dispersa. Se ha contactado la existencia de documentos valiosos, como es el caso de la “Compilación de Documentos para la Historia de la Educación Dominicana” desde 1950 al 2000, que hace referencia a las diferentes normativas (leyes, decretos, ordenanzas, resoluciones y órdenes departamentales) que han sido establecidas en la educación dominicana, incluyendo la educación de adultos; pero al no estar publicados, el potencial de estos documentos se ve reducido al anonimato.
2. Se contrastó la existencia de diferentes documentos no publicados en la Dirección General de Educación de Adultos, como es el caso del Informe creado para la UNESCO sobre la Educación de Adultos en el año 2003; la Sistematización del Proyecto “De las Manos con sus Hijos” del año 2008; Estudio prospectivo al año 2020 sobre la alfabetización para el desarrollo, en el marco del Convenio Andrés Bello; Informe País sobre Educación de Adultos preparado en el año 2006 en el marco del Plan Iberoamericano de Alfabetización; y otros que ofrecen una panorámica descriptiva

respecto a lo que está pasando en el país en relación a la educación de jóvenes y adultos.

3. La documentación a la que se tuvo acceso, en su mayoría, constituyen fuentes de información secundaria, ya que la documentación original o en copia respecto a los proyectos y programas que fueron implementados en la década de los noventa y a principios del nuevo siglo no pudo ser proporcionada al Consultor, con excepción del Proyecto ALFA, ya que las mismas no estaban disponibles en la Dirección General de Adultos.
4. La documentación consultada revela que el marco de acción de la República Dominicana en materia de educación de jóvenes y adultos se circunscribe a las políticas regionales y globales de los principales organismos internacionales, como son la UNESCO, CONFITEA, la OEI y la OEA. Si bien esto es así, se han ejecutado en el país intervenciones e iniciativas de algunos gobiernos de turno, como el es caso del “Programa Especial de Educación Ciudadana” (PEEC), la Jornada Nacional de Alfabetización (JNA) y entre otros, el Programa de Alfabetización de la Zona Fronteriza y Samaná (PROALFSA). La continuación de esas intervenciones ha sido limitada y en algunos casos descontinuada en períodos posteriores de gobiernos diferentes.
5. A pesar de los distintos programas que se han ejecutado desde la década de los ochenta como iniciativas locales, o bien, como iniciativas de la cooperación internacional, el índice de analfabetismo sólo pudo ser reducido a un 50% en el 2002 con respecto al índice existente en el año 1981, de acuerdo a sendos censos de población y vivienda realizados en las referidas fechas. En 1981 era de un 26% y en el 2002 se redujo a un 13%.
6. La documentación consultada refleja que el analfabetismo en el país tiene mayor presencia en zonas de montañas (24.6%) que en zonas no montañosas, en las cuales, el analfabetismo se reduce a menos de la

mitad (11.3%). Al parecer, las dificultades que presentan las zonas montañosas, entre ellas, las dificultades físicas y de acceso, constituyen barreras importantes para que las personas en condiciones de analfabetismo puedan acceder a la cultura letrada.

7. El analfabetismo que se ataca en la República Dominicana, es sobre todo, el analfabetismo absoluto. El Censo del 2002 define el analfabetismo como personas que respondieron que no sabían leer ni escribir, y en base a esa definición se analizaron estadísticamente los datos del censo. En los actuales momentos, el país carece de informaciones suficientes para determinar el nivel de analfabetismo funcional y digital presente en la sociedad.
8. De acuerdo a los datos de la DGEA, el analfabetismo ha sido reducido a un 10.8% en cuatro años. Esto significa que para el 2015 una cantidad de personas superior al 5% quedará por alfabetizar, solamente tomando en cuenta la población de 15 años y más; por lo que esta cantidad se dispararía si se considera a la población analfabeta entre 10 y 14 años, que no ha sido tomada en cuenta para este análisis.
9. La República Dominicana tiene un índice de analfabetismo (13%) por encima de la media de América Latina y el Caribe (10.1%). Este dato parece guardar relación con el gasto en educación, donde el país solamente es superado por Ecuador y Guatemala como países que menos invierten en educación.
10. El Presupuesto dedicado a la Educación de Adultos es a penas un 2.78%, en promedio, del Presupuesto General de Educación. Este porcentaje, comparado con la deuda política y social del Estado en relación con la población por alfabetizar, es excesivamente bajo; por lo que no se aprecia un compromiso fuerte del Estado con la eliminación del analfabetismo y de las condiciones que hacen posible su existencia.

11. La documentación analizada pone de manifiesto la relación directa que existe entre pobreza y analfabetismo. El documento del Mapa de la Pobreza revela que las provincias que tienen mayor índice de pobreza y pobreza extrema son las provincias que tienen los más altos índices de analfabetismo, como es el caso de Elías Piña, Bahoruco, San Juan y, entre otras, Pedernales. La mayoría de esas provincias corresponden a la Zona Fronteriza.
12. El análisis de los documentos han puesto en evidencias las ventajas que tienen las madres alfabetizadas sobre las que no poseen esta condición en relación con la salud familiar, atención pre y post natal, seguimiento médico, prevención de enfermedades, entre otras importantes variables relacionadas con la salud humana. Los resultados de ENDESA 2002 y 2007 así lo sustentan.
13. La documentación analizada indica que las familias con alto índice de analfabetismo son las que presentan los índices de trabajo infantil más elevados, los registros de nacimientos más reducidos y las uniones tempranas más altas, en relación con las poblaciones que no lo son. ENHOGAR 2006 es una fuente reveladora. Por ejemplo, el 69% de los hijos de las mujeres que no alcanzaron niveles formales de instrucción fueron registrados frente al 96% de los hijos de mujeres con educación superior. Esto también se aplica para las condiciones económicas.
14. El país cuenta con una Red Nacional de Alfabetización (RNA) constituida por diversas instituciones gubernamentales y de la Sociedad Civil, coordinadas por la SEE, para el desarrollo de intervenciones en educación de adultos, tanto a nivel local como a nivel nacional. De acuerdo a las informaciones ofrecidas por parte de estas instituciones la relación con la SEE es bidireccional, aunque la coordinación es unidireccional; es decir, la coordinación emana de la SEE y sus necesidades en torno a la educación de adultos.

15. A pesar de la importancia que tiene la RNA para el diseño de planes, programas y proyectos de educación de adultos, la misma no parece contar con un sistema de gestión en la SEE que permita la efectiva comunicación de forma bilateral y multilateral entre las organizaciones. En sentido general, la comunicación es de la SEE con ellas y no entre ellas, aunque se observó una iniciativa de comunicación y trabajo dentro de un grupo de organizaciones. Es el caso de SEDEE, Ciudad Alternativa, Centro Cultural Poveda, CIPROS y C-MUJER.
16. De acuerdo a las informaciones ofrecidas por algunas organizaciones de la RNA, la mayoría realiza sus iniciativas vinculadas a la SEE, pero además, desarrollan proyectos con apoyo de otras instituciones del ámbito nacional o internacional. Este es el caso de la Fundación Dominicana para el Desarrollo Rural, Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa, Centro Cultural Poveda, y entre otras el Centro de Planificación y Acción Ecuménica.
17. El 100% de las instituciones contactadas que realizan intervenciones de educación de adultos orientan la formación hacia la alfabetización, un 30% de éstas se orienta además hacia la educación básica y un 20% también incluyen la educación para el trabajo. Eso significa una cierta desvinculación de la alfabetización con las necesidades reales del sujeto para producir y mejorar su medio. No se percibe en la documentación analizada la existencia de un proyecto de nación que vincule las diferentes acciones y campañas de alfabetización con el desarrollo productivo.
18. Entre los métodos mayormente utilizados en la alfabetización de jóvenes y adultos se encuentran: Alfabeticemos Ahora, el ABCD de Español y el ABCD de Matemáticas, El Método de las Palabras Normales, el Método de la Palabra Generadora, el Método “Yo, Sí Puedo”; y el Método Psicosocial de Paulo Freire.

19. En el país se han implementado iniciativas para que la alfabetización habilite a los jóvenes y adultos para acceder a una formación laboral que le permita mayores posibilidades de empleo o bien, de autoempleo; pero han sido iniciativas muy limitadas.

20. Se ha constatado la existencia de ciertos programas de alfabetización de jóvenes y adultos que se han implementado en períodos exclusivos. Es el caso del Programa Especial de Educación Ciudadana y la Jornada Nacional de Alfabetización. La finalización de estas intervenciones ha coincidido con el cambio de administración del Estado; por lo que se deduce que estas políticas han sido descontinuadas por el gobierno siguiente. Es decir, al parecer, no existe una política nacional de país respecto a las estrategias para eliminar el analfabetismo, sino, que las mismas dependen de las políticas que el gobierno de turno considere conveniente aplicar.

21. En la actualidad, el Plan Decenal de Educación 2008-2018, constituye el principal documento programático nacional que contiene las políticas que han de orientar la educación de jóvenes y adultos en la próxima década.

4.4 Limitaciones

La elaboración de este informe sobre la sistematización de la documentación existente relacionada con la educación de jóvenes y adultos en la República Dominicana, ha tenido una serie de limitaciones, las cuales deben ser tomadas en cuenta para futuros trabajos de esta naturaleza, con la finalidad de incrementar el grado de confiabilidad en la valoración de los resultados. Entre las limitaciones se destacan las siguientes:

1. La información obtenida sobre los proyectos y programas, en general, ha sido de fuentes secundarias; por lo que existe la probabilidad de que algunas de las informaciones reflejadas en este informe disten de la realidad misma indicada en los diferentes documentos de los programas y proyectos implementados. Esa situación ha impedido conocer en forma directa algunas de las actividades realizadas en esas intervenciones.
2. Los formularios enviados a las distintas organizaciones e instituciones que se dedican a la educación de jóvenes y adultos, no fueron devueltos en su totalidad, y en muchos casos, la información solicitada ha venido incompleta. Por tanto, el informe no refleja la totalidad de las organizaciones, por lo que la información que se deriva del análisis de los formularios, se circunscribe solamente al conjunto de instituciones que respondieron el formulario facilitado.
3. El hecho de no disponer en la DGEA de un espacio para la disponibilidad de la información que se considera inherente a esa Dirección General propició el incremento del tiempo en la consecución por otras vías de la información para su respectiva sistematización.

4.5 Recomendaciones

- Es necesario considerar en los estudios censales y las investigaciones de la Secretaría de Estado de Educación otros tipos de analfabetismo menos manifiesto, como es el analfabetismo funcional y el digital. De esta forma se tendría un diagnóstico más próximo a la realidad de este fenómeno que sería el marco de referencia para el diseño e implementación de intervenciones para su mitigación.
- La Dirección General de Educación de Adultos de la Secretaría de Estado de Educación debe contar con un archivo físico que recoja toda la documentación disponible, o al menos, la mayoría de la existente (estudios de investigación, documentos de los proyectos, evaluaciones, etc.) de manera que esta información esté concentrada en el organismo que tiene la responsabilidad principal referente a la educación de jóvenes y adultos.
- Realizar un plan de impresión de toda aquella documentación sobre educación de adultos, a fin de que la misma sea difundida en todas las organizaciones e instituciones que se dedican a este tipo de educación. Además, que esta documentación esté disponible en los centros de consulta bibliográfica del país.
- La información sistematizada sobre la documentación e intervenciones existentes en el país en el área de la educación de jóvenes y adultos debe ser habilitada en un sitio web, de manera que la información esté disponible para ser consultada abiertamente, así como para facilitar la validación de las mismas por parte de las instituciones que han colaborado emitiendo sus informaciones. Además, debe quedar un formulario abierto para que aquellas organizaciones que no pudieron

reportar sus iniciativas, o bien, que no tuvieron acceso al formulario, puedan registrar sus datos en línea.

- La RNA debe ser institucionalizada, de manera que pueda realizar iniciativas autónomas, no siempre bajo la tutela y la coordinación de la SEE, de manera que se pueda aprovechar todo el potencial y capital social a favor de la eliminación del analfabetismo en el país. En ese mismo sentido, la RNA debe consensuar las políticas definidas en el Nuevo Plan Decenal, a fin de que las acciones e iniciativas que se implementen en materia de educación de jóvenes y adultos, se realicen en una misma dirección, o por lo menos, dentro de un marco ya definido.
- Que el Plan Decenal de Educación 2008-2018 sea considerado como un plan de desarrollo país, para que el mismo supere diferentes períodos de gobierno y sus políticas tengan un mayor impacto en la población meta que en este caso es la población de jóvenes y adultos marginados de la cultura letrada. Además, las intervenciones que se realicen en el marco del Plan Decenal deben vincular la alfabetización a la satisfacción real de las necesidades de jóvenes y adultos, así como su vinculación con el trabajo productivo, para que esta población pueda producir más y mejor.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Burget, M. (2005). *Del analfabetismo funcional al analfabetismo existencial*.
[<http://www.observatoriodigital.net/bol350.htm#Articulo%202> (Agosto, 2008)].
- Cabrera, M. K. y otros (2002). *La Pobreza y el Desarrollo Humano*. Monografías.com
[<http://www.monografias.com/trabajos12/podes/podes.shtml> (Agosto, 2008)].
- Cabrera, Onavis (2008). *Cuestionario sobre el Estado de la Situación Regional de la Alfabetización para el Desarrollo en los Países del Convenio Andrés Bello*. Documento no publicado de la Secretaría de Estado de Educación.
- Calderón Rojas, D. y otros (2003). *Para sistematizar experiencias. Innovando, año 2, No. 20*. DINESST-MED. [<http://destp.minedu.gob.pe/Secundaria/nwdes/pdfs/revistaie20.pdf> (Agosto 2008)].
- Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM); Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA), Banco Mundial; Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS); MEASURE DHS, Macro internacional Inc. Calverton, Maryland, EE. UU. (2007). *Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA). Informe preliminar*. Santo Domingo, R. D.
- Dirección General de Adultos (2008). *Memorias. Documento no publicado*.
- Escudero Muñoz, J. M. (1981). *Modelos didácticos. Planificación sistémica y autogestión educativa*. Barcelona: Oikos-tau.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2006). *Las condiciones socioeconómicas y culturales de los niños y las niñas en el suroeste de la República Dominicana*. Santo Domingo: Plan internacional.
- Fernández, L (2005). *El analfabetismo en América Latina con Especial Atención a la Sociedad Bolivariana*
- Freire, Paulo (1973). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
- García Moreno, A. (s/f) *Concepto de base de datos*.
[<http://www.eubd.ucm.es/html/personales/enred/mantonia/docauto/tema1/Concepto.htm> (Agosto 2008)].
- Gil Mercedes (2008). *Sistematización Proyecto de las Manos con sus Hijos*. Secretaría de Estado de Educación.

- Jiménez del Castillo, J. (2005). Redefinición del analfabetismo: el analfabetismo funcional. *Revista de Educación, No. 338*. Islas Baleares.
- Jiménez Guaba, J. A. (2007). *Enfoque Legislativo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana 1513-2006*. [www.educando.edu.do [Agosto 2008]].
- Jiménez Guaba, José Alberto; Valerio Rodríguez, María Magdalena (2007). *La Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación (SEE)*, [www.educando.edu.do (Agosto 2008)] Santo Domingo, D. N.
- Kuboni, O. (1992). Analfabetismo funcional en jóvenes y adultos. Educación y trabajo en un país en desarrollo. *Boletín No. 27 del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (OREALC)*, pág. 80. [http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000919/091968s.pdf#page=75 (Agosto, 2008)].
- López, Midalma (2004). *Boletín Informativo de Educación de Adultos*. Documento impreso de la Secretaría de Estado de Educación.
- Oficina Nacional de Estadística (2004). *Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002*.
- Oficina Nacional de Estadística (2006). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósito Múltiple ENHOGAR. Informe General*. Santo Domingo, D. N.
- Oficina Nacional de Planificación-ONAPLAN (2005). *Focalización de la Pobreza en la República Dominicana. Resumen Ejecutivo*. Santo Domingo, D. N.
- Organización de Estados Americanos (1994). *Cumbre de las Américas: Declaración de Principios*. [http://www.summit-americas.org/miamidec-spanish.htm (Agosto, 2008)].
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1992). Segunda Conferencia Iberoamericana de Educación. *Declaración de Guadalupe*. [http://www.oei.es/iicie.htm (Agosto 2008)].
- PRELAC (2002). Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba. [http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/prelac_informe_final_habana_es.pdf?menu=/esp/prelac/docdig/ (agosto, 2008)]
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008). *Informe de Desarrollo Humano de la República Dominicana: Desarrollo Humano, una cuestión de poder*. Santo Domingo, D. N.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005). *Informe Nacional de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Hacia una inserción mundial incluyente y renovada*.
- Real Academia de la Lengua Española (2008). *Diccionario de la Lengua Española*. [http://www.rae.es/rae.html (Agosto, 2008)].

- Schmelkes, S. (1994). Necesidades básicas de aprendizaje de los adultos en América Latina. *En Educación de Adultos en América Latina en el Próximo Siglo*. UNESCO/UNICEF.
- Secretaría de Estado de Educación (2008). *Plan Decenal de Educación 2008-2018*. Santo Domingo, D. N.
- Secretaría de Estado de Educación (2008). *Informe CONFITEA VI*. Documento no publicado elaborado por la Dirección General de Educación de Adultos.
- Secretaría de Estado de Educación y Agencia Española de Cooperación Internacional (2006). *Manual de Capacitación PREPARA*. Santo Domingo, D. N.
- Secretaría de Estado de Educación (2004). *Compilación de Documentos para la Historia de la Educación Dominicana*. Documento no publicado.
- Secretaría de Estado de Educación (2003). *Informe a la UNESCO*. Documento no publicado.
- Secretaría de Estado de Educación (2003). *Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana, Tomo II*. Santo Domingo, D. N.
- Secretaría de Estado de Educación y Agencia Española de Cooperación Internacional (2000). *Programa Operativo del PRALEB para el año 2000*. Documento no publicado.
- Secretaría de Estado de Educación (1997). *Jornada Nacional de Alfabetización. Seminario-Taller, 2, 3 y 4 de octubre*. Documento no publicado.
- Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (1992). *Síntesis del Plan Decenal de Educación*. Santo Domingo: Editora de Colores.
- UNESCO (1997). *Quinta Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos (CONFITEA V). Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos*. [<http://www.unesco.org/education/uie/confitea/declaspa.htm>] (Agosto 2008)].
- UNESCO, CEAAL, CREFAL, INEA (1999). *Estrategia General de Seguimiento a CONFITEA V*. Santiago de Chile.
- UNICEF (1999). *Estado Mundial de la Infancia. Educación*. [<http://www.unicef.org/spanish/sowc99/>] (Agosto, 2008)].
- UNICEF (1991). *Educación 2000. Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo*. Quito: UNICEF.
- WIKIPEDIA (2008). *La enciclopedia libre*. [http://es.wikipedia.org/wiki/Base_de_datos] (Agosto 2008)].

ANEXOS

a) Información contenida en la base de datos:

1. Intervenciones en educación de jóvenes y adultos.
2. Fuentes documentales sobre educación de jóvenes y adultos.

b) Formularios utilizados en la recolección de las informaciones

1. Formulario para recoger informaciones sobre las intervenciones en educación de jóvenes y adultos.
2. Formulario para recoger informaciones sobre fuentes documentales en el área de educación de jóvenes y adultos.

a) Información contenida en la base de datos.

1. Intervenciones en educación de jóvenes y adultos.

Las intervenciones que se presentan a continuación, como iniciativas en educación de adultos, constituyen solamente ejemplos de cuáles informaciones se han tomado en cuenta en el diseño de la base de datos que se ha construido en soporte informático.

Iniciativa 1

Institución Ejecutora: ACAED: Asociación cristiana de ayuda a los niños/as desamparados.

Dirección:

Tipo Intervención: Proyecto

Fecha Inicio: Diciembre 2008

Fecha Término: Diciembre 2017

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Un municipio

Especificar Provincias (si procede): Haina

Intervención Dirigida A: Otra

Participación Género: Hombres 70% - Mujeres 30%

Perfil Beneficiarios: ACAED esta trabajando con los niños/as de 2 hasta 20 años y los adultos.

Financiamiento: Recursos Propios

Especificar Organismos Financiadores:

Objetivos Intervención: El objetivo es luchar contra el analfabetismo.

Metas Intervención: La Meta es cuando nuestros miembros pueden recibir formación educativa para educar muy bien.

Actividades Intervención: Las principales actividades son: Materiales de secretaria de esta de educación

Estrategia Implementación:

Alianzas para Intervención: Las ONG, las iglesias.

Lecciones Aprendidas:

Acciones para Sostenibilidad: Continuar a participar en el taller de la secretaria de estado de educación

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 2**Institución Ejecutora:** Acción Comunitaria Hermanas Mirabal (ACHEMI).**Teléfono - Fax:****E-mail:****Tipo Intervención:** Plan**Fecha Inicio:** Marzo 2007**Estado De La Intervención:** En Proceso**Cobertura Intervención:** Un municipio**Especificar Provincias (si procede):** Santo Domingo Este**Intervención Dirigida A:** Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)**Participación Género:** Hombres 10% - Mujeres 90%**Perfil Beneficiarios:** En su mayoría son personas de la tercera edad, entre los 37 a los 70 años, provenientes de sectores pobres y de escasos recursos. Muchos ubicados en la provincia a causa de desalojos o que emigran de los pueblos. Pero con mucho deseos de superarse.**Financiamiento:** Recursos Mixtos**Especificar Organismos Financiadores:** Fondos de actividades y de los fondos para las ONG que proporciona el gobierno dominicano**Objetivos Intervención:** Crear las bases necesarias para el desarrollo de una comunidad que pueda acceder a las informaciones necesarias para su progreso con las herramientas básicas de la escritura y la lectura. Crear la conciencia de una sociedad que puede superarse quitando la barrera fantasma que representa la edad. Tener un grupo de personas alfabetizadas que puedan seguir estudiando, ya sea terminar los estudios o tomar curso técnicos que le ayudaran a crear trabajos y fuentes de ingresos mayores.**Metas Intervención:** Tener al cabo de un año personas capaces de leer y escribir correctamente.**Actividades Intervención:** Reuniones don veces por semana por 3 horas donde se desarrollan los temas. Reunión de todos los grupos una vez al mes para ver los avances en conjuntos y compartir experiencias. Trabajos de campo con los que toman el curso. Ejemplo: Tomar un dictado de un noticiero, Leer un texto de la Biblia en publico en sus iglesia, sacar la cuenta del colmado con un grupo, Leer documentos como contratos o cartas que poseen y que no habían leído, etc.**Estrategia Implementación:** La explicación individual de los temas y la experiencia compartida en grupos. El uso de la repetición, intercalando los temas. El uso de la practica en la vida diaria para crear conciencia de la importancia de lo que se aprende.**Alianzas para Intervención:** Secretaria de Estado de Educación: Proporcionando los folletos para trabajar con las personas y el apoyo logístico del proyecto.**Acciones para Sostenibilidad:** Se esta trabajando en este punto, ya que las diversas actividades que realizamos o se nos presentan nos hacen difícil programar en este punto. Pero queda entendido que la continuidad de esta intervención es prioridad para nuestra institución.**Evaluación Intervención:** No

Iniciativa 3**Institución Ejecutora:** Fundación Educativa Laboral Pro-bienestar a la Mujer Rosseny, Inc.**Teléfono - Fax:****E-mail:****Tipo Intervención:** Plan**Fecha Inicio:** Junio 2009**Fecha Término:** Julio 2010**Estado De La Intervención:** En Proceso**Cobertura Intervención:** Un municipio**Especificar Provincias (si procede):** Santo Domingo Este**Intervención Dirigida A:** Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)**Participación Género:** f) Hombres 50 - Mujeres 50**Perfil Beneficiarios:** Entre 12 y 55 años, Domínico-Haitiano, dominicanos, de ambos sexos, de muy bajos recursos**Financiamiento:** Organismo Nacional**Especificar Organismos Financiadores:** Secretaría de Estado de Educación**Objetivos Intervención:** Alfabetización de Jóvenes y Adultos**Metas Intervención:** Leer y escribir solamente**Actividades Intervención:** Orar para recibir la presencia del Señor para mejor entendimiento. Compartir lo aprendido con dinámicas. Aprender o enfatizar nuevas lecciones. Escribir y leer lo aprendido. Lograr os objetivos de la intervención.

Iniciativa 4**Institución Ejecutora:** Alfalit Internacional de República Dominicana Inc.**Teléfono - Fax:****E-mail:****Tipo Intervención:** Plan**Fecha Inicio:** Enero 2007**Fecha Término:** Julio 2010**Estado De La Intervención:** En Proceso**Cobertura Intervención:** A nivel nacional**Intervención Dirigida A:** Otra**Participación Género:** Hombres 40% / Mujeres 60%**Perfil Beneficiarios:** Illettrados de 14 años en adelante y niños en edad preescolar, de zonas rurales y urbanas marginadas a nivel nacional, de ambos sexos y de escasos recursos económicos, tanto nacionales como extranjeros.**Financiamiento:** Organismo Internacional.**Especificar Organismos Financiadores:** Alfalit Internacional / Miami**Objetivos Intervención:** Ayudar en la erradicación del analfabetismo, tanto en adultos como en la niñez. Brindar a la clase más empobrecida la oportunidad de mejorar su calidad de vida. Contribuir al desarrollo de la nación mediante la alfabetización y la educación.**Metas Intervención:** Alfabetizar 3,500 personas jóvenes y adultas en un periodo de 6 meses, de los 300 centros de alfabetización en proceso. Matricular 1, 300 niños / as en los 25 centros de preescolares no formales que tenemos en proceso desde hace 8 años.

Actividades Intervención: Entrenamiento a facilitadores y maestros. Charlas a los padres de los niños. Convivencias con los alumnos y maestros/facilitadores. Reuniones/almuerzos. Graduaciones en Santo Domingo para alumnos del interior ocasional. Visitas. Premiaciones

Estrategia Implementación: El programa de alfabetización de jóvenes y adultos tiene 9 años en proceso ininterrumpido. Para el año 2007 ya habíamos alfabetizado más de 25, 000 personas iletradas. Reclutamiento de facilitadores voluntarios procedentes de las iglesias, los clubes, los bachilleres, instituciones de la comunidad. Reclutamiento de iletrados casa por casa. Capacitación periódica. Se imparten 5 horas de clases semanales de alfabetización, durante 6 meses. Supervisión frecuente. Mucha motivación. Evaluación. Graduaciones/ reconocimientos.

Alianzas para Intervención: Alfalit Internacional y Nordic/suecia aportan recursos económicos y libros de textos.

Lecciones Aprendidas: Terminó el periodo escolar de los preescolares. Los preescolares siguen llenando necesidades educativas y familiares en las comunidades. Los niños cuando pasan a la escuela pública, no tienen ninguna dificultad para seguir con el proceso de la alfabetización, resultan más inteligentes que los que no han ido a un preescolar. La necesidad de merienda para los niños es imperante, muchos de ellos no llevan merienda. Muchos pasan el año entero con un solo uniforme, esto también es otra necesidad. Adecuar los centros con buenos mobiliarios.

Acciones para Sostenibilidad: En estos casos siempre hemos contado con el apoyo de voluntarios de las iglesias y el respaldo comunitario, aunque muy limitado. Las oficinas nunca se han cerrado por falta de fondos. La sede siempre prevé esto.

Evaluación Intervención: Si (anexar documento)

Iniciativa 5

Institución Ejecutora: Alfalit Internacional de Republica Dominicana Inc.

Dirección: Av. 27 de Febrero No. 397, Ens. Quisqueya

Teléfono - Fax: 809-476-9206 Celular. 809- 350-0597

E-mail: alfalitrepdom@hotmail.com

Tipo Intervención: Plan

Fecha Inicio: Enero 2004

Fecha Término: Enero 2007

Estado De La Intervención: Finalizada

Cobertura Intervención: En más de una provincia

Especificar Provincias (si procede): Barahona, San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Independencia.

Intervención Dirigida A: Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)

Participación Género: f) Hombres 50 / Mujeres 50

Perfil Beneficiarios: Iletrados de 14 años en adelante, de ambos sexos, de zonas rurales, especialmente del Suroeste, donde la pobreza ha privado a miles de dominicanos del derecho de la Educación, por tal razón el índice de analfabetismo es muy alto en esas zonas.

Financiamiento: Recursos Mixtos

Especificar Organismos Financiadores: USAID Y SEE. Ayudar en la erradicación del analfabetismo en República Dominicana. Abrir la puerta del conocimiento a miles de iletrados, a quienes la pobreza les ha negado este derecho inalienable de todo ser humano. Motivar y encaminar a los nuevos lectores por el camino de la superación para que cambien su calidad de vida.

Metas Intervención: Alfabetizar en el en tres años 12,000 personas jóvenes y adultas. El resultado fue de 14,746 personas alfabetizadas entre Barahona, San Juan, Elías Piña, Batoruco e Independencia.

Actividades Intervención: Planificación del trabajo. Reclutamiento del personal de campo y facilitadores. Capacitación. Concienciación a familias y comunidad. Reuniones frecuentes – charlas-orientaciones. Supervisiones frecuentes. Evaluación continua. Graduaciones. Convivencias etc.

Estrategia Implementación: Evaluamos la magnitud del problema del analfabetismo en cada provincia. Selección de los recursos a usar tanto humano como material. Los facilitadores eran de la misma comunidad. Para ellos era un placer alfabetizar a sus vecinos, amigos, familiares etc. Los centros de alfabetización funcionaron en casas prestadas, debajo de árboles, en clubes, en aulas de colegios y escuelas, en iglesias. Las graduaciones de masa fueron muy impactantes. Celebramos graduaciones de hasta 1,500 personas alfabetizadas en teatros y polideportivos de las provincias.

Alianzas para Intervención: USAID - Recursos económicos. SEE. Reconocimiento oficial, asesoría, incentivos, transportación y refrigerios a graduaciones. Alfalit Internacional Inc. – Sede y USAID - Monitoreo, supervisión, control, auditoría, evaluación, materiales y textos para la alfabetización, recursos económicos.

Lecciones Aprendidas: Fue de mucha regocijo llegar a donde nadie había ido por la lejanía y dificultades de algunos lugares. La carencia de transportación adecuada a todos los Supervisores es imperativa para hacer trabajo. El hecho de solo enseñarles a leer y escribir, sin capacitarles para el trabajo productivo, para que sean auto-sostenibles, es muy lamentable para esta Institución. No debemos escatimar esfuerzos ya que los frutos han impactado positivamente tanto a los individuos beneficiados como a la Nación.

Acciones para Sostenibilidad: Buscar inscripciones a los nuevos letrados en las escuelas básicas si la hubiere. Recomendación sobre cursos técnicos. A algunos les hemos conseguido patrocinio. Hemos continuado en menor magnitud con el programa de alfabetización en esas zonas con voluntarios de las iglesias y bachilleres que cumplen sus horas de labores en alfabetización.

Evaluación Intervención: Si (anexar documento)

Iniciativa 6

Institución Ejecutora: Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa, Inc., (ADESJO)

Teléfono - Fax:

E-mail:

Tipo Intervención: Programa

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Varios o todos los municipios de una provincia

Especificar Provincias (si procede): San José de Ocoa, Municipio: San José de Ocoa, Sabana Larga y Rancho Arriba.

Intervención Dirigida A: Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)

Participación Género: Hombres 40% - Mujeres 60%

Perfil Beneficiarios: Jóvenes y adultos (as) con edad entre 19 y 52 años pertenecientes en la zona urbana y rural de la provincia de San José de Ocoa. Estos beneficiarios (as) en su gran mayoría forman parte de los Consejos Comunitarios y otras organizaciones de la comunidad.

Financiamiento: Recursos Mixtos

Especificar Organismos Financiadores: SEE, Manuel Arsenio Ureña, Hope International, Padres Scarborough de Canadá

Objetivos Intervención: Contribuir a erradicar el analfabetismo a través de una metodología popular con la intención de mejorar sustancialmente la calidad de vida de los habitantes de nuestras comunidades.

Metas Intervención: Declarar la provincia libre de analfabetos e iletrados.

Actividades Intervención: Plan de sensibilización y concienciación comunitaria. Selección de facilitadores del proceso. Aplicación de un censo de iletrados. Capacitación de los facilitadores del proceso. Selección de comunidades y habitación de centros. Lanzamiento del Programa por Comunidad. Supervisión y evaluación. Informes periódico del proceso.

Estrategia Implementación: Se coordina con las familias, organizaciones y otros actores en la comunidad a intervenir, mediante reuniones y visitas domiciliarias, empoderando a las comunidades del programa.

Se realizan planificaciones estratégicas asignando responsabilidades a los actores como tareas de autogestión y se aplicaron fichas de seguimiento y monitoreo para medir los niveles de progreso de casa grupo en particular. Se acuerda un horario acorde con los intereses del grupo.

Alianzas para Intervención: La SEE aporta recursos económicos, capacitación, materiales y muchos locales escolares a nivel de la zona rural.

Lecciones Aprendidas: El involucramiento a las organizaciones comunitarias es la clave para los programas de alfabetización. La emigración campesina afecta el proceso y debilita la motivación en las comunidades. La estabilidad de los facilitadores fortalece el programa. La credibilidad de la **Institución Ejecutora** son garantías del éxito en el programa.

Acciones para Sostenibilidad: Que los Consejos Comunitarios asuman actividades de supervisión y monitoreo de los grupos y que se diseñen estrategias para que las comunidades asuman el pago de incentivo económico a las comunidades.

Evaluación Intervención: Si (anexar documento)

Iniciativa 7

Institución Ejecutora: Obra Social Cultural Sopeña "Oscus"

Dirección: Calle Cayena No. 2 Buenos Aires de Herrera.

Teléfono - Fax: 809 561 9519, 809 561 5350, Fax 809 561 0763.

Tipo Intervención: Plan

Fecha Inicio: 1983

Fecha Término: 2008

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Un municipio

Especificar Provincias (si procede): Santo Domingo Oeste

Intervención Dirigida A: Alfabetización y educación para el trabajo de jóvenes y adultos.

Perfil Beneficiarios: Jóvenes, adultos, madres solteras, adolescentes embarazadas, mujeres maltratadas, trabajadores informales. Un 40% de estas personas vienen del campo a la ciudad. Viven, Muchos de ellos en las faldas de las cañadas en situaciones infrahumanas.

Financiamiento: Recursos Propios.

Especificar Organismos Financiadores:

Objetivos Intervención: Capacitar hombre y mujeres adultos que no han tenido la oportunidad de desarrollar sus capacidades y destrezas en un ambiente de respeto.

Metas Intervención: Desde hace 25 años, la meta no sólo ha sido alcanzada sino superada.

Actividades Intervención: Lectoescritura. Destrezas para desarrollar el pensamiento. Autoestima y disciplina positiva. Convivencias. Recreación. Encuentros familiares. Cine Forum. Atención psicología. Apoyo a mujeres maltratadas y niñas violadas.

Estrategia Implementación: El método es la atención personalizada, visitas domiciliarias, acompañamiento a sus familias en situaciones de riesgo, empoderamiento a mujeres.

Alianzas para Intervención: Escuelas radiofónicas Santa María aporta la parte logística y de programas, así como los módulos.

Lecciones Aprendidas: Es un trabajo continuo en el que el alumno o participante va descubriendo a su propio ritmo los logros en el aprendizaje de Lectoescritura, Alfabetización, básica Primaria, y bachillerato hasta 4°.

Acciones para Sostenibilidad:

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 8

Institución Ejecutora: Fundación Pro-ayuda a la comunidad de Santa Bárbara y Zonas Aledañas Inc.

Teléfono - Fax:

E-mail:

Tipo Intervención: Programa

Fecha Inicio: Abril 2008

Fecha Término: Abril 2009

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Un municipio

Especificar Provincias (si procede): Santo Domingo, Distrito Nacional

Intervención Dirigida A: Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos

Participación Género: h) Hombres 30% - Mujeres 70%

Perfil Beneficiarios: La edad de los beneficiarios oscila entre los 16 años a los 80 años. Hombres y mujeres de nivel muy bajo de sectores pobres

Financiamiento: Recursos Propios

Especificar Organismos Financiadores: Empresa privada, multinacional

Objetivos Intervención: Capacitarlo para que sigan estudiando. Prepararlo para que se integren a la vida productiva

Metas Intervención: Bajar considerablemente el analfabetismo en esta zona

Actividades Intervención: Docencia diaria de lunes a viernes de 7 a 9 PM. Charlas, cursos de interés en otras áreas

Estrategia Implementación: Se desarrolla comenzando por lo particular, lo sencillo (el nombre del alumno) para llegar a lo general aplicando el método silábico-alfabético

Lecciones Aprendidas: El grupo mas avanzado va por el modulo 3 lección 4: "nosotros y la naturaleza". El menos avanzado modulo 1

Acciones para Sostenibilidad: Hemos solicitado apadrinamiento a instituciones nacionales

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 9**Institución Ejecutora:** Universidad Católica Nordestana (UCNE)**Teléfono - Fax:****E-mail:****Tipo Intervención:** Programa**Fecha Inicio:** Enero 2003**Fecha Término:** Enero 2013**Estado De La Intervención:** En Proceso**Cobertura Intervención:** En más de una provincia**Especificar Provincias (si procede):** Provincia Duarte**Intervención Dirigida A:** Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)**Participación Género:** Hombres 40% - Mujeres 60%**Perfil Beneficiarios:** La edad promedio de los participantes es de 15 a 50 años. Los Participantes provienen de la Zona Rural y de los Barrios marginales de cada Municipio.**Financiamiento:** Recursos Mixtos**Especificar Organismos Financiadores:** Obispado de San Francisco de Macorís (Caritas Dominicana)**Objetivos Intervención:** Vincular toda la comunidad Nordestana en un esfuerzo conjunto, para desarrollar programas de alfabetización de Jóvenes y Adultos en los sectores informales de la Región Nordeste, que permitan superar el analfabetismo, sin desvincularse de sus tareas habituales.**Metas Intervención:** Durante el período 2003 al 2013 pretendemos erradicar el analfabetismo en la Provincia Duarte**Actividades Intervención:** Gestionar los materiales didácticos para el proceso de la alfabetización. Como fuente primaria de aporte tenemos a la Secretaría de Estado de Educación. Selección de los locales en donde se imparten las clases de alfabetización. Entrenamiento de los Facilitadores. Asignación de locales según grupos de alfabetización. Designación de los coordinadores responsables de los grupos de facilitadores (se designará cinco (5) coordinadores de grupo) y un general con su equipo de apoyo: secretaria y conserje. Talleres y reuniones de motivación con las comunidades que están involucradas en el proyecto. Diseño de un plan de supervisión de las acciones desarrolladas para la ejecución del proyecto. Proceso de enseñanza-aprendizaje**Estrategia Implementación:** Las principales estrategias que hemos utilizados para contribuir a la disminución del analfabetismo en la Provincia Duarte son: Establecimos una estructura organizativa para garantizar la ejecución y permanencia del proyecto de alfabetización. Integramos las comunidades donde se está desarrollando el programa. Elaboramos un programa de sensibilización para los sectores educativos, profesionales y religiosos. Establecimos un modelo efectivo de educación para los jóvenes y adultos, donde generamos entusiasmos, entre los diferentes actores del programa educativo. Identificación de fuentes financieras para apoyar el proyecto.**Alianzas para Intervención:** La Secretaría de Estado de Educación, con algunos materiales didácticos. El Obispado de San Francisco de Macorís, a través de Caritas Dominicana, aporta recursos financieros.**Lecciones Aprendidas:** Limitaciones: Locales inapropiados para impartir la docencia. Monitoreo y acompañamiento para los facilitadores. Falta de material didácticos. Falta de Energía eléctrica e

iluminación para los locales, debido a que la docencia se imparte en la tanda nocturna. Fortalezas: Buena preparación de los Profesores. La metodología es apropiada para el aprendizaje. El apoyo de la Comunidad y las Iglesias. Aproximadamente el 50% de los alfabetizados se integran al sistema formal del programa de educación para adultos. La deserción de los participantes es muy baja. Los horarios para impartir la docencia son flexibles, adecuándolos a las necesidades del participante. Los estudiantes tienen muy buena motivación, es decir, tiene buena disposición para el aprendizaje.

Acciones para Sostenibilidad: En los actuales momentos la Universidad está asumiendo el incentivo de los facilitadores y el pago de un coordinador. Así como también gran parte de los materiales didácticos. Para este año hemos elaborados un proyecto para la comunidad de Madrid, solicitando la donación de recursos financieros para continuar con el programa, también estamos involucrando a los empresarios y profesionales para que dentro de sus posibilidades puedan apoyar el programa con donaciones en efectivo y especies.

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 10

Institución Ejecutora: Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, IDDI.

Teléfono - Fax:

E-mail:

Tipo Intervención: Proyecto

Fecha Inicio: Marzo 2009

Fecha Término: Marzo 2011

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Un municipio

Especificar Provincias (si procede): Santo Domingo Oeste

Intervención Dirigida A: Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos

Participación Género: Hombres 10% - Mujeres 90%

Perfil Beneficiarios: La estructura social de los barrios destinatarios está cimentada sobre un alto grado de marginalidad, que se manifiesta asimétricamente en la franja territorial que ocupa. Se trata de barrios muy pobres, que presentan condiciones de hacinamiento y donde existen serias dificultades para el suministro y calidad de agua, drenaje pluvial y sanitario. Además la mayoría de las viviendas están ubicadas en pendientes o en zonas a orillas de cañadas muy contaminadas que ocasionan importantes problemas de salud que sufren, especialmente, los niños y niñas. No obstante, los problemas sobre los que pretende actuar la presente propuesta son los relativos a la educación inicial de los niños y niñas del lugar ya que la calidad de la educación muestra niveles muy bajos debido a diferentes factores, se evidencian además significativas deficiencias en el proceso de planificación de las clases que se imparten y la falta de útiles escolares y textos. Otro de los problemas que recae directamente en la educación de los niños es el analfabetismo que se presenta en los padres o tutores quienes al no tener conocimientos básicos no pueden ayudar a sus hijos a realizar sus deberes escolares y les impide también obtener un empleo digno y con salario justo.

Financiamiento: Recursos Mixtos

Especificar Organismos Financiadores: Instituto Dominicano de Desarrollo Integral IDDI, Fundación Humanismo y Democracia (H+D), Generalitat Valenciana.

Objetivos Intervención: Objetivo General: Contribuir a mejorar la calidad de la educación inicial y a lograr las metas y objetivos del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Educación Dominicana (2003-2012) de la Secretaría de Estado de Educación. Objetivo Específico: Aumentar la calidad del proceso educativo preescolar e inicial en 3 barrios marginados de Santo Domingo Oeste, a través de estrategias educativas que incluyan la participación de maestros, familiares y demás actores que integran la comunidad.

Metas Intervención: Alfabetizar 150 adultos responsables de la tutela de niños de 3 a 5 años beneficiarios del proyecto. Más del 60% de los 150 adultos que participan en el curso de alfabetización pueden leer y escribir al finalizar el proyecto. Unos 150 adultos son de los barrios la Mina, El Café y Buenos Aires, afirman que han ampliado sus capacidades y oportunidades con los cursos llevados a cabo durante los 24 meses de intervención del proyecto.

Actividades Intervención: Reuniones de coordinación con la SEE y el distrito escolar # 15-05 correspondiente para establecer la estrategia y los materiales para el desarrollo del programa de alfabetización a implementarse. Reuniones de socialización de los cursos o módulos de alfabetización con 30 participantes c/u. Desarrollo del programa de alfabetización para adultos /as en cada barrio, a través de módulos. Monitoreo y seguimiento del proceso de alfabetización.

Estrategia Implementación: Coordinación con la, Parroquias y escuelas de los barrios para la identificación de beneficiarios. Selección de beneficiarios/as. Identificación y Selección de Facilitadoras/es. Reunión de coordinación SEE para solicitar el programa de capacitación, material, apoyo, seguimiento y monitoreo para el proceso de alfabetización. Reunión de sensibilización con beneficiarios/as. Formación y Capacitación Facilitadoras/es. Elaboración y firma de convenio con la SEE y el IDDI. Planeación y programación de cursos de Alfabetización con las facilitadoras. Reuniones informativas a los beneficiarios sobre la jornada de alfabetización. Ejecución del programa de alfabetización. Seguimiento y monitoreo de la intervención.

Alianzas para Intervención: En esta etapa del proyecto estamos en coordinación con las parroquias y escuelas de los barrios, para presentar el proyecto de alfabetización y obtener de ellas colaboración de locales comunitarios que sirvan de aulas de clase para llevar a cabo el proceso, también donaciones de material gastable como lápiz, cuadernos, borradores para la utilización del proceso de alfabetización y así mismo seguimiento y apoyo para que los beneficiarios culminen su proceso.

Acciones para Sostenibilidad: Continuar trabajando con la SEE y la comunidad para realizar acciones de motivación a los beneficiarios, así como estamos en conversaciones con el distrito escolar # 15-05 para establecer un espacio de continuidad de sus estudios

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 11

Institución Ejecutora: Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, (IDDI)

Teléfono - Fax:

E-mail:

Tipo Intervención: Proyecto

Fecha Inicio: Enero 2008

Fecha Término: Julio 2010

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Varios o todos los municipios de una provincia

Especificar Provincias (si procede): En la Provincia de San Pedro de Macorís en los Municipios de: Consuelo, Los Llanos, San Pedro)

Intervención Dirigida A: Educación Media para jóvenes y adultos

Participación Género: Hombres 40% - Mujeres 60%

Perfil Beneficiarios: Las comunidades con las que trabajamos, en su mayoría se dedican a la siembra y cosecha de la caña de azúcar, son adultos mayores de edad que residen en los bateyes del grupo Vicini.

Trabajamos con gente dominico haitiana que en su mayoría no saben ni leer ni escribir, aunque hemos identificado personas que manifiestan que en su infancia han asistido hasta un segundo curso de educación básica.

Los hombres trabajan en los campos de caña y las mujeres se dedican a trabajar en casas de familia, otras se quedan en casa al cuidado de los hijos y otra pequeña parte se dedica a vender frituras y atender en colmados en la comunidad.

Financiamiento: Recursos Mixtos

Especificar Organismos Financiadores: IDDI y la Oficina de cooperación Internacional a través de los Fondos concursables para innovaciones educativas. (Educación Inicial)

Objetivos Intervención: Mejorar la preparación de 7 maestros/as de nivel inicial, sensibilizar los habitantes de 7 bateyes del Ingenio Cristóbal Colón sobre la importancia de la escuela para el desarrollo infantil y de la estimulación temprana, e impulsar el aprovechamiento de los servicios de Salud Pública para niños de 0 a 5 años, a través de estrategias educativas que incluyan la participación de maestros/as, familiares y demás actores que integran la comunidad. Objetivos específicos: 7 maestros y 7 directores formados en educación inicial. 1 campaña sobre los derechos de la niñez realizada. 160 padres, madres y tutores de niños de 3 a 5 años sensibilizados en Desarrollo Integral Infantil a través de las Asociaciones Comunitarias existentes. 7 Centros Recreativos Infantiles (EpC) para niños de 3 a 5 años abiertos y funcionando. Un Programa de Desarrollo Integral Infantil realizado. 175 adultos alfabetizados. Servicios de Salud Pública para niños de 0 a 5 años aprovechados por parte de la población de los bateyes.

Metas Intervención: 175 adultos alfabetizados

Actividades Intervención: Reuniones de coordinación con la SEE y los distritos escolares 05-02, 05-06, 05-07 y 17-03 para establecer la estrategia y los materiales para el curso de alfabetización. Reuniones de socialización de los cursos de alfabetización con 30 participantes c/u. Cursos de alfabetización para adultos (1 hora diaria por 6 meses, 25 participantes por batey). Cursos de alfabetización para adultos en cada comunidad (1 hora diaria por 6 meses, 25 participantes por batey). Monitoreo y seguimiento del proceso de Alfabetización.

Estrategia Implementación: Levantamiento de información en las comunidades para sensibilización e identificación de adultos para alfabetizar. Coordinación con el Grupo CAEI para la intervención del programa de alfabetización. Selección de beneficiarios/as. Identificación y selección de facilitadores/as. Reunión de coordinación con SEE para solicitar capacitación, material y apoyo con seguimiento y monitoreo en la zona de intervención. Reunión de sensibilización con beneficiarios/as. Formación y Capacitación de facilitadores/as. Elaboración y firma de convenio con la SEE e IDDI. Planeación y programación de cursos de alfabetización con Facilitadores/as. Reunión informativa con los beneficiarios/as sobre la jornada de alfabetización. Ejecución del programa de alfabetización. Seguimiento y monitoreo de la intervención.

Alianzas para Intervención: Gracias a la coordinación con el Grupo CAEI y IDDI hemos planificado acciones conjuntas en pos de las comunidades a intervenir, logrando acuerdos de colaboración para la selección de los locales comunitarios que servirán de aulas de clase.

Aportarán con apoyo de mascotas y lápices a cada uno de los participantes, así como con un seguimiento y motivación para que los beneficiarios/as culminen con este proceso.

Acciones para Sostenibilidad: Continuar coordinando el trabajo con la SEE y el grupo CAEI para realizar acciones de motivación para los beneficiarios/as, así como estamos en conversaciones para establecer un espacio de continuidad de los estudios, con los diferentes distritos escolares, con autoridades locales y eclesiásticas de base.

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 12

Institución Ejecutora: Centro de formación para Mujeres Organizadas “María Liberadora” (CEFOMOMALI)

Dirección:

Tipo Intervención: Proyecto

Fecha Inicio: Enero 2008

Fecha Término: Agosto 2009

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Varios o todos los municipios de una provincia

Especificar Provincias (si procede): Municipio de Cotuí con 24 campos, La mata con 5 campos

Intervención Dirigida A: Educación Media para jóvenes y adultos

Participación Género: Hombres 10% - Mujeres 90%

Perfil Beneficiarios: Las edades promedios de nuestros/as alumnos/as está comprendido en el intervalo de los 15 a los 70 años, un 90% es femenino y 10% masculino, su nivel socioeconómico es de clase baja, es decir, todo/as son pobres y viven de la agricultura, ganadería, comercio informal, hay un alto porcentaje que está desempleado. Todos los/as alumnos/as proceden de zonas rurales y marginadas.

Financiamiento: Recursos Mixtos

Especificar Organismos Financiadores: Los materiales y gastos de supervisión son recursos propios, incentivos a los facilitadores, organismo nacional, pago de inscripciones para ERSM y seguimiento a los alfabetizados organismo internacional)

Objetivos Intervención: Nuestro objetivo principal es disminuir el nivel de analfabetismo de nuestras zonas rurales y municipio para así contribuir a la mejoría de la calidad de vida de nuestros habitantes. Así como la formación de nuestros hombres y nuestras mujeres.

Metas Intervención: Continuación de los estudios hasta el bachillerato a través de las Escuelas Radiofónicas Santa María.

Actividades Intervención: Diálogo del/la facilitador/a con el grupo, sobre el tema para motivar la participación haciendo preguntas sobre el tema que va a trabajar. Reflexión del tema. Lectura del texto en la pizarra o cartelón, por el alfabetizando (lo que sepa o conozca). Lectura del texto por el/la facilitador/a (pausada y bien pronunciada). Elegir algunas palabras del texto. Analizar esas palabras (decir lo que significan, cómo están escritas). Realizar actividades con las palabras: Dividir en sílabas, Formar grupos de palabras con las sílabas, Familia silábica, Reconocimiento de las palabras, Escribir textos. El grupo elige algunas expresiones más significativas del diálogo. El/la facilitador/a ELIGE algunas de esas expresiones y las presenta escrita, realizando nuevas actividades.

Estrategia Implementación: Diálogo, motivación, lluvias de ideas, preguntas a los participantes, lectura, contar vocales, separar sílabas, conversar con los alumnos, incentivarlos hacia la lectura, premiación por el correcto llenado de los libros, relación con el entorno.

Alianzas para Intervención: La SEE nos facilita material para cada uno de los participantes e incentivos a los facilitadores en la alfabetización. El Centro (CEFOMOMALI) ofrece becas de estudios por medio de la ayuda de la Congregación Hijas de Jesús, Caja Segovia de España, para la continuación de los estudios a través de las Escuelas Radiofónicas Santa María. El Politécnico Inmaculada Concepción, nos facilita el local para las intervenciones educativas del Bachillerato Radiofónico.

Lecciones Aprendidas: Dentro de los aprendizajes positivos tenemos: Leer y escribir. Cambio de conducta en relación con el entorno. Apertura al diálogo con sus compañeros. Soltura al dirigirse hacia un público. Adquisición de conocimientos, entre otros. Dentro de lo negativo: Paternalismo hacia el/la facilitador/a.

Acciones para Sostenibilidad: Solicitud de cooperación a Agencias Nacionales e Internacionales que financien proyectos sociales, por medio de Elaboración de Proyectos Educativos, ejecutados por CEFOMOMALI.

Iniciativa 13

Institución Ejecutora: Círculo de Facilitadores Cívicos por la Democracia –CIFACD-

Dirección:

Tipo Intervención: Plan

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Varios o todos los municipios de una provincia

Especificar Provincias (si procede): Santo Este y Santo Domingo Oeste.

Intervención Dirigida A: Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)

Participación Género: Hombres 10% - Mujeres 90%

Perfil Beneficiarios: Los beneficiarios oscilan entre 10 y 14 años y adultos de diferentes edades, la mayoría entre 28 y 40 años. El 90% pertenece al sexo femenino. El nivel socioeconómico es bajo, residen en casas de madera, mayormente alquiladas. Procedente de los pueblos del sur y de la línea noroeste y en una mínima representación de los barrios marginados de la ciudad capital.

Financiamiento: Recursos Propios

Especificar Organismos Financiadores:

Objetivos Intervención: Contribuir a la disminuir del analfabetismo. Mantener presencia activa en los sectores intervenidos

Metas Intervención: Lograr la graduación del 100% de la población participante en la intervención

Actividades Intervención: Captación de grupos. Integración y motivación de voluntario(as). Organización de los grupos. Organización de contenido y cronograma de trabajo docente. Docencia. Socialización de la experiencia

Estrategia Implementación: Lo primero que hacemos es determinar el nivel de aprendizaje de los participantes, qué sabe, qué le gusta; su forma de socializar y que esa misma persona descubra

cómo aprender. A partir de ahí hacemos una intervención individualizada, donde cada uno sigue su propio proceso con el acompañamiento del facilitador(a) voluntario(a).

Alianzas para Intervención: Con juntas de vecinos. Colaboran en el proceso de identificación y captación de los(as) participantes. En ocasiones suministran espacios para el desarrollo del trabajo, aunque generalmente la voluntaria trabaja en su propia casa. Los materiales para instrucción son suministrados por los participantes, voluntarias y facilitadoras. Promueven la acción alfabetizadora.

Lecciones Aprendidas: El proceso no ha finalizado, sin embargo es importante resaltar el aumento en los niveles de estima mostrado por los participantes, luego de adquirir algunas habilidades en la materia. Tenemos el caso de varios jóvenes que han descubierto que son capaces de aprender, que son inteligentes y se muestran en condiciones de continuar sus estudios. Una joven de La Victoria se graduó de “Ya se leer el año antepasado”, actualmente está cursando el 7mo. Grado en la Escuela de Adultos de La Victoria.

Acciones para Sostenibilidad: Se prevé mantener la relación con la junta de vecinos y mantener las (os) facilitadoras(es) voluntarias(os), haciendo los esfuerzos necesarios para mantener la intervención. Solicitar a los organismos competentes (Secretaría de Estado de Educación, al Congreso de la República) apoyo financiero para la operatividad de los proyectos.

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 14

Institución Ejecutora: Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE)

Teléfono - Fax:

E-mail:

Tipo Intervención: Plan

Fecha Inicio: Enero 2008

Fecha Término: Enero 2012

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: En más de una provincia

Especificar Provincias (si procede): En 7 comunidades bateyanas del Municipio de Los Llanos, Provincia San Pedro de Macorís y en el barrio Bellas Colinas, Manoguayabo, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo. República Dominicana. Estos detalles son solo de la parte que le confiere al CEPAE, pues en el convenio entran otras instituciones que trabajan otros municipios y que asumen otras responsabilidades dentro del convenio

Intervención Dirigida A: Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)

Participación Género: h) Hombres 30 / Mujeres 70

Perfil Beneficiarios: Los beneficiarios/as son personas de escasos recursos económicos y de comunidades rurales, en el caso del municipio de Los Llanos son personas de 6 comunidades bateyanas que viven en las zonas de los abandonados ingenios de este municipio. La mayor parte de las/os beneficiarios/as son de sexo femenino. La mayor parte de los/as participantes son nativos de los lugares donde se ejecuta el proyecto, excepto los/as participantes de ascendencia Haitiana que proceden de la vecina República de Haití. Con relación a la edad esta es variable oscilando entre los 19 años y 65 años.

Especificar Organismos Financiadores: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID E INTERED ESPAÑA)

Objetivos Intervención: Impulsar el desarrollo de una educación integral para personas jóvenes adultas para que mejoren sus condiciones de vida y el desarrollo local.

Promover la ecuación y la universalización de la alfabetización con atención especial a mujeres.

Metas Intervención: El programa se ejecuta en coordinación con otras instituciones que trabajan en otros municipios del país. La meta para el CEPAE es de 350 personas alfabetizadas en los cuatro años del programa.

Actividades Intervención: Visitas de monitoreo y reuniones periódicas con organizaciones y líderes comunitarios. Diálogos con responsables de escuelas y en las comunidades. Actividades de capacitación a facilitadores/as. Intercambio puntual con responsables cooperantes que monitorean el programa. Impartición de clases distribuidos en grupos de 20 alfabetizando por facilitador/a. Acercamiento puntual a distritos escolares.

Estrategia Implementación: EL CEPAE en esta intervención como en otra anterior en el campo de la alfabetización, utiliza como estrategia, una alianza de compromiso con líderes y organizaciones de base existentes en las comunidades, se apoya en facilitadores de la comunidad o muy cercana a la misma, se coordina con la Secretaria de Estado Educación quien suministra parte de los materiales didácticos (cartilla) en algunos casos apoyó algunas facilitadoras con incentivos de movilización en la experiencia pasada). El Centro Poveda como parte del convenio es responsable de la capacitación a los facilitadores en el proceso. Se ha seleccionado una lista de criterios para la selección de los facilitadores

Alianzas para Intervención: Centro de Planificación y Acción Ecuménica, Centro Poveda Confederación de Mujeres Campesinas, (CONAMUCA) Centro Cultural Almirante Cristóbal Colón.

Lecciones Aprendidas: El CEPAE realizó una experiencia anterior hace aproximadamente tres años en estas comunidades con resultados positivos abalados por la secretaria de educación mediante reconocimiento hecho a varias instituciones. Varias personas de las alfabetizadas se insertaron al sistema educativo formar y algunas permanecen asistiendo. La coordinación con las organizaciones y líderes comunitarios es parte de lo que ayuda a la sostenibilidad de la experiencia, y facilita que las personas se vinculen a través acciones comunitarias lo que recrea los niveles de aprendizaje en la cotidianidad. La coordinación con las organizaciones facilita el voluntariado y desarrolla la motivación colectiva para asistir a las clases. También facilita el apoyo que otras instituciones del municipio pueden hacer ya sea facilitando locales u otros aportes. Cuando a la gente se le permite la participación desde los inicios de la formulación de los proyectos se logra más integración aprendizaje de los contenidos. Desde una estrategia con participación comunitaria se pueden trabajar y lograr varios objetivos para potencializar la autoestima en las personas de zonas marginadas. La articulación desarrollo sinergias para hacer disminuir el individualismo.

Acciones para Sostenibilidad: Tanto esta como en la anterior el CEPAE mantiene un contacto en la comunidad y hace labores de apoyo para que las personas alfabetizadas se incorporen al sistema educativo formar y otras acciones de la comunidad que permitan la sostenibilidad de la experiencia y el aprendizaje. Por ello partimos del vínculo con los principales líderes/as de las comunidades.

Evaluación Intervención: No

Institución Ejecutora: Centro de Investigación y Apoyo Cultural CIAC

Teléfono - Fax:

E-mail:

Tipo Intervención: Programa

Fecha Inicio: Enero 2007

Fecha Término: Enero 2010

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: En más de una provincia

Especificar Provincias (si procede): Provincias Santo Domingo Norte, y Este, San Pedro de Macorís, Hato Mayor del Rey, La Romana, Baní

Intervención Dirigida A: Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos

Participación Género: Hombres 20% - Mujeres 80%

Perfil Beneficiarios: Los participantes son pobladores de zonas cañeras(batey) áreas Urbanos marginales, una gran parte de Dominicanos de origen Haitianos y haitianos, los bateyes tienen los más altos índices de analfabetismo, insalubridad y vulnerabilidad del país, dificultades en la generación de ingresos, Los participantes urbanos marginales proceden del interior del país en su mayoría indocumentados madres solteras ó menores que no les permiten estar en la escuela formal, los hombre vendedores ambulantes, trabajo de construcción, venta de viandas y empanadas fritas y moto concho sin conocimiento de sus derechos ciudadanos y civiles poca o ninguna asistencia a escuelas, iglesias u organización comunitaria. La asistencia más constante esta compuesta por de mujeres en edades de 16 a 60 años los hombres entre 17 a 45

Financiamiento: Recursos Mixtos

Especificar Organismos Financiadores: Secretaria de Estado de Educación, ProAlfamundial de Estados Unidos de Norte América

Objetivos Intervención: Objetivo General: Contribuir a reducir los niveles de pobreza en las zonas de intervención mediante acciones educativas, participativas e integradora. Objetivos Específicos: Aumentar el índice de personas alfabetizada y terminada su educación básica en los próximos dos años en seis provincias del país. Beneficiarios del proyecto se organizan y participan en organizaciones locales comunitarias en las seis provincias donde el proyecto tiene presencia.

Metas Intervención: 4,000 alfabetizado en dos años. 600 completan su educación básica en seis provincias.

1,500 Participantes conocen sus derechos y participan en actividades comunitarias.

Actividades Intervención: Levantamiento de infamación comunitaria. Selección y capacitación de facilitadores. Censo de iletrados por facilitadores. Docencia. Supervisión y monitoreo de clases. Información a las autoridades educativas y municipales. Elaboración de informe narrativo de progreso. Evaluación docente. Encuentros, Talleres, Charlas, Conversatorios, temas de interés comunitario. Evaluación general del proyecto. Elaboración de informe final. Acto de graduación

Estrategia Implementación: CIAC, utiliza dos maneras de intervención la primera a través de alianzas con otras organizaciones donde CIAC ofrece la asistencia técnica e impulsa el proceso en los diferentes espacios de coordinación, sea distrito escolar, **Dirección** de Jóvenes y adultos, Municipalidad, etc. El segundo nivel es el proceso directo con las organizaciones comunitarias que trabaja, es así como los promotores de salud, son capacitados para alfabetizar en temas de salud a los participantes, Se llegan acuerdos con los directores de liceos y escuela para que los estudiantes dediquen parte de su tiempo a alfabetizar en sus comunidades y esta acciones sean tomada en cuenta las 60 horas de trabajo social que deben realizar otra modalidad para el trabajo es con estudiante del programa PREPARA, esto deben pagar por el derecho a libros de estudios o módulos unos \$800.00 esta cantidad mucho de los estudiantes de bateyes no pueden pagarlo en

el tiempo debido, CIAC , lo paga con la condición de que debe alfabetizar 10 personas en el periodo de estudio. A través de juntas de vecinos, Grupos de Madre, Iglesias, comités de desarrollo, agrupaciones de jóvenes, etc. También se realizan las actividades educativas cuales contienen un alto componente en educación popular, no formal, pensamos que no solo es leer y escribir, es también permitir que el participante pueda leer la realidad en que vive y poder mejorar, es este sentido en clases se incluyen y discuten los temas los temas de Derechos Humanos, Medio Ambiente y Salud Preventiva haciendo énfasis en VIH/sida y otros de interés colectivo que afectan directamente sus diario vivir.

Alianzas para Intervención: Fundación Esperanza- FUNDELE-Santo Domingo Norte. Centro Educativo y Participación Comunitaria-CEPAC-San Luis-SDE. Grupo de Pastores Interdenominacional - GPI-Santo Domingo Este. Escuela El Samaritano- Jalonga –Hato Mayor. Liceo Ángela Nolan –Consuelo San Pedro de Macorís. Comité de Desarrollo comunitario de Villa Don Juan-San Pedro de Macorís. Escuela Inicial y Básica del Batey Peligro en Romana. Grupo de Mujeres en Marcha de Batey 82 Romana. Asociación de mujeres de mujeres Batey la Higuera – Romana. Escuela Inicial y Básica de Villa David en Baní. Los aporte en su mayoría consisten en seleccionar los/as facilitadores, espacio físico como aulas, sillas y materiales gastables

Acciones para Sostenibilidad: En el proceso de estudio se trabaja la organización comunitaria o el fortalecimiento de las que existen para poder transmitir la importancia de la continuidad en los trabajos que son exitosos y que deben seguir para benéfico de todos/as sea en Batey o Barrio Marginado, en este sentido se forma un grupo o comité, se prepara para la continuidad las acciones sea en el distrito escolar o ante la municipalidad para evitar la paralizaciones, comité local se forma para seguir cuando no se tenga la presencia institucional del CIAC en el espacio, de esta manera aseguramos la sostenibilidad.

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 16

Institución Ejecutora: Fundación Dominicana para el Desarrollo Rural, Inc. (FUDDER)

Teléfono - Fax:

E-mail:

Tipo Intervención: Plan

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Un municipio

Especificar Provincias (si procede): Jarabacoa

Intervención Dirigida A: Alfabetización y educación para el trabajo de jóvenes y adultos

Participación Género: h) Hombres 30 / Mujeres 70

Perfil Beneficiarios: Mayores de 14 años. 70% mujeres, 30 % hombres. Nivel de pobreza baja y extrema. Procedencia rural y urbana.

Financiamiento: Recursos Mixtos

Especificar Organismos Financiadores: Consejo Municipal para el Desarrollo y la Administración de Fondos Mineros Jarabacoa

Objetivos Intervención: Mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos analfabetos residentes en toda la geografía del Municipio de Jarabacoa enseñándole a leer y escribir utilizando un programa con diferentes métodos de lectoescritura y aritmética básica, complementado con una emisión televisiva diaria para motivar y difundir las actividades del proyecto.

Metas Intervención: Reducir en un 12.7% durante 16 meses la cantidad de analfabetos residentes en las diferentes comunidades del Municipio de Jarabacoa.

Actividades Intervención: Instalar centros o unidades de alfabetización en la zona urbana y en las once secciones del Municipio de Jarabacoa. Identificar y motivar la participación de 18 analfabetos durante 4 meses para cada una de las unidades de alfabetización instaladas. Invitar a los participantes a charlas mensuales para complementar la capacitación de las unidades de alfabetización. Promover y divulgar sobre el desarrollo, el inicio y todo cuando sea necesario sobre los cursos-talleres de alfabetización a través de la televisión y de la impresión de un boletín cuatrimestral. Supervisar y evaluar el desarrollo de los cursos.

Estrategia Implementación: El proyecto consiste en la realización de un programa de alfabetización, dirigido principalmente a personas residentes en el Municipio de Jarabacoa, sobretodo los mayores de 14 años, que por alguna razón no pudieron aprender a leer y escribir, que no son capaces de hacer cálculos simples de aritmética básica, apoyado por una emisión de televisión diaria en la que se fomente la creación de unidades o centros de alfabetización, se desarrolle por completo el curso YO SI PUEDO, además de desarrollar en ellos la motivación, aumentar su autoestima y orientarlos hacia el aprovechamiento posterior de otras facilidades de entrenamiento y capacitación en oficios que le permitan mejorar su calidad de vida. Realizado en tres etapas por un periodo de 48 meses

Alianzas para Intervención: Secretaría de Estado de Educación, aporta los materiales según el método de intervención elegido. Consejo Municipal para el Desarrollo y la Administración de Fondos Mineros de Jarabacoa, aporta el 85% de los recursos económicos presentados en la propuesta. Iglesias, colegios, escuelas, aportan espacio físico y motivan la participación de los analfabetos al proceso.

Acciones para Sostenibilidad: Alfabetizar es la acción principal de la Fundación FUDDER, tenemos previsto seguir haciéndolo como hasta la fecha, trabajar según los recursos disponibles. La propuesta presentada no contempla fondos para luego de terminada la intervención. Pero la Fundación si pretende mantener el la producción del programa de televisión y será a través del mismo que se asegure la sostenibilidad de la propuesta.

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 17

Institución Ejecutora: Muchachos/as con don Bosco – sociedad Salesiana

Teléfono - Fax:

E-mail:

Tipo Intervención: Plan

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: En más de una provincia

Especificar Provincias (si procede): Distrito Nacional, La Vega, Jarabacoa, Barahona

Intervención Dirigida A: Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)

Participación Género: Hombres 10% - Mujeres 90%

Perfil Beneficiarios: Mujeres y hombres iletrados adultos, con edad incluida entre los 20 y 45 años, de clase pobre y pertenecientes a barrios marginados.

Financiamiento: Organismo Nacional

Especificar Organismos Financiadores: Secretaria De Estado de Educación, Oficina Nacional de Planificación (Presupuesto de la Nación)

Objetivos Intervención: Al finalizar el proceso los participantes estarán en la capacidad de leer y escribir

Metas Intervención: Alfabetizar a 140 adultos iletrados

Actividades Intervención: Búsqueda y selección del personal docente. Capacitación del personal docente. Búsqueda y selección de los participantes. Motivación inicial. Clases de alfabetización a través de medios audiovisuales. Evaluación periódica y final de los resultados. Entrega de diplomas

Estrategia Implementación: Se han buscado los recursos económicos necesarios, se ha conseguido el material audiovisual necesario, se ha seleccionado el personal docente, se le ha pedido capacitarse en la utilización de los medios audiovisuales, se ha realizado la búsqueda de los participantes, se han realizado varios encuentros de motivación con los participantes, se ha empezado y desarrollado el curso de alfabetización, evaluando periódicamente los resultados, se han entregado diplomas de la institución a los participantes calificados.

Alianzas para Intervención: Secretaria de Estado de Educación (Programa "Yo si Puedo"): entrega del material de apoyo audiovisual (cassettes VHS)

Acciones para Sostenibilidad: Búsqueda de recursos a nivel nacional e internacional a través de propio Departamento de Recaudación y Proyecto

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 18

Institución Ejecutora: Secretaría de Estado de Hacienda

Teléfono - Fax:

E-mail:

Tipo Intervención: Proyecto

Fecha Inicio: Junio 2010

Estado De La Intervención: En Proceso

Intervención Dirigida A: Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)

Participación Género: Hombres 50% - Mujeres 50%

Perfil Beneficiarios: Sexo masculino (5), Sexo femenino (5), Edad comprendida de 37 a 57 años, Nivel Socio-Económico (bajo), procedencia (Distrito Nacional)

Financiamiento: Organismo Nacional

Especificar Organismos Financiadores: Secretaría de Estado de Educación

Objetivos Intervención: Capacitar y formar a través del aprendizaje al personal de bajo nivel educativo, con el propósito de hacerlos mas competitivos tanto a nivel personal como laboral a los fines de contar con un capital humano capaz de enfrentar los nuevos retos surgidos como producto de las nuevas reformas administrativas en un mundo globalizado.

Metas Intervención: Eliminar el grado analfabetismo de los empleados de esta Secretaría de Estado de Hacienda y sus Dependencias.

Actividades Intervención: Técnicas de lectura, utilizando las cartillas de trabajo y pizarra. Técnicas de escritura; en el cuaderno y pizarra. Uso: recortes de periódicos y revistas para seleccionar las letras enseñadas. Análisis de las frases objetos de estudio, para ampliar la cultura general. Significado y usos de genero y numero, los verbos etc. Identificación y percepción de las láminas del cuadernillo de trabajo

Estrategia Implementación: Confirmación de grupos de acuerdo a su nivel de aprendizaje, (avanzados, menos avanzados). Asistencia personalizada al personal con deficiencia de aprendizaje.

Alianzas para Intervención: Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Evaluación Intervención: No

Iniciativa 19

Institución Ejecutora: Refrescos Nacionales C. Por A.

Teléfono - Fax:

E-mail:

Tipo Intervención: Proyecto

Fecha Inicio: Agosto 2008

Fecha Término: Enero 2009

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Un municipio

Intervención Dirigida A: Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)

Perfil Beneficiarios: Son empleados operativos en edades de 28 a 50 años

Financiamiento: Recursos Propios

Objetivos Intervención: Ayudar a nuestro empleados a que puedan crecer en nuestra empresa

Metas Intervención: Que los empleados aprendan a leer y escribir y que puedan continuar sus estudios.

Actividades Intervención: Clases 2 veces por semana y seguimiento con el área.

Iniciativa 20

Institución Ejecutora: Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)

Teléfono - Fax:

E-mail:

Fecha Inicio: Enero 2005

Estado De La Intervención: En Proceso

Cobertura Intervención: Un municipio

Especificar Provincias (si procede): Santo Domingo

Intervención Dirigida A: Alfabetización de jóvenes y adultos (Aprender a leer y escribir solamente)

Participación Género: Hombres 90% - Mujeres 10%

Perfil Beneficiarios: Son personas mayores de edad entre 30 y 50 años

Financiamiento: Recursos Propios

Objetivos Intervención: Que nuestros alumnos adquieran las destrezas necesarias que les permita aprender a leer y escribir en un tiempo razonable

Metas Intervención: Erradicar por completo el analfabetismo en nuestra institución.

Actividades Intervención: Conversación constante con nuestros alumnos para mantenerlos cada vez más interesados. Ejercicios de lectura en el libro de texto, periódicos, etc. Dictado de palabras y frases enseñadas

Estrategia Implementación: Lo primero que hacemos es motivar a los alumnos sobre la importancia de aprender a leer y escribir. Desarrollar un programa lo más práctico posible con la mayor motivación para despertar el interés en los educandos.

2. Fuentes documentales sobre educación de jóvenes y adultos.

Las fuentes bibliográficas que se presentan a continuación, constituyen solamente ejemplos de cuáles informaciones se han tomado en cuenta en el diseño de la base de datos que se está construyendo en soporte informático.

OEI-IDIE SISTEMA DOCUMENTACIÓN						
Fichas Bibliográficas						28 Agosto 2008 1 of 9
Nombre Documento	Tipo De Documento	Fecha Edición	Autor (es)	Lugar Edición	Localización Consultas	Descripción Contenidos
Educación de Jóvenes y Adultos: Una Perspectiva Intercultural.	Libro impreso	Abril 2003	Mtro. Onavis Cabrera	Santo Domingo Rep. Dom	Universidad APEC, Ave. Máximo Gómez #72 Biblioteca, Universidad APEC.	<p>El autor aborda el estudio y análisis de la problemática y perspectivas de la educación de jóvenes y adultos desde una visión de interculturalidad, en América Latina y el Caribe, cuestionando la validez del modelo eficientista y economista, identificándose con una concepción cultural de la educación que destaca la democracia moral, la solidaridad y la posibilidad de construir desde el espacio escolar, un nuevo proyecto educativo y una nueva Ciudadanía.</p> <p>Fundamenta su trabajo en siete capítulos, abordando en ellos el análisis de la realidad socioeconómica del actual contexto de la región, la caracterización de los principales conceptos y categorías de la concepción neoliberal de la educación, elaboración teórica y una caracterización de las principales propuestas de alfabetización de jóvenes y adultos que han estructurado en la región desde mediado del siglo XX.</p> <p>El autor enfoca un estudio sobre la problemática del analfabetismo y de la alfabetización de jóvenes y adultos en la sociedad dominicana, exponiendo finalmente la política educativa y las estrategias de acción que se deberán diseñar e implementar, para la consecución de los objetivos de la educación de jóvenes y adultos desde la perspectiva de la interculturalidad.</p>

Fichas Bibliográficas						
Nombre Documento	Tipo De Documento	Fecha Edición	Autor (es)	Lugar Edición	Localización Consultas	Descripción Contenidos
Educación de Personas Jóvenes y Adultas: Un Mundo sin Exclusiones. Gestión 1996-2000	Libro impreso	Enero 2000	Secretaria de Estado de Educación y Cultura. Miriam Camilo Recio, Onavis C. Cabrera, Coordinadores del PRALEB, Damiana León Crespo y José Alfonso Aisa	Santo Domingo, Republica Dominicana	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec. Av. De los Próceres, Santo Domingo, R. D	Los autores ponen en relieve la necesidad de modernizar el sector educativo del país, proporcionando a los estudiantes una infraestructura adecuada, dándoles las herramientas modernas para abrirse paso en un mundo cada vez más competitivo y demandante. Este libro es un testimonio claro que ha animado la voluntad de disminuir las tasas de analfabetismo que tiene la República Dominicana, los autores resaltan en sus capítulos los temas tales como: Educación en personas jóvenes y adultas, programa que se ejecuta desde la Dirección General de Adultos, programas de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB), Jornada Nacional de Alfabetización primer encuentro, logro mas relevante, nos ofrece también los proyectos y propuestas er proceso para la gestión que se inicia en el año 2000. Se resalta el inmenso desafío que aguarda el porvenir, viendo la educación como un instrumento indispensable, para que los seres humanos progresen en sus niveles de libertad, paz, participación y desarrollo tecnológico humano.

Fichas Bibliográficas						28 Agosto 2008 3 of 9
Nombre Documento	Tipo De Documento	Fecha Edición	Autor (es)	Lugar Edición	Localización Consultas	Descripción Contenidos
Importancia de de la supervisión en un Programa Nacional de Alfabetización.	Artículo impreso	Enero 1983	Licda. Altigracia Núñez de Pérez.	Santo Domingo Rep. Dom	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec	La autora en términos generales resalta, que no ha habido un adecuado desarrollo de los métodos y técnicas de supervisión, ni tampoco un mecanismo operativo correspondiente, debido a la estructura obsoleta de los sistemas educativos en sus contenidos y métodos. Indica la autora, que para el logro de resultados en una acción de supervisión la misma debe ser entendida como una actividad de coordinación, orientación y estímulo del proceso educativo. Significando además que la supervisión en toda acción educativa, constituye una fase necesaria e imprescindible en el Programa Nacional de Alfabetización.
Jornada Nacional de Alfabetización	Libro impreso	Enero 1997	Secretaria de Estado de Educación y Cultura	Santo Domingo, República Dominicana,	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec	<p>Los autores en su presentación, trazan las pautas para orientar la acción en cada espacio local en una Jornada Nacional de Alfabetización, tomando como base los aportes de la comisión de alfabetización. Considerándola esta jornada como un derecho humano si exclusión, en la que todo el que quiera aprender a leer y escribir tendrá facilidades para lograrlo, siendo privilegiada la población entre 15 y 45 años.</p> <p>Los autores hacen referencia al propósito que presenta el Plan Decenal de Educación, en el cual pretende impulsar la Alfabetización como un proyecto de desarrollo Educativo Cultural, capacitando para el trabajo y mejorando las condiciones de vida de las personas Jóvenes y Adultas. Recomendando así el autor el método Psico-Social, ya que ha dado excelentes resultados en la alfabetización Latinoamericana y Caribeña.</p>

Fichas Bibliográficas						28 Agosto 2008 4 of 9
Nombre Documento	Tipo De Documento	Fecha Edición	Autor (es)	Lugar Edición	Localización Consultas	Descripción Contenidos
Ley General de Educación No.66'97	Libro impreso	Enero 1997	Secretaria de Estado de Educación y Cultura.	Santo Domingo, Republica Dominicana	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec. Av. De los Próceres, Santo Domingo, R. D	La presente ley tiene como objetivo garantizar el derecho de todos los habitantes del país a la educación, esta ley encausa la participación de los distintos sectores en el proceso educativo nacional, hace referencia a unos principios de educación como un derecho permanente e irrenunciable del ser humano, integrando cada persona al desarrollo de su propia individualidad y la realización de una actividad socialmente útil. Señala que cada persona tiene derecho a participar de la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones. Esta ley expresa además, que la finalidad del Estado es brindar igualdad de oportunidades de educación en cantidad y calidad y que puede ser ofrecida por entidades gubernamentales y no gubernamentales, sujetos a las normas establecidas en la presente ley.
Lineamientos Teóricos - Metodológicos para una Educación de Adultos, como Componente del desarrollo Socio - Económico de la República Dominicana. Págs.75 -85. Revista Ciencia y Sociedad.	Artículo impreso	1 Enero 1987	Onavis Cabrera	Santo Domingo, República Dominicana	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec. Av. De los Próceres, Santo Domingo, R. D	En este artículo el autor presenta el trabajo, con la finalidad de generar un sano y abierto debate sobre la problemática de la Educación de Adultos y el Desarrollo Nacional, entre los participantes del III Congreso Interamericano de Andragogia, entre el magisterio nacional vinculado o no con la Educación de Adultos y de manera muy especial entre los profesores del Departamento de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. El autor confía en los planteamientos e ideas básicas que desarrollan en el intento teórico - metodológico, que pueden resultar fundamentales para el proceso de reorientación y redefinición de la Educación de Adultos en el país. Asimismo considera que este instrumental puede contribuir a superar las viejas concepciones que han venido utilizando, las cuales en los hechos han impedido enfrentar con éxito el fenómeno del analfabetismo y por igual ampliar la cobertura de los demás niveles de la Educación básica para Adultos.

Fichas Bibliográficas						28 Agosto 2008 5 of 9
Nombre Documento	Tipo De Documento	Fecha Edición	Autor (es)	Lugar Edición	Localización Consultas	Descripción Contenidos
Participación de la Sociedad Civil en la Educación Dominicana.	Libro impreso	Enero 2006	Secretaria de Estado de Educación y Cultura.	Santo Domingo, República Dominicana,	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec	<p>Los autores tratan el convenio No.890267, 5, entre la Secretaria de Estado de Educación y la oficina de la UNESCO en la Habana, con la finalidad elaborar un documento que module los objetivos en la educación jóvenes adultos del milenio (2002-2015), asimismo el Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana en el periodo (2003-2012), incluyendo además los programas y proyectos de la Gestión Educativa (2004-2008).</p> <p>Los autores enfocan el convenio hacia el mejoramiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, resaltando puntos como la instalación de centros especializados de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, especialización de los maestros, mantener un seguimiento al Sub-sistema en Educación de Jóvenes y Adultos, brindando espacio al trabajo del adulto joven y estableciendo la alfabetización como una obligación</p>
Primer Ciclo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultos. Modulo IV: Mis Derechos.	Libro impreso	Enero 1999	Editorial Santillana, S. A. Por el equipo de investigación pedagógico, bajo la dirección editorial de Obdulia García Escobar.	Santo Domingo, Republica Dominicana	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec. Av. De los Próceres, Santo Domingo, R. D	<p>El modulo que los autores presentan tiene un contenido adecuado a la población adulta dominicana con gran calidad técnica, tratando en el los siguientes capítulos: La salud habito poco saludable, prevención de las enfermedades, las vacunas, educación para todos, aprendiendo a valorar el arte, el analfabetismo, como vivir en familia, comer bien para vivir mejor, educación para todos, etc. Los autores resaltan en esta obra, que es importante la producción de materiales educativos para todos los ciclos de la Educación Básica de Adultos, estos debes estructurarse en torno a temas de gran interés, ligado fundamentalmente a sus necesidades básicas y sus derechos mas elementales como la salud, el trabajo, la política, alimentación adecuada, vivienda, entre otras.</p>
Primer Ciclo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas, MODULO I: Mi Persona.	Libro impreso	Enero 1997	Secretaria de Estado de Educación y Cultos. Autora: Milena Núñez.	Santo Domingo, Republica Dominicana	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec. Av. De los Próceres, Santo Domingo, R. D	<p>Los autores asumen el compromiso de atender a la población adulta que no ha tenido la oportunidad de acceder a la educación básica, viendo así la educación como uno de los derechos humanos. Ellos han venido definiendo estrategias de alfabetización vinculadas al trabajo, con el propósito de contribuir a la erradicación del analfabetismo y lograr una educación básica de calidad de conformidad con los propósitos del Plan Decenal de Educación. Los autores han desarrollado estos módulos como apoyo a la Alfabetización y Educación Básica de Adultos.</p>

Fichas Bibliográficas						28 Agosto 2008 6 of 9
Nombre Documento	Tipo De Documento	Fecha Edición	Autor (es)	Lugar Edición	Localización Consultas	Descripción Contenidos
Primer Ciclo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas, MODULO III: Mi Salud.	Libro impreso	Enero 1995	Secretaria de Estado de Educación y Cultos. Coordinado por, Arturo López y Damiana León.	Santo Domingo, Republica Dominicana	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec. Av. De los Próceres, Santo Domingo, R. D.	Los autores asumen el compromiso de atender a la población adulta que no ha tenido la oportunidad de acceder a la educación básica, viendo así la educación como uno de los derechos humanos. Ellos han venido definiendo estrategias de alfabetización vinculadas al trabajo, con el propósito de contribuir a la erradicación del analfabetismo y lograr una educación básica de calidad de conformidad con los propósitos del Plan Decenal de Educación. Los autores han desarrollado estos módulos como apoyo a la Alfabetización y Educación Básica de Adultos.
Primer Ciclo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas, MODULO II Mi vida cada día	Libro impreso	Enero 1999	Valentina Lagual, Andrea Griselda Rincón, Técnicos de la Dir. General de Medios, Y Educación de la SEEBAC.	Santo Domingo Rep. Dom	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec	Los autores asumen el compromiso de atender a la población adulta que no ha tenido la oportunidad de acceder a la educación básica, viendo así la educación como uno de los derechos humanos. Ellos han venido definiendo estrategias de alfabetización vinculadas al trabajo, con el propósito de contribuir a la erradicación del analfabetismo y lograr una educación básica de calidad de conformidad con los propósitos del Plan Decenal de Educación. Los autores han desarrollado estos módulos como apoyo a la Alfabetización y Educación Básica de Adultos.

Fichas Bibliográficas						28 Agosto 2008 7 of 9
Nombre Documento	Tipo De Documento	Fecha Edición	Autor (es)	Lugar Edición	Localización Consultas	Descripción Contenidos
Problemáticas que afectan a los estudiantes de la educación de adultos en el marco de la falta de los servicios de orientación y psicología. Su incidencia en el desempeño académico. Distritos 10-06 y 10-07, de Santo Domingo 1998.	Otra (especificar)	1 Mayo 1999	Carmen Susana Caraballo Acosta	Santo Domingo, Republica Dominicana	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec. Av. De los Próceres, Santo Domingo, R. D	En esta tesis, se propone demostrar la incidencia que tiene los servicios de orientación y psicología en la educación de adultos y jóvenes, enfocando y acentuando una serie de problemáticas que inciden en el rendimiento académico de los (las) estudiantes. Sus capítulos encierran un estudio sobre concepto de adultez, factor que incide en el desarrollo humano, orientación educativa y psicológica en el nuevo currículo, funciones de la orientación y la psicología, enfoque teórico que aborda el aprendizaje del adultos y la adultas, problemas que afectan a los estudiantes situación familiar-espacio laboral, resumen de la problemáticas mas frecuentes, presencia de la droga en las escuelas-acciones delincuenciales.
Revista Ciencia y Sociedad vl.xll, no. 1: La política de Alfabetización y Educación de Adultos en la República Dominicana. Págs.51-74.	Artículo impreso	Enero 1987	Ruddy R. Méndez y Jorge Max Fernández.	Santo Domingo, Republica Dominicana	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec. Av. De los Próceres, Santo Domingo, R. D	El autor expresa que este estudio encierra información proveniente de documentos oficiales como del Diagnostico del Sector Educativo Oficial en 1985, por la SEEBAC. Se hace un análisis de la situación socio política de la República Dominicana, para hacer un estudio de la educación en su contexto histórico tomando encuentra todas las variables económicas políticas y sociales. Hace un recuento de varios acontecimientos históricos que inciden en la realidad socio - educativa de la República Dominicana, hasta llegar al marco socio - económico actual.

Fichas Bibliográficas						28 Agosto 2008 8 of 9
Nombre Documento	Tipo De Documento	Fecha Edición	Autor (es)	Lugar Edición	Localización Consultas	Descripción Contenidos
Revista de Pedagogía rp.Administración de los Recursos en la Acción de la Alfabetización, Págs.33-40	Artículo impreso	Enero 1983	Lic. Pedro Cullón Torres	Santo Domingo, Republica Dominicana	Biblioteca Emilio Rodríguez Domonizi, Intec. Av. De los Próceres, Santo Domingo, R. D	El autor resalta que la educación de adultos engloba las funciones típicas de alfabetización de educación fundamental y da al individuo una educación complementaria. Citando en la alfabetización la promoción cultural, formación profesional, estudios básicos, bachillerato básico y orientación profesional, para elevar el nivel cultural y profesional. En este artículo el autor resalta que la vigente ley orgánica de educación, soslaya, restándole importancia a la educación de adultos, refiriéndose a que el educador que enseña durante el día a los niños, es quien enseña a los adultos. En el país desconocen la psicología de este tipo de estudiante aplicándole en la enseñanza una metodología infantil.

Fichas Bibliográficas						28 Agosto 2008 9 of 9
Nombre Documento	Tipo De Documento	Fecha Edición	Autor (es)	Lugar Edición	Localización Consultas	Descripción Contenidos
Síntesis del Plan Decenal de Educación	Libro impreso	Enero 1992	Secretaria de Estado de Educación y Cultura	Santo Domingo, Republica Dominicana	Biblioteca de la Universidad APEC. Av. Máximo Gómez, #72	La Secretaria de Educación, hace referencia a la conferencia mundial de Educación Para Todos, en la que se llegó a la conclusión de que era necesario emprender con carácter de urgencia un gran esfuerzo nacional para la elaboración de un plan global de desarrollo educativo que permitiera al país enfrentar con éxito sus desafíos presentes y los del futuro próximo. Importantes sectores de la sociedad expresaron su preocupación ante los problemas de la educación nacional y su convencimiento de la necesidad de enfrentarlos en el más breve plazo posible. La síntesis del Plan Decenal de Educación comprende cuatro partes La primera parte se centra fundamentalmente en el diagnóstico y el detalle de los capítulos. La segunda parte describe las propuestas programáticas para el desarrollo de la educación dominicana en los próximos 10 años. La tercera parte esta dedicada a la programación por provincia e incluye la síntesis de las experiencias de programación provincial. En la parte cuatro se recoge un conjunto de perfiles de proyectos. La primera parte consta de seis capítulos, encerrando en el, el objetivo final y características del Plan Decenal de Educación, análisis histórico de la relación sociedad en República Dominicana, el escenario nacional en sus aspectos sociopolíticos y económicos, síntesis de la problemática de la educación dominicana, resumen de los principales problemas en la educación dominicana y objetivos del Plan Nacional de Educación, políticas educativas, educación no formal de jóvenes y adultos y ejecución de un plan de seguimiento.

b) Formularios utilizados en la recolección de las informaciones

1. Formulario para recoger informaciones sobre las intervenciones en educación de jóvenes y adultos.



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

***Instituto para el Desarrollo de Innovaciones
Educativas (IDIE)***

**Sistematización de documentación existente relacionada
con la educación de jóvenes y adultos**

El Instituto de Desarrollo e Innovación Educativa (IDIE) está llevando a cabo una sistematización de la documentación existente relacionada con la educación de jóvenes y adultos. Para cumplir con este objetivo necesitamos contar con su colaboración, a fin de que podamos recopilar la información, sistematizarla y pueda ser consultada por organizaciones y personas tanto a nivel nacional como internacional que estén interesados en la educación de jóvenes y adultos. Por lo tanto, agradeceremos su colaboración de manera especial.

1. Tipo de intervención: (Seleccione la alternativa correspondiente).

- a) Plan (intervención mayor de 10 años)
- b) Programa (intervención menor de 10 años y mayor de 5)
- c) Proyecto (intervención mayor de 1 año y menos de 5)
- d) Otra (Especifique :

_____)

2. Nombre de la intervención: (Escriba en el rectángulo el nombre de la intervención que se ejecuta).

3. Institución ejecutora: (Escriba en el rectángulo el nombre de la institución que ejecuta la intervención).

4. Dirección: (Escriba en el rectángulo la dirección de la institución que ejecuta la intervención).

5. Teléfono, Fax, E-mail: (Escriba en el rectángulo el núm. de Teléfono, de Fax y la Dirección Electrónica de la institución que ejecuta la intervención).

6. Responsable de la intervención: (Escriba en el rectángulo el nombre de la persona que se encarga de coordinar las acciones de la intervención).

7. La intervención está: (a partir de esta respuesta, las preguntas deben adecuarse al presente o al pasado)

- a) En proceso
- b) Ha finalizado
- c) Otra, especifique

8. La intervención es financiada con: (Seleccione la alternativa correspondiente a la situación de la intervención).

- a) Recursos propios
- b) Recursos provenientes de un organismo nacional (Especifique cuál) _____
- c) Recursos provenientes de un organismo internacional (Especifique cuál o cuáles) _____
- d) Recursos propios y otros provenientes de un organismo nacional (Especifique cuál o cuáles) _____
- e) Recursos propios y otros provenientes de un organismo internacional (Especifique cuál o cuáles) _____
- f) Recursos propios, otros de un organismo nacional y otros de un organismo internacional (Especifique cuáles). _____
- g) Otros (Especifique). _____

9. Cobertura de la intervención. La intervención se realiza en:

- a) Un municipio (Indique cuál _____)
- b) Más de un municipio de una misma provincia (Indique cuáles) _____
- c) En todos los municipios de una provincia (Indique la provincia y cuáles municipios) _____
- d) En más de una provincia (Indique cuáles) _____
- e) A nivel nacional

10. Indique el período en el que se ejecutará la intervención según el Convenio:

Fecha de inicio: _____

Fecha de finalización: _____

11. Describa brevemente el perfil de los beneficiarios (edad, sexo, nivel socioeconómico, procedencia, etc.)

12. Indique la relación porcentual en que participan o han participado hombres y mujeres.

13. Indique en el rectángulo siguiente el/los objetivo(s) de la intervención:

14. Indique la meta que se propone alcanzar la intervención:

15. Indique enumerando las principales actividades de la intervención:

16. Si la intervención ya terminó, indique las lecciones aprendidas: (Se refiere a aquellos aprendizajes, positivos o negativos, que hay que tener en cuenta para futuras intervenciones similares)

17. Describa brevemente la estrategia que se ha utilizado para la implementación de la intervención: (Se trata de describir la forma o el mecanismo que se ha previsto de cómo ha de desarrollarse la intervención, o bien cómo se desarrolló).

18. En el caso de que intervención sea implementada en alianzas con otras instituciones, indique las instituciones que participan:

19. ¿Se ha realizado alguna evaluación de la intervención? _____
En caso afirmativo, anexar el documento.

Agradecemos anexar una copia del convenio de la intervención.

Muchas gracias por su colaboración

2. Formulario para recoger informaciones sobre fuentes documentales en el área de educación de jóvenes y adultos.



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

***Instituto para el Desarrollo de Innovaciones
Educativas (IDIE)***

**Sistematización de documentación existente relacionada
con la educación de jóvenes y adultos**

**Documentos que describen el “Estado de Situación de la
Educación de Jóvenes y Adultos en la República
Dominicana” (a partir de los años 80)**

1. Nombre / Título del documento:

2. Autor (es):

3. Tipo de documento:

- a) Libro impreso
 - b) Libro digital
 - c) Revista impresa.
 - d) Revista digital.
 - e) Artículo impreso
 - f) Artículo digital
 - g) Otro. Especifique:
-

4. Lugar y fecha de edición / redacción:

5. Localización para consultas: Institución y dirección

6. Breve descripción de contenidos: